Universidad de La Salle
Ciencia Unisalle

Maestría en Docencia | Facultad de Ciencias de la Educación

1-1-2011

Ciberacoso escolar, una mirada desde las justificaciones morales en tres instituciones educativas de Bogotá

Hernán Eduardo Díaz Rubiano
Universidad de La Salle, Bogotá

María Carolina González Gutiérrez
Universidad de La Salle, Bogotá

Yeimi Guaidía Felix
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia

Citación recomendada

Díaz Rubiano, H. E., González Gutiérrez, M. C., & Guaidía Felix, Y. (2011). Ciberacoso escolar, una mirada desde las justificaciones morales en tres instituciones educativas de Bogotá. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia/27

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias de la Educación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Docencia by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

CIBERACOSO ESCOLAR, UNA MIRADA DESDE LAS JUSTIFICACIONES MORALES EN TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ

HERNÁN EDUARDO DÍAZ RUBIANO

MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

YEIMI GUAIDÍA FELIX

MAESTRÍA EN DOCENCIA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

BOGOTÀ, 2011

CIBERACOSO ESCOLAR, UNA MIRADA DESDE LAS JUSTIFICACIONES MORALES EN TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ

HERNÁN EDUARDO DÍAZ RUBIANO

MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

YEIMI GUAIDÍA FELIX

Tutor:

José Luis Meza Rueda

Doctor en Teología

Informe de investigación presentado como requisito parcial

para optar al título de Magister en Docencia

MAESTRÍA EN DOCENCIA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

BOGOTÁ, 2011

DEDICATORIA

Dedicamos este estudio a nuestros padres que con su empeño, tesón, valentía, honestidad y esfuerzo nos dan cada día las lecciones para seguir aprendiendo a vivir.

A nuestros seres amados que aportaron su paciencia, ánimo, atención y colaboración aunque muchas veces se viera reducido el tiempo para estar cerca.

A las estudiantes y los estudiantes que compartieron sus vivencias e ideas, pues sus tristezas y angustias son ahora una fuente de conocimiento para que otros jóvenes puedan vivir la comunicación sin miedo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios quien nos ha regalado cada día de vida y quien ha provisto lo necesario para lograr este reto en nuestro proceso formativo

TABLA DE CONTENIDO

	Página
RAE	9
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO UNO: MARCO GENERAL	19
1.1. Justificación	19
1.2. Planteamiento y formulación del problema.	22
1.3. Objetivos.	26
1.3.1. Objetivo general.	26
1.3.2. Objetivos específicos.	26
1.4. Antecedentes.	26
CAPÍTULO DOS: MARCO REFERENCIAL	38
2.1 La violencia escolar entre pares: acoso y ciberacoso.	38
2.2. La violencia escolar entre pares en la Comunicación Mediada por Computadores.	44
2.3. Justificaciones morales.	49
2.3.1. El desarrollo del juicio moral como marco para la justificación moral.	49
2.3.2. La justificación moral, entre la razón y los sentimientos morales.	54
CAPÍTULO TRES: MÉTODO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	62

3.1. Ciberacoso y justificaciones morales
desde la Investigación Cualitativa . 62
3.2. Método: Estudio de casos múltiples. 64
3.3. Selección y caracterización de los colegios y estudiantes 66
3.4. Técnicas e instrumentos utilizados para
la recolección de información. 70
3.4.1. Entrevista Semiestructurada. 70
3.4.2. Taller Pedagógico. 72
3.5. Modo de análisis: Análisis semántico del discurso. 74
3.6. Sistematización, análisis, triangulación e
interpretación de resultados. 76
3.6.1. Fases de la sistematización, análisis y triangulación. 77
3.6.2. Alcances y limitaciones. 83
3.6.3. Interpretación. 84
Conclusiones finales de la investigación. 105
Prospectiva. 108
Bibliografía. 110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla.1. Caracterización de víctimas y agresores por colegio u codificación alfanumérica por roles. 69

Tabla. 2. Codificación alfanumérica de las evidencias de las mesas de trabajo Del taller pedagógico. 74

Tabla.3. Asignación de códigos de color para las categorías sémicas y lexemas. 75

Tabla.4. Asignación de códigos alfanuméricos a las transcripciones de las Entrevistas. 78

Tabla. 5. Matriz de análisis por instrumento: Víctima. 80

Tabla. 6. Matriz de análisis por instrumento: Agresor. 81

Tabla. 7. Matriz de análisis por instrumento: Taller pedagógico – observadores. 82

Tabla.8. Relación entre los objetivos específicos de la investigación y las Categorías y subcategorías empleadas para el análisis. 85

ANEXOS

1. Anexo A: Guión de entrevista 1 para víctimas. 115
2. Anexo B: Guion de entrevista 1 para agresores. 116
3. Anexo C: Guión de entrevista 2 para víctimas. 117
4. Anexo D: Guión de entrevista 2 agresores. 118
5. Anexo E: Taller Pedagógico (Estudiantes). 119
6. Anexo F: Taller Pedagógico (Profesores). 123
7. Anexo G: Transcripción de entrevista 1 Víctima CA. 129
8. Anexo H: Transcripción de entrevista 1 Víctima CS. 133
9. Anexo I: Transcripción de entrevista 1 Víctima CC. 137
10. Anexo J: Transcripción de entrevista 1 Agresor CA. 139
11. Anexo K: Transcripción de entrevista 1 y 2 Agresor CC. 143
12. Anexo L: Transcripción de entrevista 2 Víctima CA. 157
13. Anexo M: Transcripción de entrevista 2 Víctima CC. 163
14. Anexo N: Transcripción de entrevista 2 Agresor CA. 170
15. Anexo Ñ: Transcripción de Taller Pedagógico CA. 174
16. Anexo O: Transcripción de Taller Pedagógico CC. 177
17. Anexo P: Matriz Triangulación Víctima. 180
18. Anexo Q: Matriz Triangulación Agresor. 188
19. Anexo R: Matriz por objetivos específicos. 197

RESUMEN ANÁLITICO EDUCATIVO
Universidad de La Salle
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Docencia

Resumen Analítico Educativo (RAE)

Autores: Hernán Eduardo Díaz Rubiano, María Carolina González Gutiérrez y Yeimi Guaidía Félix.
Director del proyecto: José Luis Meza Rueda.
Título del proyecto: Ciberacoso escolar, una mirada desde las justificaciones morales.
Palabras clave: Violencia escolar, ciberacoso, comunicación mediada por computadores (CMC), justificación moral.
Objetivo general: Comprender las justificaciones morales que da un grupo de estudiantes involucrados en el fenómeno de ciberacoso.
Resumen del proyecto: La investigación se enmarcó en el macro proyecto sobre violencia en contextos educativos de la Maestría en Docencia de la Universidad de La Salle. Con el interés de aportar nuevas comprensiones sobre el ciberacoso, los autores indagaron por las características del fenómeno en tres instituciones educativas de Bogotá centrando su atención en las justificaciones morales aportadas por los estudiantes desde sus roles como víctimas, agresores y observadores. Metodológicamente se asumió el estudio de casos múltiples o colectivo de casos como una herramienta idónea para una investigación con enfoque cualitativo; esta metodología posibilitó la tipificación y comparación de los dos casos estudiados a partir de su descripción, la particularización y la identificación de "generalidades menores" (Stake, 2007). La evidencia empírica recolectada por medio de entrevistas semiestructuradas y talleres pedagógicos se analizó empleando el análisis semántico del discurso (Amaya, 2003) pues se querían identificar, en las enunciaciones de los estudiantes, las coincidencias y divergencias con relación a las categorías y subcategorías definidas desde el marco referencial. Los resultados de las matrices de análisis y triangulación permitieron comprender que las justificaciones morales de los estudiantes vinculados a los casos de ciberacoso corresponden con los componentes cognitivo y emotivo; en la aprobación de esta forma de violencia escolar siempre están de por medio los sentimientos de indignación, rabia y resentimiento mientas que la desaprobación se sustenta en argumentos que aluden derechos, respeto y justicia.

Problemática:

Si bien los estudios consultados aportan caracterizaciones profundas sobre el matonismo (Parra, González, Moritz, Blandón y Bustamante. 1992; Davis, 200; & García, 1997) y el ciberacoso (Belsey, 2004), y proponen alternativas para la intervención (Campart y Lindström,1997; Davis, 2008) actualmente no se cuenta con estudios que desde la filosofía moral reflexionen sobre las justificaciones morales de estudiantes adolescentes vinculados al fenómeno de ciberacoso; esta falencia resalta el carácter de novedad del estudio ya que en él se describen características específicas del fenómeno en los dos casos seleccionados y orienta la comprensión de las justificaciones morales que aportan víctimas, agresores y observadores en relación con la justicia, la responsabilidad y los sentimientos morales. En cuanto a la categoría de justificación moral los aportes de Quintero (2007) sobre el enjuiciamiento de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados en temas de justicia permitió reconocer el papel de las creencias, valores y principios en la justificación desde los sentimientos. Echavarría (2006) aborda el tema desde las concepciones de lo bueno y lo malo con niños y niñas de contextos violentos y no violentos, confirmando la influencia del contexto en la construcción de la moralidad de los niños; este autor muestra como el contexto violento exige a los niños y niñas generar mecanismos de adaptación y la construcción de una moralidad que responda a las condiciones de violencia extrema en que viven.

Las relaciones que se establecen en la CMC y el uso que se le da a ésta; además de la revisión de casos reales demuestran que las consecuencias pueden ser fatales, por tanto se requiere conocer cómo se está dando el ciberacoso entre estudiantes bogotanos de educación media y analizar así, las justificaciones morales que estos construyen para sustentar sus acciones. De esta manera la pregunta que se planteó en la investigación fue: ¿Cuáles son las justificaciones morales dadas por un grupo de estudiantes involucrados en el fenómeno de ciberacoso?.

Referentes teóricos:

Ciberacoso escolar: En ésta categoría se partió de la revisión de los trabajos de Chaux (2003), Olweus (1998) y Davis (2008) sobre la violencia escolar en espacios físicos para la caracterización de los roles de víctima, agresor y observador.

CMC: Para esta categoría se partió de establecer las características básicas de este tipo de comunicación (Mayans, 2002) para articularlas con las características de matoneo y

enunciar las convergencias y divergencias entre ésta forma de violencia y el ciberacoso (Belsey, 2004).

Justificación moral: Se partió de la caracterización de la justificación moral por un lado desde la razón (Kant, 2004), y por el otro lado desde los sentimientos morales (Strawson, 1995). Finalmente se abordó la categoría desde la vinculación entre los componentes cognitivo y emotivo planteada por Habermas (1996 y 2002).

Conclusiones:

En relación con el objetivo de descripción del fenómeno de ciberacoso escolar se estableció que éste tiene características comunes con el matoneo (roles de víctima, agresor y observador, agresión relacional y desigualdad de fuerzas). A pesar de esto se debe resaltar que es propio del ciberacoso la posibilidad de anonimato y enmascaramiento que es usado por los jóvenes para no hacerse responsable de sus agresiones.

Los adolescentes participantes del estudio como víctimas y agresores enjuician el fenómeno de ciberacoso escolar en dos vías. Por un lado lo justifican si de por medio están los sentimientos de resentimiento e indignación. En sentido contrario manifiestan que no es justificable cuando aplican su capacidad reflexiva ya que aluden a elementos cognitivos como la justicia y la responsabilidad. Estas justificaciones morales también son aportadas por el grupo de observadores que aunque no participan directamente en las acciones de agresión su enjuiciamiento del fenómeno demuestra que sin necesidad de ser víctimas o victimarios los jóvenes siguen aprobando el ciberacoso desde los sentimientos morales y desaprobándolo desde lo cognitivo.

En cuanto al elemento de justicia es importante resaltar que los estudiantes asumen que lo justo es “devolver favores”. La justicia como retribución integra tanto lo cognitivo (argumento que puede ser validado por su grupo) como lo emotivo (en la vulneración del orden moral).

Se resaltan dos subcategorías emergentes. La primera es el traslado de la violencia del espacio físico de las instituciones educativas al espacio virtual y viceversa. La otra subcategoría emergente, fue la libertad de arbitrio, donde sólo un grupo de estudiantes logró resolver el caso de acoso a partir del diálogo y sin la mediación de adultos.

Bibliografía:

Amaya, J. (2003). Análisis del discurso. Colombia: Cargraphics.

Belsey, B. (2004). Ciberbullying, always on? Always aware. Extraído el 6 de octubre de 2009 desdhttp://www.cyberbullying.org/pdf/Cyberbullying_Information.pdf

Campart, M. & Lindström, P. (1997). Intimidación y violencia en las escuelas suecas una reseña sobre investigación y política preventiva. [versión electrónica] Revista de Educación, 313.

Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. En: *Revista de estudios sociales.* Nº 15, junio de 2003, p. 47 a 58. Bogotá: Universidad de los Andes.

Davis, S. (2008). Bullying. Crecer sin miedo: estrategias positivas para controlar el acoso escolar. Bogotá: Norma.

Echavarría, C. (2006). Análisis comparativo de las justificaciones morales de niños y niñas provenientes de contextos violentos y no violentos de una ciudad de la zona andina de Colombia. Tesis de doctorado Universidad de Manizales – CINDE.

García, J. (1997). Un modelo cognitivo de las interacciones matón-víctima. [versión electrónica]. *Anales de Psicología.* Vol. 13 Nº 001, p. 51 -56. Murcia: Universidad de Murcia.

Habermas, J. (1996). Cociencia moral y acción comunicativa. Barcelona: Península

Habermas, J. (2002). Verdad y Justificación. Madrid: Editorial Trotta.

Kant, E. (2004). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México D.F.: Porrúa.

Mayans, J. (2002). Género chat, o cómo la etnografía puso un pie en el ciberespacio. Barcelona: Gedisa

Olweus, D. (1998). Conducta de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata. Traducción de Roc Filella. Titulo original:(1993) Bullying at school: What we know and what we can do..

Parra, R. González, A. Moritz, O. Blandón, A.& Bustamante, R. (1992). La escuela violenta. Bogotá: Tercer mundo.

Quintero, M. (2007). Justificaciones y sentimientos morales de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de las acciones justas e injustas. [versión electrónica]. Acta colombiana de psicología. 10 (1): 99 – 110, 2007. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Stake, R. (2007). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata.

Strawson, P. (1995). Libertad y resentimiento y otros ensayos. Barcelona: Paidós Ibérica.

INTRODUCCIÓN

Los adolescentes colombianos contemporáneos son ciudadanos nativos de los territorios virtuales; crecieron en la época en que los computadores comenzaban a ser otro electrodoméstico y muchos manejaban con habilidad el *mouse* antes de saber sujetar el lápiz; la construcción de su identidad y la interacción con sus pares es vivida con la misma intensidad en el espacio virtual que en el espacio físico.

El ciberespacio ofrece a los ciberadolescentes la posibilidad de ser sin tener que estar, de opinar, criticar, evaluar, alagar, y ofender sin tener que responder, porque esta existencia virtual termina cuando se oprime alt - F4. Aunque se entiende que no todos los usuarios de grupos sociales, lugares de conversación y espacios de opinión son adolescentes, y que no todos los adolescentes convierten esta herramienta de comunicación y diversión en un arma letal, el fenómeno de ciberacoso se presenta cada vez con más frecuencia entre jóvenes escolares, entre pares que encuentran en el ciberespacio un lugar propicio para la violencia.

En esta investigación se abordó el estudio de las justificaciones morales aportadas por adolescentes estudiantes de educación media que han estado vinculados al ciberacoso como víctimas, como agresores o como observadores del fenómeno. Este fenómeno de violencia reta a las instituciones escolares a escuchar lo que los adolescentes tienen que decir sobre la vivencia y los enjuiciamientos de una forma de interacción que, aunque muchas veces se entiende como propia de los jóvenes y connatural a la interacción en el ciberespacio, puede afectar profundamente la vida personal, escolar y familiar.

La mirada desde la moral se justifica por dos razones, la primera por la urgencia de conocer las vivencias e ideas de sus protagonistas y la segunda por la necesidad de

tener un referente de análisis que, desde lo moral, amplíe lo construido por la psicología. Así el interés de la investigación es generar una fuente de sentido moral importante partiendo del enjuiciamiento que hacen los estudiantes sobre el fenómeno.

Si bien las páginas *web*, conferencias y libros que abordan el tema aportan caracterizaciones profundas, propuestas para la reflexión, ejemplos de acción para prevenir el fenómeno y revisión de casos reales que demuestran que las consecuencias pueden ser fatales, es indispensable conocer cómo se está dando el ciberacoso entre estudiantes bogotanos de educación media y analizar las justificaciones morales que estos construyen para sustentar sus acciones.

Para abordar la pregunta de investigación se parte de la revisión teórica atendiendo las tres categorías del estudio, el ciberacoso, la comunicación mediada por computadores y la justificación moral. En relación con la primera categoría se partió de la revisión de los trabajos de Chaux, Olweus y Davis sobre la violencia escolar en espacios físicos. A partir de la tipificación de las formas de agresión en el fenómeno de matonismo [1]aportadas por Chaux se presentan las características de las víctimas y los agresores y la interacción entre estos actores según lo planteado por Olweus. Se completa esta primera parte con la descripción de un tercer participante en el acoso escolar que es denominado por estos autores como grupo de observadores.

Una vez identificadas las implicaciones de la violencia escolar en espacios físicos se presentan las características básicas de la comunicación mediada por computadores (CMC) que luego son articuladas con las características del matoneo para enunciar las convergencias y diferencias entre ésta forma de violencia y el ciberacoso.

Para la categoría de justificación moral se parte desde el enfoque psicológico para entender los fundamentos del desarrollo del juicio moral; a partir del análisis planteado

[1] Este término hace referencia a la violencia entre estudiantes en el espacio físico de las instituciones educativas que en el estudio será denominado acoso entre pares.

por Habermas a la teoría de Kohlberg se resalta el papel del aprendizaje en la corrección de los juicios morales y luego se enfoca una de las críticas (la clasificación de los sujetos moralmente sensibles) que retoma Habermas de Guilligan y Murphy para concluir en la integración análoga de los componentes cognitivo y emotivo para alcanzar el desarrollo moral maduro.

En la misma categoría de la justificación moral, pero desde lo filosófico, se aborda el planteamiento Kantiano que fundamenta en la razón la posibilidad de construir las normas morales. Según esta orientación la razón pone límite a la voluntad del individuo y lo lleva a formularse a sí mismo leyes expresadas en imperativos. Se continúa con la perspectiva de los sentimientos morales al exponer el aporte de Smith quien propone el principio de aprobación como una posibilidad para enjuiciar una acción aprobándola o desaprobándola; también desde los sentimientos morales se alude a Strawson quien propone la caracterización de actitudes reactivas y autorreactivas ante la buena voluntad y la mala voluntad.

Se concluye el marco referencial con el aporte hecho por Habermas quien integra los componentes ya expuestos (cognitivo y emotivo) integrándolos análogamente en los enjuiciamientos que hacen los sujetos de acciones moralmente relevantes. Se aclara que según este autor, frente a situaciones de vulneración del orden moral, los sentimientos se convierten en razones enunciadas en los discursos prácticos de los sujetos.

El problema de investigación se abordó desde el enfoque cualitativo aplicando el método de estudio de casos múltiples debido a las características particulares de los estudiantes de cada institución seleccionada, el carácter comprensivo inherente al análisis de las justificaciones morales y el interés por acercarse a las vivencias personales de los jóvenes víctimas, agresores y observadores para conocer sus justificaciones. A partir de entrevistas semiestructuradas y talleres pedagógicos se

recolectó la información que, como base empírica de conocimiento, permitió saturar las categorías y triangular la información para verificar la validez y fiabilidad de las interpretaciones derivadas del análisis.

En cada colegio (Colegio Las Américas I.E.D., Colegio Cafam y Colegio Cardenal Sancha) se seleccionaros dos estudiantes adolescentes que habían estado vinculados a casos de ciberacoso. Es importante aclarar que para el grupo de investigación el auto reconocimiento de los estudiantes como víctimas no fue indispensable para declarar que su integridad personal había sido vulnerada, pues se sabe que muchos adolescentes no se declaran afectados aunque efectivamente se estén presentando conductas de maltrato en su contra y que algunos autores y entidades requieren que la conducta de agresión sea repetida en el tiempo[2]. En este aspecto las conductas que vulneran la integridad son consideradas por el grupo de investigación como acoso entre pares o ciberacoso pues hay una falta moral aunque no haya auto victimización o reconocimiento institucional de esta situación.

El cuerpo de evidencia empírica consolidado a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de información fue analizado con la técnica de análisis semántico del discurso que orientó la selección de palabras correspondientes a contextos de significación relacionados con las categorías y subcategorías identificadas desde el diseño de la investigación y la definición del marco teórico. Estas palabras (lexemas) se identificaron en los textos de trascripciones de las entrevistas y talleres por medio de un código de colores, para luego ser analizadas en matrices. Las matrices de análisis por instrumento, triangulación y resumen por objetivos posibilitaron la interrelación entre evidencia empírica y fuentes teóricas, para notar divergencias y convergencias.

[2] En el estudio sobre "Convivencia y seguridad en ámbitos escolares en Bogotá, 2006" se aclara que las víctimas de acoso escolar (*bullying*) son "aquellos encuestados que manifiestan haber sido víctimas durante el mes anterior de ofensas y golpes permanentes por parte de compañeros de curso…" (p. 31).

Después de este proceso de análisis semántico y categorial se consolidó el texto de interpretación que derivó en las conclusiones del estudio.

Del estudio se puede concluir que los adolescentes que están vinculados al ciberacoso enjuician las conductas de agresión en dos vías. Por un lado justifican el ciberacoso si están de por medio los sentimientos de resentimiento e indignación; consideran que no es del todo malo acosar a sus compañeros si han sufrido burlas y amenazas previamente. En sentido contrario manifiestan que no es justificable el ciberacoso cuando aplican su capacidad reflexiva; en este contexto aluden elementos cognitivos como la responsabilidad y la justicia.

Pero las justificaciones morales también son analizadas desde el enjuiciamiento aportado por el tercer actor del fenómeno, el grupo de observadores. Debido a que estos jóvenes no participan directamente en las acciones de agresión sus justificaciones del fenómeno demuestran que, sin necesidad de ser víctimas o agresores, los jóvenes siguen aprobando el ciberacoso desde los sentimientos morales y desaprobándolo desde lo cognitivo.

En cuanto a la justicia es importante resaltar que los estudiantes asumen que lo justo es “devolver favores” y en este sentido de retribución integran tanto lo cognitivo (argumento que puede ser validado por su grupo) como lo emotivo (argumento subjetivo mediado por la vulneración del orden moral).

Por último se presentan las dos subcategorías emergentes que aunque pertenecen a las categorías de CMC y justificación moral no se contemplaron desde el constructo teórico; en la fase de análisis se evidenció, que en las narraciones, los estudiantes participantes resaltaban el traslado de la violencia del espacio virtual al espacio físico y viceversa y por otro lado, para dos de las estudiantes la toma de decisiones para suspender el ciberacoso podía estar mediada por el diálogo.

La primera subcategoría, el traslado de la violencia, requiere la alerta entre los docentes y padres pues posibilita la materialización de las amenazas en la interacción física y demuestra que la moralidad que orienta las acciones de los jóvenes en el ciberespacio no contempla una autorregulación que los aleje de causarle daño a otros o hacerse daño así mismo.

En la otra categoría emergente, la libertad de arbitrio, solamente en un caso las estudiantes lograron resolver la situación de ciberacoso a partir del diálogo y sin la mediación de adultos. En esta actitud se nota la posibilidad de tomar decisiones usando el diálogo como acto comunicativo fuerte y un avance a la moralidad madura que no evidenciaron los estudiantes varones del otro colegio. Para este caso es posible afirmar que en la orientación deliberativa está la posibilidad de toma de decisiones y esta expresión del libre arbitrio muestra una vía alterna a la acción violenta que se justifica desde la alteración del orden moral o desde los argumentos que busca n justificar la violencia.

CAPÍTULO UNO: MARCO GENERAL

1.1. Justificación

Se ha asumido tradicionalmente que el maltrato entre pares que se produce en los espacios escolares es una conducta propia de la interacción entre niños y jóvenes; muchos adultos minimizan las implicaciones del fenómeno argumentando que es parte de la formación del carácter y, en cierto modo, una situación deseable que enseña a enfrentar la vida real. Davis (2008) resalta que "muchos patrones de comportamiento abusivo fueron alguna vez considerados normales" (p. 30) y equipara en este sentido el acoso entre pares con la discriminación racial, el acoso sexual y el abuso marital, conductas que con el cambio de las creencias y valores han sido denunciadas y repudiadas[3] . Los efectos de esta forma de violencia escolar demuestran que ignorar o desatender los golpes en el patio de recreo, el aislamiento intencional, la injuria y la humillación de un hijo o de un estudiante pueden acarrear consecuencias nefastas; reportes de "depresión infantil y adulta, suicidio, agresión y bajo rendimiento académico… propensión a la soledad y dificultad para hacer amigos" (Davis, 2008, p. 24) son evidencias de los efectos devastadores del acoso cuando no es atendido a tiempo.

[3] Davis presenta ejemplos de denuncia y repudio como los movimientos de derechos civiles de la década de 1960, los movimientos femeninos de mediados de 1970 y la legislación estadounidense de 1994 que sanciona la violencia contra la mujer.

Una variante relativamente nueva del acoso escolar es el fenómeno de ciberacoso[4] que se da cuando se emplean las tecnologías de la información y la comunicación como medio para el hostigamiento; en esta modalidad los alcances son mucho más duraderos y los efectos más profundos pues cuando el acoso se da por medio de redes sociales en internet no hay forma de controlar el accionar de los agresores y las evidencias pueden permanecer en la red o en bases de datos personales por muchos años.

Como es de esperar en las instituciones educativas de todo el país se registran a diario situaciones de acoso entre pares, y es cada vez más frecuente el reporte de ciberacoso[5]; aunque no se cuenta con estudios especializados por parte de las entidades educativas de Bogotá[6], en las tres instituciones[7] en las que se implementó el presente estudio sí hay reportes de ciberacoso entre pares, y es de suponer, por el creciente acceso al servicio de internet por parte de los adolescentes, que el fenómeno ya está muy extendido en toda la capital.

Es importante resaltar que la etapa de la adolescencia corresponde con las edades promedio de los estudiantes de educación secundaria que, según Avilés y Monjas (2005) [8], son los grados escolares en los que se presenta con mayor frecuencia e

[4] Denominación que la comunidad académica de habla hispana ha empleado en lugar de la expresión inglesa *ciberbullying.*

[5] En un informe de la Unidad de delitos informáticos de la Policía se reporta un incremento del fenómeno en un 300 por ciento entre los años 2008 y 2009 (Mojica, 2009).

[6] El estudio más reciente sobre Convivencia y seguridad en ámbitos escolares en Bogotá data del 2006 y solamente hace mención del tema de bullying.

[7] Se aclara que en el proceso de recolección de información las estudiantes de uno de los colegios negaron el reporte inicial de ciberacoso, y tanto la víctima como la agresora comunicaron a los investigadores que nunca se había presentado algún distanciamiento entre ellas. De esta manera en ésta institución solamente se pudo aplicar una entrevista.

[8] Avilés y Monjas resaltan el aumento de agresores entre los 12 y los 15 años, edades que corresponden a los cuatro grados de la ESO (Educación Superior Obligatoria) del sistema español. En el estudio sobre Convivencia y seguridad en ámbitos escolares en Bogotá (2006) se confirma la tendencia del sistema

impacto el hostigamiento entre pares. Por ser un tránsito entre la infancia y la adultez, esta etapa está marcada por cambios físicos, emocionales y cognitivos que condicionan los comportamientos, reconocimiento propio y del otro, identificación sexual y proyección de futuro.

A estos jóvenes y a este fenómeno los acoge la institución educativa, y es en la institución educativa dónde el presente estudio toma relevancia. Las causas, características y acciones para la prevención o reparación de los daños por ciberacoso han sido trabajadas ampliamente por psicólogos quienes han aportado a la comprensión e intervención del fenómeno, pero la indagación muestra que desde la reflexión sobre las justificaciones morales no hay aportes.

Enmarcado en el macroproyecto "Violencia escolar, cultura y educación en valores" el presente proyecto busca abordar el ciberacoso desde las experiencias de los jóvenes que la protagonizan, más específicamente desde las justificaciones de los estudiantes víctima, los agresores y los observadores del fenómeno que no toman partido directamente pero sí toman una postura frente a estos hechos de violencia. Considerar el ciberacoso como una realidad violenta que exige repensar la ética de la comunicación en la CMC es una cuestión que vincula necesariamente la reflexión sobre las justificaciones morales. Al mismo tiempo el fenómeno reta a las instituciones escolares a pensar en estrategias para que, desde la formación ética, se visibilice el fenómeno y se propongan acciones preventivas.

La consolidación de acciones formativas para la prevención del ciberacoso debe partir del reconocimiento de adolecentes con nueva identidad "chicos que portan cultura legítima y obligan a sus padres y maestros a adaptarse a ella: ya no es el chico el que debe callar frente a la cultura escolar sino la escuela la que se adapta a la nuevas

---

español pues el fenómeno se presenta con mayor frecuencia entre los grados 5 y 7, y se torna menos usual a partir de 9°.

situaciones" (Nadorowski, 1999). Y es en el estudio del ciberacoso y en la generación de nuevas comprensiones sobre éste fenómeno desde las justificaciones morales donde la escuela debe hacer una apuesta para que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación dignifiquen las relaciones humanas.

El presente estudio se justifica en la necesidad de comprender las vivencias que expresan un grupo de adolescentes vinculados al ciberacoso por medio de justificaciones morales que planteen a los educadores puntos de reflexión que orienten las acciones formativas para enfrentar el fenómeno desde la escuela.

1.2. Planteamiento del problema

Considerar a todos los ciudadanos de una nación como sujetos decisivos para la construcción de sociedades más justas y equitativas obliga a repensar cuál debe ser el rol de la familia y la escuela como instituciones que se encargan en primera instancia de los procesos de socialización y formación de los sujetos éticos. Esta tarea reflexiva podría partir del reconocimiento de la realidad colombiana como un ciclo recurrente de violencia política y violencia común[9] que influye profundamente en las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Los fenómenos de paramilitarismo, guerrilla y narcotráfico, son manifestaciones de la violencia política que se alimentan de la violencia común, pues si los ciudadanos se

[9] Chaux (2003) plantea un ciclo de interdependencia entre la violencia política (del conflicto armado) y la violencia común "aquella que tiene que ver con las relaciones interpersonales o con la delincuencia común". Para el autor, la proliferación de armas fruto de la violencia política brinda a la población civil la posibilidad de conformar grupos delincuenciales que terminan afectando su contexto (familia, barrio, escuela).

ven enfrentados a la falta de oportunidades para estudiar, el desempleo y la inequidad fácilmente caen en conductas delictivas. Los contextos de delincuencia común propician el desarrollo de comportamientos agresivos en los niños y niñas que más adelante se manifestarán como actos violentos en la familia, en el barrio y en la escuela (Chaux, 2003).

La violencia en las instituciones educativas en Bogotá es una realidad innegable e ineludible, una realidad que se agudiza en sus expresiones y que exige atención inmediata. En el último informe sobre "Convivencia y seguridad en ámbitos escolares de Bogotá 2006" se confirmó con datos estadísticos, producto de la encuesta aplicada a 87.750 estudiantes[10], que los atracos dentro de las instituciones, los insultos, la intimidación[11], el acoso y contacto sexual no deseado y la percepción de inseguridad en el camino a la escuela y dentro de ésta, son parte de la cotidianidad de los estudiantes y los docentes.

Esta realidad pone en evidencia que, como afirmó Parra et al (1992) hace casi dos décadas, "la violencia física en la escuela no sólo no [ha] desaparecido, sino que [es] una de las facetas más abrumadoras de la cultura escolar" (p. 18). Y es que lamentablemente, la escuela como ambiente de interacción y terreno propicio para el conflicto, reduce la convivencia a un documento prefabricado y no asume la tolerancia y la justicia como reguladores de las relaciones de poder. Según éste autor en estas

[10] "El instrumento… se aplicó por autodiligenciamiento asistido a 87.750 estudiantes de grados 5º a 11º en colegios oficiales y no oficiales de todas las jornadas de educación formal de la ciudad, al igual que en colegios no oficiales localizados en los municipios aledaños a Bogotá, entre ellos, Cota, Chía, Funza, Mosquera, Soacha y Sibaté, a los cuales asisten una proporción significativa de escolares residentes en la ciudad de Bogotá". Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana (2006).

[11] Las prácticas de agresión intimidatoria (*bullying)* o acoso entre pares, se caracteriza, como lo señala Olweus (1998), porque deja a la víctima "expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos" (p. 25).

condiciones "…la tolerancia se enseña verbalmente pero no se practica… los mecanismos de justicia son inexistentes o insuficientes… y el poder se ejerce más bien de manera autoritaria e inapelable" (p. 17). Se suma a esta tensión constante entre poder, justicia y tolerancia el elemento comunicativo aportado por Castellán (1993 citado por Guillote, 1999) quien entiende la violencia como "[un] defecto de comunicación individual, una incompetencia para entenderse con el prójimo que tiene su raíz en la educación" (p. 26). Debido a que la Comunicación Mediada por Computadores (CMC) hace parte de la interacción cotidiana de los adolescentes se puede notar cómo la violencia escolar ha traspasado los límites físicos de las instituciones educativas y se está manifestando, cada vez con más frecuencia, en otros espacios en el que los estudiantes adolescentes interactúan diariamente, el espacio virtual.

La violencia entre pares que se manifiesta en la CMC, es un fenómeno denominado como *ciberbullying* o ciberacoso. Belsey (2004) define este fenómeno como la intimidación que "implica el uso de tecnologías de información y comunicación como el correo electrónico, teléfonos celulares, localizadores de mensaje de texto, mensajería instantánea, sitios web y lugares de votación en línea para apoyar en forma hostil, deliberada y repetida un comportamiento por parte de un individuo o grupo que tiene por objeto dañar a otros" (p. 1). La CMC representa para los jóvenes un espacio virtual sin limitaciones geográficas ni temporales y sin adultos que ejerzan control de forma efectiva. Cuando la comunicación en el ciberespacio es usada con fines violentos los alcances son mucho más duraderos y los efectos más profundos ya que las burlas o amenazas pueden permanecer en la red o en bases de datos personales por muchos años.

Si bien el fenómeno de ciberacoso puede ser visto por los jóvenes como una forma común de interacción en las redes sociales, chats y blogs, la intimidación, burla,

difamación y amenaza en la CMC pueden dejar daños psicológicos y víctimas mortales. Aunque en Colombia, según las fuentes consultadas, aún no hay reportes de casos fatales de ciberacoso, como menciono anteriormente, la Unidad de delitos informáticos de la Policía reporta un incremento del fenómeno en un trescientos por ciento entre los años 2008 y 2009 (Mojica, 2009).

Ante esta realidad es urgente generar reflexiones desde la escuela y con los protagonistas de ésta forma de violencia escolar para comprender cómo enjuician su participación en acciones de ciberacoso. Debido a que en la actualidad los adolescentes construyen relaciones interpersonales mediadas por la tecnología y que los adultos (padres y docentes) quedan relegados de estos espacios se hace necesario indagar por los juicios morales que regulan sus vivencias como usuarios de la CMC. De esta manera, la pregunta por la comprensión del fenómeno del ciberacoso toma relevancia cuando adolescentes de diversas condiciones sociales, económicas y culturales se vinculan a ésta forma de violencia en el ciberespacio, por esto cabe preguntarnos:

¿Cuáles son las justificaciones morales dadas por un grupo de estudiantes implicados en el fenómeno del ciberacoso?.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Comprender las justificaciones morales que da un grupo de estudiantes implicados en el fenómeno de ciberacoso.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Describir los tres casos de ciberacoso seleccionados en las instituciones participantes.
2. Analizar los componentes cognitivo y emotivo de las justificaciones morales de las víctimas, agresores y observadores implicados en los casos de ciberacoso estudiados.

1.4. Antecedentes

La revisión de antecedentes que se presenta a continuación busca identificar las temáticas y orientaciones abordadas en algunas investigaciones afines a los temas de violencia escolar, CMC y justificación moral. En la consulta de diversas fuentes se determinó que actualmente no se cuenta con trabajos de investigación que integren estos cuerpos de conocimiento, y específicamente no hay estudios disponibles sobre

ciberacoso[12], por lo tanto los antecedentes que se presentan responden por separado a estos tres temas.

En primer término interesan las investigaciones relacionadas con algunas características del matonismo: definición del fenómeno, particularidades de víctima y agresor, proceso de construcción de la representación de acoso en los implicados y propuestas de intervención en los centros educativos que buscan ponerle fin, con el objetivo de reconstruir, en el marco referencial, una nueva forma de violencia entre estudiantes, denominada ciberacoso.

Parra. et al (1992) afirman que "los maestros hablan de la violencia como un fenómeno propio de la sociedad colombiana, pero ausente del mundo escolar: *la negación de la violencia escolar*" (p. 18). Partiendo de sus observaciones en escuelas de Quindío, Risaralda, Valle y Bogotá los autores confirman que, a pesar de la negación de la violencia en la escuela, esta "no sólo no había desaparecido, sino que era una de las facetas más abrumadoras de la cultura escolar" (p. 18). A partir de ésta investigación se pueden identificar tres formas de violencia, la primera denominada conocimiento autoritario en la que "el profesor escamotea al alumno la incertidumbre que conlleva la aventura de descubrir" (p.17); la segunda es la denominada violencia tradicional, en la que el maestro golpea, humilla y regaña constantemente a los estudiantes; y la tercera que nombró como nueva violencia, es la ejercida por la comunidad y los estudiantes contra los educadores.

Una variedad particular de violencia escolar que Parra. et al (1992) describe pero no desarrolla teóricamente es la denominada hostigamiento entre pares o acoso escolar

[12] Actualmente están disponibles páginas web sobre prevención y artículos que abordan descripciones generales pero no trabajos de investigación sobre el ciberacoso.

que se define como una forma de interacción social entre escolares en la que un estudiante más dominante (el agresor) tiene un comportamiento agresivo repetido durante un tiempo que pretende y logra causar angustia a un estudiante menos dominante (la víctima) (Olweus, 1998).

Aunque hay antecedentes de investigación sobre el acoso escolar entre pares desde 1960, éstos sólo se consolidan como un campo de estudio a partir de los trabajos del psicólogo Dan Olweus[13] realizados a principios de la década de los setenta del siglo pasado en Noruega. Olweus (1998) ha investigado ampliamente el problema, abordando aspectos como la incidencia del fenómeno por edades, genero, roles y efectos en las víctimas, ha reflexionado sobre las causas y ha creado un programa de intervención que se aplica en escuelas de varios países con resultados exitosos. En su caracterización del fenómeno el autor estableció que las acciones negativas pueden ser de palabra (amenazar, poner apodos, burlarse), mediante contacto físico (golpear, empujar) o sin contacto físico (muecas, gestos obscenos); que para que haya agresión intimidatoria u hostigamiento debe presentarse un desequilibrio de fuerzas (relación de poder asimétrica) entre el agresor y la víctima, por ejemplo diferencia de edad o de fuerza física; también señaló que los niños están más involucrados en situaciones de agresión que las niñas, y que ellas tienden a hostigar de forma indirecta y los niños de forma directa.

Basándose en el trabajo de Olweus, el psicólogo norteamericano Stan Davis ha analizado el problema desde la práctica terapéutica y la consejería. Davis (2008) ha identificado los mitos y actitudes que tradicionalmente han legitimado diversas formas de abuso, y que, según su experiencia es necesario superar para concientizar a la comunidad sobre la realidad de las víctimas; también ha puesto en relieve las prácticas

[13] Los primeros estudios sobre violencia entre iguales fueron realizados por Heinemman (1972) y Olweus (1973, 1978, 1993, 1996 y 1998).

erróneas al intentar controlar los casos de abuso entre pares, ha propuesto estrategias para trabajar con los padres, para apoyar a las víctimas y para dinamizar a los observadores del acoso.

Otros aportes significativos al estudio del matonismo o acoso entre pares se encuentran en la investigación desarrollada por Campart y Lindström (1997), quienes afirman que las agresiones entre estudiantes al interior de las escuelas se presentan con mayor frecuencia en los pasillos y aulas, y en los horarios de descanso fuera de la vista de los docentes. Según éste estudio la violencia entre pares se genera especialmente en las zonas urbanas. Estos autores resaltan que la violencia escolar es un fenómeno que se presenta con mayor frecuencia en los niveles elementales y medios pero que en los últimos años se ha visto como en la secundaria se manifiesta éste tipo de intimidación, situación que es atribuida a la temprana edad con la que ingresan los jóvenes a éste nivel.

En otra investigación García (1997) analiza el fenómeno del matonismo a partir de los procesos cognitivos que tienen lugar en las víctimas y agresores en el momento de construir modelos mentales que les permiten representarse la situación de acoso. Esta representación es de carácter particular, debido a que cada sujeto logra construir modelos mentales "dinámicos, únicos y personales" (p. 54) que a su vez se complementan.

Para García (1997) el espacio físico de la escuela se convierte en un ambiente propicio para éste fenómeno, debido a que "la víctima se ve obligada a compartir el medio con los matones" (p. 52), lo que no le permite huir de las agresiones. Estas acciones intimidatorias se presentan en ausencia de los adultos, quienes podrían censurar las conductas agresivas. Frente a esta situación el autor propone la creación de una "Política escolar global" de intervención en la que participen los diferentes actores

de la comunidad educativa para que las víctimas y sus agresores modifiquen las cogniciones que tienen acerca del fenómeno "por medio de estrategias cognitivo-conductuales, apoyadas en un correcto conocimiento de los procesos de pensamiento que ponen en marcha matones y víctimas en su interacción" (p. 55).

Frente a ésta situación de violencia escolar se han generado diversos modelos de intervención en las instituciones educativas que buscan poner fin al fenómeno de matonismo. Un ejemplo de esto es el estudio de Trianes y Muñoz (1997) quienes plantean la necesidad de que en las escuelas se presenten cambios y reformas que contribuyan a "instaurar entornos escolares enriquecidos y óptimos para la convivencia" (p. 121), favoreciendo relaciones interpersonales mediadas por la cooperación y el afecto. Estos autores consideran pertinente la participación de los docentes en la formulación de las propuestas de intervención que hace el grupo de investigadores, debido a que esto logra vincular a los maestros de forma activa en los cambios y reformas que se requieren.

La propuesta de intervención que plantea Trianes y Muñoz (1997) se encamina hacia la consecución de logros a largo plazo. Ésta propuesta se encuentra articulada por tres módulos consecutivos en los cuales se busca, en primera instancia, mejorar el clima de clase, luego desarrollar en los estudiantes habilidades para solucionar los conflictos que tiene con otros sin recurrir a la agresión y, por último, que los jóvenes aprendan a ayudar y a colaborar con los demás. Es de resaltar que ésta investigación evaluó sus resultados en medidas cuantitativas dejando de lado instrumentos de recolección de información que favorecieran la comprensión de los resultados obtenidos desde un enfoque cualitativo, situación que es reconocida por los autores.

Como se explicó al comienzo de este apartado, las investigaciones que se consultaron sirven como referente sobre violencia escolar para establecer relaciones entre ésta y la

violencia en el ciberespacio. La revisión que se ha hecho en torno al fenómeno de matonismo y algunas de sus generalidades serán abordadas y ampliadas en el marco teórico.

En relación a la Comunicación Mediada por Computadores (CMC), se presentan los estudios sobre las múltiples interacciones en la reconfiguración del sujeto comunicativo, en la que se pretende comprender los cibermedios como alternativas innovadoras frente a los procesos de comunicación (Ramírez, 2004); de otro lado se expone el estudio sobre las comunidades en línea en su historia comunicación y tecnología y en la emergencia de colectivos mediáticos, en donde la discusión cobra un nuevo sentido al verse abocada a la comprensión desde las llamadas "comunidades virtuales" que desarrollan de forma acelerada en la comunicación la preocupación por la consolidación de la red de informática (Siles, 2005), así mismo se plantean las nuevas tecnologías y los dilemas éticos que surgen como una aproximación al futuro, en relación a la acción humana cotidiana, la cual está dependiendo cada vez más de las máquinas (Llano, 2003); y terminando esta categoría se presentan algunos apuntes sobre la realidad como marco teórico para el estudio de la comunicación mediada por computadora, que favorece una reflexión sobre la concepción de la realidad (Arrizu, Galindo & Gómez. 2005).

Ramírez (2004) afirma que la CMC se ha convertido en un medio masivo de comunicación que traspasa las fronteras físicas, que hace posible pensar la comunicación como un fenómeno cultural en donde todo es divulgable por medio de la red; por los anterior, afirma el autor, ya no se habla de intimidad, sino de un nuevo concepto, la "audiencia; en la CMC convergen palabras, mensajes, textos e incluso deseos, que por un lado, sugieren que todo se encuentra en la red, y que por otro lado permiten el anonimato y el disfraz para la vinculación a un determinado grupo que sea

del interés de cada persona como parte del reconocimiento en una comunidad virtual entre pares y sujetos con afinidades comunes.

Por su parte Siles (2005) plantea que "la participación de los individuos en los procesos de las CMC, les permite desarrollar espacios innovadores para agruparse según intereses y necesidades particulares, y construir así grupos que han sido llamados controversialmente comunidades" (p. 3). Este proceso genera la ruptura de formas habituales para comunicarse y para establecer las relaciones espacio – temporales que le son propias a las comunidades.

La aparición de los nuevos colectivos mediáticos (comunidades virtuales) comienza por la introducción de la computadora personal y la consolidación de la red informática en lo relacionado a la conectividad. Esto lleva consigo una carrera en cuanto a la técnica de comunicación, que propende por agilizar, organizar y tratar cualquier tipo de información. Como consecuencia afirma Siles (2005):

> "El espacio digital de la comunicación significa… una ruptura en la forma de pensar y de establecer interacciones entre los seres humanos, y permite definir una noción de comunidad particular a partir de una transformación de las formas de comunicación existentes, que encuentran su más grande expresión en las nociones de interfase y de virtualidad" (p. 7)

Martínez (2006) aborda el estudio de la construcción de la identidad en el espacio de interacción de la CMC denominado *chat*; para esta autora la identidad es una construcción cultural que se puede asumir desde dos marcos de referencia, la identidad relacional y la identidad individual. Afirma que sin importar cuál sea el marco para la construcción de la identidad, ésta siempre presentes tres parámetros el espacio-temporal, la noción de cuerpo y las estructuras comunicativas.

En su estudio Martínez (2006) identificó las diferencias de la construcción identitaria de dos grupos de jóvenes estudiantes universitarios; enfocando los parámetros de estructura comunicativa y noción de cuerpo la investigadora definió características diferenciales para cada grupo.

Por un lado los estudiantes de sociedades tradicionales (origen étnico) construyen su identidad desde la perspectiva relacional debido a que la comunicación oral y el espacio compartido con la comunidad configuran una idea de cuerpo que "…es la mediación necesaria de comunicación con el grupo, [que] forma parte de la naturaleza y está conectado con el mundo metafísico, [ya que] sin cuerpo no hay identidad pues se pierde la posibilidad de convertirse en un solo cuerpo colectivo" (Martínez, 2006, p. 76).

Mientras que los jóvenes de sociedades tradicionales se ubican en la identidad relacional, los jóvenes urbanos asumen una identidad individual que reconoce a los otros como complemento. Para estos jóvenes la identidad "… descansa en la imagen que se puede proyectar con el cuerpo… [su cuerpo] representa la identidad misma, porque constituye el parámetro de diferenciación, particularización y autonomía" (Martínez, 2006, p. 77).

Sobre la categoría de justificación moral en el trabajo de Quintero (2007) se observa cómo los sentimientos morales ponen de manifiesto las ideas sobre justicia y resalta el papel de la formación y las vivencias en el enjuiciamiento de jóvenes universitarios y desplazados; en la misma orientación de los sentimientos morales Timón y Sastre (2003) también resaltan el papel de la formación y las vivencias en las justificaciones morales; para estas autoras los hombres enjuician desde el componente cognitivo (justicia) mientras que las mujeres alcanzan un enjuiciamiento más complejo integrando lo cognitivo con lo emotivo. Para Echavarría (2006 y 2010) el análisis de las justificaciones morales debe contemplar tanto los componentes emotivo y cognitivo,

como los componentes social y normativo; en el primer trabajo referenciado (2010) el autor pone el énfasis en la orientación política de la justificación moral al analizar las prácticas políticas de una mujer víctima de desplazamiento forzoso, y en el segundo (2006) orienta la discusión hacia el componente cognitivo al analizar las justificaciones sobre los bueno y lo malo que aportan niños y niñas de contextos violentos y no violentos.

En relación con la justificación moral en asuntos de justicia el trabajo de Quintero (2007) presenta el enjuiciamiento de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados. La investigadora afirma que en ambos grupos la idea de justicia está asociada con acciones justas como la educación y personas justas como los docentes (los universitarios encuentran la justicia en sus acciones como educadores en formación y los jóvenes desplazados reconocen en los docentes una fuentes de "cuidado del otro").

Por otro lado lo injusto es valorado por los universitarios desde la afectación de sus propios intereses, en el plano egocéntrico, y en el plano social tiene que ver con la violencia y el conflicto social en el país. Para los jóvenes desplazados lo injusto tiene que ver con el desplazamiento al que se ven avocados y enjuician esta situación como mala por "las trasgresiones de los violentos de las normas morales y políticas establecidas…" (p. 106). Debido a que el desplazamiento acaba con las formas de vida y relaciones que han construido consideran que esta injusticia debe ser atendida desde el sistema jurídico con la construcción de una memoria pública que resalte el horror vivido por las víctimas y que señale en la historia de la nación la violencia que causa sufrimiento a cualquier colombiano.

De este estudio se resaltan los elementos de sensibilidad moral y descentramiento del individuo por estar asociados a las características de la interacción violenta de los jóvenes en la CMC. El resentimiento es un sentimiento moral propio de

las víctimas de ciberacoso, que en el trabajo de Quintero (2007) se identifica como un indicador del "…grado de injusticia de un agravio moral con asuntos de justicia" (p. 108) y en este estudio constituye una subcategoría de análisis de las justificaciones morales desde el componente emotivo. En cuenta al descentramiento del individuo se resalta la posibilidad de identificar el sufrimiento de los otros al asumir las acciones violentas como una acción irresponsable.

Continuando con el ámbito de los sentimientos morales se presenta la investigación desarrollada por Timón y Sastre (2003) que analizan los modelos organizadores elaborados por un grupo de chicos y chicas de diferentes edades y niveles de escolaridad bajo las perspectivas de Justicia, felicidad y ayuda frente a un conflicto interpersonal en el que una mujer renuncia a sus propios deseos para beneficiar a uno de sus compañeros, y así, distinguir en detalle aquellas formas de "articular las vertientes afectiva y moral implicadas en la resolución de una renuncia en la que las connotaciones de género desempeñan un papel importante" (Timón & Sastre, 2003, p. 219).

En ésta investigación se constató la importancia de los sentimientos morales como elementos de repercusión positiva en la resolución de un conflicto de renuncia bajo la perspectiva de justicia. Además, se estableció que son las mujeres quienes construyen sus modelos mentales organizacionales a partir de la perspectiva de ambivalencia y de conformismo, evidenciándose un "conflicto interno" en ellas, al sentirse identificadas con la protagonista y con el estereotipo de auto-sacrificio del género femenino; mientras que para los chicos luego de realizar una reflexión oportuna sobre lo justo y lo injusto de éste conflicto interpersonal, les permitió superar "su esquematismo inicial y (…) [lograron] detectar la complejidad emocional subyacente a la renuncia" (Timón & Sastre, 2003, p. 230).

Los resultados de esta investigación permiten entender cómo ciertos aspectos del contexto social y educativo en el que se desarrollan tanto hombres como mujeres inciden en las determinadas visiones y consideraciones que se tienen en cuenta a la hora de resolver un conflicto interpersonal. Por un lado, los chicos son formados bajo el estereotipo de ser fuertes y objetivos (justos), lo que no les permite vincular con facilidad a sus modelos organizacionales los aspectos referidos a la vertiente emocional (sentimientos y ayuda) mientras que las mujeres logran con mayor facilidad integrar estos elementos, alcanzando así un modelo organizacional más complejo.

En el estudio de Echavarría (2010) sobre las justificaciones morales de las prácticas políticas de una mujer líder comunitaria víctima de desplazamiento forzoso, el análisis se dirigió hacia la interpretación de las narraciones de la mujer que dieron cuenta de los aspectos más significativos de esta práctica. El autor señala que la justificación moral tiene "la naturaleza cognitiva, afectiva, social y normativa" (p. 128) y plantea su análisis a partir de estos componentes.

El primero de estos componentes se refiere a la forma como ella comprende, interpreta y siente acerca de su condición como víctima de la violencia política, lo cual se refleja en su necesidad de luchar por la construcción de una comunidad que busque el beneficio común y donde las personas se resistan a las prácticas violentas. El segundo elemento hace referencia a los sentidos morales atribuidos a la práctica política. Por un lado se encuentra la responsabilidad, que se origina de la interrelación entre amor e interés por trabajar en beneficio de la comunidad, por otro lado se encuentra la necesidad de reivindicación de la dignidad de los miembros de las comunidades. En cuanto al tercer elemento, el investigador se refiere a la forma en que la mujer alude a la práctica política, como un trabajo en función del bienestar común. Y por último, hace referencia a los elementos presentes en el proyecto político de la mujer. De esta manera

“la práctica política es una acción que tiene por pretensión final evitar la violencia y prevenir todo el lastre que traen consigo las acciones violentas” (Echavarría, 2010, p. 138).

El trabajo de Echavarría (2006) es más cercano al interés de este estudio ya que su indagación se hizo con niñas y niños de contextos violentos y no violentos. Las justificaciones morales de los participantes daban cuenta de lo bueno y lo malo y en el análisis se establecieron los elementos en común y las diferencias de los dos contextos. Todos los niños y niñas manifestaron preocupaciones morales como la preservación de la naturaleza, la protección de la vida y el mantenimiento del orden vigente, pero manifestaron diferencias en cuanto a la preservación de la vida y la lealtad (contexto violento) y el orden legalmente establecido como perspectiva política (contexto no violento). Se resalta de este estudio la posible emergencia de un meta-código moral vinculado a las condiciones extremas de los contextos violentos (la fenomenología de la muerte, los círculos de violencia y las práctica de impunidad) que impone una adaptación por parte de los niños y niñas a práctica “morales” como el silencio, la lealtad, la confianza, el amor y la credibilidad en el otro y la protección de la vida. La vida en condiciones de violencia extrema requiere justificaciones adicionales a “…la justicia, el cuidado, la responsabilidad histórica, la vida buena y el reconocimiento” (p. 60) pues el contacto con la muerte o el desplazamiento reconfiguran el código moral.

CAPÍTULO DOS: MARCO REFERENCIAL

En este apartado se exponen los referentes que dan sustento teórico y epistémico a las categorías principales de la investigación (ciberacoso, comunicación mediada por computadores y justificación moral. A partir de este cuerpo de conocimientos se analiza e interpreta la evidencia empírica aportada por los adolescentes vinculados al ciberacoso. En la primera parte se aborda la definición y caracterización de la violencia escolar en el espacio físico para relacionar esta con las características de la comunicación mediada por computadores que hacen posible el ciberacoso, específicamente en redes sociales y Messenger. En la última parte se expone la relación entre la teoría psicológica de desarrollo moral y las consideraciones aportadas por la filosofía moral sobre la justificación moral.

2.1 La violencia escolar entre pares: acoso y ciberacoso

Dos formas de entender la violencia en la escuela son citadas por Guillote (1999). En la primera lo violento se manifiesta en forma física, directa y con secuelas evidentes al definirla como el "ataque directo, corporal, contra las personas que reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza ejercida voluntariamente en detrimento de alguien" (Chesnais, 1981 citado por Guillote, 1999, p. 12). En la segunda se pone en cuestión la violencia no física o psicológica entendida como el "defecto de comunicación individual, una incompetencia para entenderse con el prójimo que tiene su raíz en la educación" (Castellán, 1993 citado por Guillote, 1999, p. 26). Entendiendo lo educativo como un contexto amplio que vincula la familia, el medio social, los medios de comunicación y

la escuela, en el estudio se enfoca el interés en la manera en que la violencia se manifiesta en esta última.

Siguiendo a Guillote (1999) se entiende la violencia como "la fuente o la causa de la agresión… [que es] … un atributo de la persona, del grupo o de la institución que comenten el acto brutal" (p. 27). En el mismo sentido, se puede entender que lo violento es "el fenómeno objetivamente observable" (p. 27), el ejercicio de la violencia, la expresión de agresión que, para el interés del estudio se da en el ámbito escolar específicamente entre pares. De este modo la violencia escolar se entiende como un atributo de la institución donde pueden suceder hechos de violencia, y la materialización de lo violento como la agresión en la escuela.

Para Chaux (2003), las acciones agresivas se pueden clasificar de acuerdo con sus funciones como agresión reactiva y agresión instrumental. La agresión reactiva "surge como respuesta defensiva ante una agresión percibida o real" y la agresión instrumental "es la que se usa como instrumento para conseguir un objetivo sin una motivación previa" (p. 47). El autor relaciona directamente el matonismo o acoso entre estudiantes con la "… forma de agresión instrumental consistente en el acoso o intimidación frecuente, durante un periodo prolongado de tiempo por parte de una o varias personas más poderosas hacia otra más débil…" (p. 50). La agresión instrumental es practicada por el "niño que intimida a otros más pequeños e indefensos por simple diversión o porque así consigue que le entreguen algo" (p. 49), pero se aclara que de todas formas quien es agresor, también puede pasar al rol de víctima, y en esta situación el agresor también acude a la agresión reactiva.

En las dos funciones de agresión enunciadas por Chaux (2003), se notan tres características que permiten diferenciar los roles de agresor instrumental y agresor reactivo. En la característica social los agresores instrumentales:

> No son muy queridos por sus compañeros [pero] pueden ser muy admirados y temidos. Pueden tener un alto nivel de popularidad y ser considerados líderes. Es probable que tengan más amigos que también sean agresivos instrumentales y que entre ellos conformen grupos que tienen una buena probabilidad de convertirse en pandillas (p. 50).

Por su parte los agresores reactivos: "son en general rechazados, aislados y tienen un estatus social bajo en sus grupos…" (Chaux, 2003, p. 49).

En la característica emocional el agresor instrumental "no tiene una clara relación con el manejo de las emociones… [y] puede ser muy calmado en el momento de agredir a otros" mientras que el agresor reactivo tiene "… dificultad para regular las emociones propias" (Chaux, 2003, p. 50).

En la tercera característica, cognitiva, los agresores instrumentales piensan que "la agresión es una manera efectiva de obtener beneficios" (Chaux, 2003, p. 50) y en este sentido pueden acudir frecuentemente a ella. Por su parte los agresores reactivos tienden a "suponer que otras personas tienen la intención de hacer daño, así no haya ninguna información clara sobre las intenciones de los otros" (p. 50).

En este punto es importante aclarar que estos dos tipos de agresión pueden manifestarse como violencia física y como violencia psicológica. Chaux (2003) afirma que en los niños es más común la agresión física mientras que las niñas manifiestan con mayor frecuencia la agresión psicológica que se evidencia en la agresión relacional; esta forma agresión se da "… cuando se busca hacerle daño a las relaciones que tiene la otra persona o al estatus social que tiene en su grupo…" (p. 49).

Ampliando la caracterización de los roles que asumen los participantes de la violencia entre pares en el contexto escolar, se alude el trabajo del Olweus (1998) quien

identifica dos tipos de víctimas y dos tipos de agresores. En primer lugar describe las víctimas que denomina "*típicas*"

> "Alumnos más ansiosos e inseguros que el resto. Además, suelen ser cautos, sensibles y tranquilos. Cuando se sienten atacados, normalmente reaccionan llorando… y alejándose. Asimismo, padecen una baja autoestima, y tienen una opinión negativa de sí mismos y de su situación" (p. 50).

Por otro lado, se encuentran las víctimas provocadoras, que según el autor se caracterizan "por una combinación de modelos de ansiedad y reacción agresiva… suelen tener problemas de concentración, y se comportan de forma que causan irritación y tensión a su alrededor" (Olweus, 1998, p. 52).

En relación con los agresores Olweus (1998) diferencia entre los *típicos* y los *pasivos*. Los primeros son reconocidos porque "tienen una actitud de mayor tendencia hacia la violencia y el uso de medios violentos que los otros alumnos. Además, suelen caracterizarse por su impulsividad y una necesidad imperiosa de dominar a los otros" (p. 53). Por su parte los agresores *pasivos* o seguidores se caracterizan por no tomar la iniciativa pero si participar en la intimidación o acoso, son un grupo "muy heterogéneo… inseguros y ansiosos" (p. 53).

Un tercer participante en la violencia entre pares es denominado por Davis (2008) como *grupo de observadores*. El autor indica que "una amplia gama de estudios ha revelado que entre el 60% y el 70% de todos los estudiantes no son ni agresores ni víctimas" (p. 208) y que son precisamente los observadores quienes pueden marcar la diferencia en los casos de violencia entre pares, ya que, los agresores no van a contar sus faltas y las víctimas se sienten silenciadas por el miedo. También aclara que "cuando los observadores les cuentan a los adultos que hay incidentes de intimidación

en lugar de mantener un código de silencio, el personal del colegio está en capacidad de reducir la intimidación" (p. 208).

Es precisamente en la confrontación de los actores de violencia entre pares como se puede reducir el impacto, y a largo plazo, contar con que el fenómeno se erradique de la cotidianidad de la escuela pues es allí donde se debe plantear un manejo pedagógico diferenciado para la agresión reactiva e instrumental; Si bien Chaux (2003) resalta que la familia y el contexto social también son ámbitos desde lo que se debe actuar para superar la agresión, para lo que interesa al presente estudio la observación y recomendaciones sobre la violencia entre pares se dan en la escuela y desde la formación.

En este contexto Chaux (2003) afirma que la agresión reactiva puede ser prevenida si se orienta a los estudiantes para que "… puedan aprender… maneras asertivas (no agresivas) para responder ante las ofensas de otros" (p. 54). Es posible que desde la escuela se fomenten espacios "de relaciones constructivas entre los estudiantes" para que los niños y niñas logren reemplazar los modelos mentales de agresión reactiva por aquellos modelos que le permitan aprender "a perdonarse y reconciliarse en vez de buscar la venganza" (p. 54).

En cuanto a la prevención de la agresión instrumental este autor, considera que para formar conciencia sobre el fenómeno es importante:

> "…definir reglas y sanciones claras a nivel escolar contra este, despertar empatía y compasión hacia las víctimas, promover que las víctimas puedan tener amigos populares que disminuyan el desbalance de poder en sus relaciones con los demás, y promover maneras asertivas (no agresivas) para que tanto las víctimas como los terceros observadores puedan frenar el matonismo" (Chaux, 2003, p. 55).

En cuanto a los estudiantes que tienen contacto con el fenómeno como observadores el autor indica que es vital que estos adolescentes establezcan relaciones con las víctimas hasta el punto que les permitan generar autoconfianza para el establecimiento de relaciones interpersonales mediadas por el respeto.

Hasta este punto se ha considerado la violencia escolar en su expresión física y psicológica en las aulas, los patios, corredores y sitios aledaños a las instituciones escolares, pero el fenómeno de acoso entre pares no se limita a estos espacios físicos ya que, con el acceso cada vez más generalizado a tecnologías de comunicación, los jóvenes cuentan con el ciberespacio como un lugar virtual de interacción y de expresión de violencia. Esta forma de violencia recibe el nombre de *Ciberbullying*[14] término atribuido al educador canadiense Bill Belsey (2004) quien define esta conducta como una clase de:

> "intimidación que implica el uso de tecnologías de información y comunicación como el correo electrónico, teléfonos celulares, localizadores de mensaje de texto, mensajería instantánea, sitios web y lugares de votación en línea para apoyar en forma hostil, deliberada y repetida un comportamiento por parte de un individuo o grupo que tiene por objeto dañar a otros" (p. 1).

Aunque en el ciberespacio las convenciones de espacio y tiempo se modifican considerablemente se puede notar que la violencia entre pares en su modalidad de ciberacoso cumple con muchas de las características enunciadas anteriormente, es decir, en el ciberacoso se identifican roles y motivaciones para el maltrato similares a las que se dan en el espacio físico. En el siguiente apartado se definen los conceptos asociados

[14] Anglicismo que es reemplazado en el estudio por el término "Ciberacoso" debido a que esta es una denominación más cercana al español y que es la forma en que los docentes y terapeutas de Iberoamérica hacen referencia al fenómeno.

con el ciberespacio que posibilitan la comprensión del fenómeno de violencia en el entorno virtual.

2.2 La violencia entre pares en la Comunicación Mediada por Computadores

Un acercamiento comprensivo desde las Ciencias Sociales al fenómeno de ciberacoso requiere de la revisión de los conceptos ciberespacio y Comunicación Mediada por Computadores (CMC) ya que, como señala Mayans (2002) "… algunos de los inconvenientes de algunas nomenclaturas utilizadas para nombrar los fenómenos sociales derivados de las tecnologías que permiten la interconexión entre ordenadores pecan de ser demasiado tecnocentristas" (p. 241). Es por esto que para abordar la comprensión del componente social y moral del ciberacoso se hace necesario definir las características del medio en que se presenta esta forma de violencia.

El ciberespacio es definido por Lévy (2007) como "el espacio de comunicación abierto por la interconexión mundial de los ordenadores y de las memorias informáticas" (p. 70) que, según el autor, está condicionado por el carácter virtual de la información ya que los contenidos de imagen, texto, audio y video responden a formatos digitales. Para Mayans (2002) el ciberespacio se caracteriza por "existir en una dimensión que no tiene existencia material o física" (p. 237) por lo tanto, afirma el autor, este lugar virtual depende menos de las máquinas que lo posibilitan, que de los humanos que lo han construido y hacen posible su existencia mientras lo habitan. Debido a la existencia inmaterial del ciberespacio el concepto de identidad se modifica en el mismo sentido que se modifican las condiciones físicas de espacio y tiempo. Gracias a la inmediatez de la comunicación y la velocidad de la transmisión de datos el

usuario de los servicios del ciberespacio asume su identidad (y consecuentemente sus comportamientos) de acuerdo con sus intereses, gustos, motivaciones y necesidades.

En el ciberespacio las relaciones sociales no dependen de la presencia física, y la identidad no está definida por un cuerpo que se pueda reconocer y diferenciar ya que este medio "…nos remite… a un tipo de espacio (no material, practicado) que no tiene más entidad ontológica que la de sus usuarios y sus prácticas sociales" (Mayans, 2002, p. 241). No obstante es importante aclarar que la ausencia de contacto físico no elimina la posibilidad de contar con una identidad. Para este autor la identidad parte de la posibilidad de identificar a un usuario en una comunicación por computador por medio de su nombre en la red o *nick***.** El autor aclara que el *nick* es el referente de prestigio o desprestigio en la comunidad de usuarios.

Sin embargo queda la posibilidad de una construcción identitaria falsa en la que el *nick* en uso da pistas erróneas o difusas sobre las características físicas, etarias o de género haciendo posible formas de enmascaramiento o anonimato. Ante la posibilidad de anonimato en las relaciones en el ciberespacio Mayans (2002) cita a Donat para aclarar que "en el mundo virtual, hay muchos grados de identificación posibles. El completo anonimato es un extremo de un continuo que va desde aquel que es totalmente anónimo hasta aquel que es totalmente conocido…" (Donat, 1996 En: Mayans, 2002, p. 201).

La caracterización del ciberespacio como lugar del ciberacoso presentada hasta este punto debe encausarse hacia la forma de interacción virtual que interesa al estudio, es

por esto que se define la comunicación mediada por computadores o CMC[15] como la categoría analítica que explicita mejor el medio en el que se da el ciberacoso. Debido a que la violencia en el ciberespacio es una categoría demasiado amplia que incluye contenidos violentos e interacciones violentas en video juegos, acoso por medio de teléfonos celulares y dispositivos de comunicación inalámbrica y mensajes o imágenes con contenido obsceno, cruel o chocante, el uso del término CMC permite delimitar el acoso entre pares a espacios de comunicación instantánea por computador como el Messenger o redes sociales como Facebook[16].

Contando con la CMC como el medio específico del ciberacoso se pueden definir algunas diferencias y semejanzas entre esta forma de violencia en el ciberespacio y las que caracterizan la violencia escolar en los espacios físicos que se mencionaron anteriormente.

La diferencia básica entre estas formas de violencias entre pares está en el espacio en el que sucede la agresión. Debido a que la virtualidad es el rasgo básico del ciberespacio, el ciberacoso no tiene un lugar ni un tiempo que limité la acción de los agresores. En este sentido Shareef (2008) advierte que "El fenómeno es prácticamente permanente. La omnipresencia y dependencia de teléfonos celulares, computadoras y otros dispositivos electrónicos pueden hacer difícil de evitar para los autores. En cuanto el material es puesto en línea directa y descargado por otros usuarios, puede ser muy difícil de retirar" (Shareef, 2008, Citada en: Froese, 2008, p. 45).

[15] En el estudio se adoptó la sigla CMC como versión en español latinoamericano de la sigla empleada por Mayans (2002). Este autor usa la sigla CMO (comunicación mediada por ordenadores) y aclara que CMC es el original anglosajón (Computer Mediated Communication).

[16] Se aclara que aunque se puede acceder a los servicios de Messenger y facebook desde teléfonos celulares, para el estudio solamente se seleccionaron casos en los que el ciberacoso se presento en la CMC.

Otra particularidad del ciberacoso es que facilita al agresor actuar de forma encubierta y por lo mismo impune. Si en el espacio físico de las instituciones educativas las víctimas conocen a los estudiantes que los agreden y pueden tomar la alternativa de señalarlos para detener el maltrato, en el ciberacoso las conductas de los agresores "…presentan naturaleza insidiosa y encubierta [que]… hace difícil de identificar a los autores" (Shareef, 2008, Citada en: Froese, 2008, p. 45).

En cuanto a las características de los agresores y las víctimas se presentan elementos en común y otros diferenciadores. En ambos casos hay agresores instrumentales y reactivos, así como víctimas típicas y provocadoras y agresores típicos pasivos. El elemento de diferencia está en los atributos de los agresores ya que, mientras en el matoneo los agresores son más fuertes, seguros y con habilidades sociales más desarrolladas, en el ciberacoso "Cualquiera puede ser víctima u hostigador a través de la pantalla, [pues] no hace falta ser más fuerte para agredir ni se es potencial víctima por una supuesta debilidad o por disponer de menores habilidades sociales" (Flores, 2008).

Entre las características comunes al acoso en espacios físicos y el ciberacoso está la condición expresada por los investigadores de ser maltrato entre pares y de contar con múltiples reportes de abuso para reconocer un caso como matoneo o ciberacoso; para Flores (2008) "Quedan excluidas las acciones puntuales [ya que]… un hecho aislado no sería ciberacoso"; aunque el autor reconoce que un solo hecho puede "tener serios efectos para la víctima y constituir un grave delito" pone como condición la reiteración de las agresiones para que la víctima pueda sea incluida en el grupo de ciberacosados, posición que es analizada y criticada en el apartado de análisis correlacional.

En el ciberacoso, al igual que en el matoneo se presentan agresiones de tipo sexual. En la CMC hay dos conductas comunes de este tipo, el *sexting* y el *grooming*. El *sexting*

implica el envío de fotos, videos y mensajes eróticos a través de SMS y se cataloga como conducta asociada al ciberacoso porque muchas veces estos contenidos son utilizados para violentar a los niños y adolescentes con burlas, insultos, comentarios sexuales y exhibición masiva en la red o sitios públicos. En el *grooming* también hay exposición de imágenes con contenido sexual pero en este caso se hace en tiempo real y uno de los participantes en la comunicación enmascara su identidad; su gravedad radica en que implica "engatusamiento [pues lo utilizan] ciertos adultos para ganarse la confianza de un (o una) menor fingiendo empatía, cariño, etc. con fines de satisfacción sexual (como mínimo, y casi siempre, obtener imágenes del/a menor desnudo/a o realizando actos sexuales)"[17].

Por último se identifican efectos en las víctimas de ciberacoso tan serias como en el matoneo. Aunque comúnmente se asume que el ciberacoso no puede causar daños más graves que las contusiones o heridas de una agresión física se debe resaltar el potencial lesivo de la agresión por medio de la CMC. Al respecto Flores (2008) afirma que

> "Aunque no haya agresiones físicas, las consecuencias sicológicas pueden ser incluso mayores. La inmediatez y el alcance de Internet hacen que "las agresiones" sean sencillas de realizar (apoyadas en un supuesto anonimato y en la falta de percepción del daño causado al no ver a la víctima) y, al mismo tiempo, que tengan unos efectos potenciales devastadores"[18]

[17] (http://www.internet-grooming.net/).

[18] www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/ciberbullying-acoso-en-la-pantalla.shtm

2.3. Justificaciones morales

2.3.1 Desarrollo del juicio moral como marco para la justificación moral

La discusión en torno a la moralidad se ha desarrollado, en el enfoque cognitivo, tanto desde al ámbito filosófico como desde el psicológico. En ambas opciones "…existe el supuesto de que los juicios morales se justifican con razones. Las estructuras cognitivas que están en la base del juicio moral no pueden explicarse como consecuencia de un proceso de maduración innato, sino como el producto de la reorganización cognitiva resultado del aprendizaje y de la solución de problemas" (Quintero, 2004, p. 1). En el presente apartado se expondrá la discusión que le plantea Habermas (1996) a Kohlberg en relación con el desarrollo moral. La validación y crítica planteada por este autor aporta al estudio un referente de comprensión de la construcción moral del enjuiciamiento desde lo evolutivo y lo filosófico para abordar las justificaciones morales asociadas al ciberacoso.

Para la reconstrucción de las etapas de la conciencia moral Habermas (1996), propone el universalismo como un componente transversal común a los componentes cognitivo, universal y formal aportados por Kohlberg como constitutivos del juicio moral.

Según Habermas (1996) estos tres aspectos provienen de las éticas cognitivas que han sido elaboradas bajo la tradición kantiana. El autor valida los supuestos cognitivos, universales y formalistas que se encuentran fundamentados en la ética discursiva y los vincula por medio del principio de universalidad que implica que "… toda norma válida ha de satisfacer la condición de que las consecuencias y efectos secundarios que

se derivan, previsiblemente, de su acepción *general* para la satisfacción de los intereses de cada particular, puede ser aceptada por cada afectado" (p. 142).

En este sentido para Habermas (1996) el cognitivismo se refiere al postulado de universalidad en la medida que permite que, a través de la argumentación, se llegue a consensos sobre "máximas susceptibles de ser generalizadas… [y] al mismo tiempo mostrar que las cuestiones práctico-morales pueden decidirse mediante razones" aclarando que "los juicios morales tienen un contenido cognitivo; [pues] no solamente expresan las actitudes afectivas, las preferencias o las decisiones contingentes de los respectivos hablantes o actores" (p. 142) y en consecuencia le deben permitir a los sujetos distinguir los juicios morales que son verdaderos de los que son falsos.

En relación con el principio de universalidad en el universalismo, Habermas (1996) considera que todo sujeto que participa en "la argumentación puede llegar en lo fundamental a los mismos juicios sobre la aceptabilidad de las normas de acción" (p. 142); de esta manera, niega los "relativismos" morales por contexto y cultura. Es por esto que este autor afirma que las teorías de desarrollo moral deben sustentarse en juicios morales con carácter de validez general.

En relación con el formalismo Habermas (1996) indica que en este supuesto se eliminan las orientaciones axiológicas concretas al interior de las historias de vida individuales, ya que estas no son susceptibles de universalización. Es por esto que Habermas sostiene que la ética discursiva permite distinguir la validez de las normas de acción de los contenidos valorativos culturales.

Para Habermas (1996) el universalismo vinculado a los supuestos de cognitivismo, universalismo y formalismo permite que la ética discursiva proporcione el

procedimiento por el cual los sujetos pueden formar el juicio moral con imparcialidad, debido a que todos los afectados por una norma de acción pueden participar con su discurso práctico en la validación de las normas que han sido postuladas hipotéticamente.

Según Habermas (1996) el principio de universalidad y el postulado ético-discursivo en la ética comunicativa permiten señalar aspectos del juicio moral que además pueden contribuir con su descripción. Para esta descripción el autor retoma las operaciones cognitivas del estadio posconvencional[19] de Kohlberg que comprenden "…la *reversibilidad* completa de los puntos de vista; la *universalidad* en el sentido de una inclusión de todos los afectados; y… la *reciprocidad* del reconocimiento igual de las pretensiones de cada participante por parte de los demás" (p. 144). El autor afirma que estas operaciones pueden convertirse en un primer acercamiento a los juicios imparciales o justos en acciones que tienen un carácter moralmente relevante.

En el proceso de desarrollo moral para alcanzar los juicios imparciales Habermas (1996) valida el postulado de Kohlberg sobre la aceptación de las normas morales que dirigen sus acciones, y que con el aprendizaje el adolescente logra la transición de una etapa a la siguiente al reconocer que esas normas pueden existir o no, que pueden regular las relaciones o no; por lo tanto los participantes o afectados pueden argumentar esta normatividad, debido a que la argumentación le permite validar o invalidar las pretensiones hipotéticas que se han formulado.

---

[19] Los principio éticos y universales a los que se refiere este último estadio "… son los principios universales de justicia: la igualdad de los seres humanos y el respeto de la dignidad de los seres humanos en cuanto individuos" (Kohlberg. 1992. p. 189).

Es por esto que Habermas (1996) desde la ética discursiva sustenta que la argumentación se da a partir de la formación de la "voluntad discursiva" entendida como "la forma reflexiva de la acción comunicativa [que] exige un cambio de actitud para la transición de la acción al discurso, cambio de actitud que el niño que crece dentro de la praxis cotidiana comunicativa no puede dominar desde el comienzo" (p. 148).

Frente a esta situación, al llegar el sujeto a la adolescencia deja atrás las ideas tradicionales de seguir la norma de forma natural y entra en crisis. En este punto de quiebre surge una posición hipotética frente a la normatividad para reconstruir así los ordenes normativos, permitiéndole reconocer la validez de las normas más que su vigencia y asumir las que son dignas de ser reconocidas. En este contexto se requiere de una transición de las acciones dirigidas por las normas a un discurso que logre comprobar (validar) las mismas por medio de "las estructuras de la propia interacción, en cuyo horizonte aprende el adolescente de modo constructivo los conceptos fundamentales cognitivo-sociales" (Habermas, 1996, p. 155).

A la luz de la ética discursiva se requiere que el adolescente identifique "presupuestos pragmáticos" para que el proceso de argumentación sea posible, presupuestos como el conocimiento de las condiciones de contenido normativo invariables para todos los participantes en este proceso. Es un requisito en la medida que existen "argumentos trascendentales" que demuestran la existencia de condiciones que no se pueden eliminar.

Es así como la argumentación permite el entendimiento entre los participantes (hablantes, oyentes y observadores) para establecer relaciones de reciprocidad y reconocimiento, en torno a las cuales giran todas las ideas morales en la cotidianidad y

en las éticas filosóficas. La posición reflexiva debe permitirle al adolescente reconocer aquellos supuestos universales que condicionan en todo momento la propia "práctica comunicativa" en el ámbito diario y que al contrario de los postulados axiológicos, no se pueden elegir.

En lo expuesto hasta este punto se evidencia como Habermas (1996) valida y enriquece los postulados Kolhberianos desde la ética discursiva, pero también se hace indispensable aludir el cuestionamiento relacionado con el enjuiciamiento cuando están implicados los sentimientos morales. Debido a que los adolescentes concentran una carga emotiva en la justificación de sus acciones, para el estudio es importante comprender cómo se integra el componente emotivo al enjuiciamiento especialmente con los sujetos "moralmente sensibles" [20]. La sensibilidad, la cognición y la amistad, se deben vincular de manera análoga para que la persona alcance un mejor "rendimiento hermenéutico" en la aplicación contextual de aquellas normas que son generalizadas, ya que "ésta integración en los resultados del conocimiento y las posiciones afectivas en la fundamentación y aplicación de las normas caracteriza todo juicio moral maduro" (p. 212).

Así como se ha abordado el aspecto cognitivo planteado por Kohlberg y el componente emotivo aportado por Habermas (1996) a la discusión del desarrollo del juicio moral, en el siguiente apartado se abordará lo cognitivo y lo emotivo desde la filosofía. Por lo anterior, y siguiendo la idea de la dependencia reciproca que postula Habermas (1996), se entiende que "… el caso de la filosofía moral… no solamente depende… de las confirmaciones indirectas por parte de una psicología de la evolución

[20] En este punto Habermas se refiere a los cuestionamientos planteados por Haan y Gilligan, debido a que el enjuiciamiento de las mujeres y los escépticos axiológicos no corresponden al orden de juicios morales, ya que evalúan desde la moralidad sensible.

de la conciencia moral, sino que depende a su vez de unos datos previos de carácter filosófico" (p. 140).

2.3.2 La justificación moral, entre la razón y los sentimientos morales.

El sistema filosófico Kantiano ubica a la moral en la reflexión práctica sobre la conducta humana. Para Kant (2004) la moralidad es la indagación sobre la idea y los principios de la voluntad pura, entendida ésta como el componente racional de la metafísica de las costumbres. Éste autor deriva de la lógica griega una filosofía pura *a priori* que eleva al nivel de canon para el entendimiento y la razón, y es en la razón donde reposa la posibilidad de acciones morales y de la moralidad en sí.

Kant (2004) pone el énfasis de la moralidad en la facultad humana de la razón al afirmar que "…nos ha sido concedida la razón como facultad práctica, es decir, como una facultad que debe tener influjo sobre la *voluntad*, [pues] resulta que el destino verdadero de la razón tiene que ser el de producir una *voluntad* buena, no en tal o cual respecto, como *medio,* sino *buena en sí misma…"* (p. 23); este precepto rompe con las concepciones éticas anteriores, con un sesgo teleológico enmarcado en la búsqueda y consecución de la felicidad, ubicando la buena voluntad como el pilar para la moralidad, para la ley moral y para el enjuiciamiento. Al constituirse en condición de moralidad, la buena voluntad se debe reconocer en la práctica por su efecto para el bien de los otros, por el simple sometimiento de la voluntad propia a los dictámenes de la buena voluntad. De este modo no basta con una voluntad adornada con talentos espirituales, con cualidades del temperamento o con dones de la fortuna, porque incluso estos atributos pierden valor si se emplean como medio.

Es por esto que para definir la buena voluntad como el parámetro universal para la moral, Kant (2004) diferencia las leyes de la naturaleza, por las cuales todo sucede, de las leyes de la voluntad según las cuales todo debe suceder; y es en esta orientación hacia el deber en el que la voluntad se constriñe por la razón, sometimiento que se formula en los imperativos.

Por medio de los imperativos el hombre se autolegisla, ya que "el ser racional, que es un fin en sí, no puede estar sometido a una ley externa a él sino que las leyes por las que se rige deben ser autoimpuestas por la razón" (Kant, 2004, p. 29), y esta regulación es el criterio que usa el hombre continuamente para su enjuiciamiento.

Los enjuiciamientos basados en algún imperativo categórico permiten enunciar lo bueno, diferenciándolo de lo malo, lo justo de lo injusto y lo apropiado de lo inapropiado. Pero es importante aclarar que estos imperativos no se sustentan en la idea particular (personal) de lo bueno y de lo malo, pues como ya se indicó, la moralidad kantiana parte de la idea y los principios de la voluntad pura y esta voluntad no es otra que la "buena voluntad".

Pensando desde esta interrelación entre razón, buena voluntad, auto-legislación y enjuiciamiento, los actores implicados en el fenómeno de ciberacoso -ya sea como víctimas ó como agresores- aportan unos juicios morales equiparables con la justificación moral que, siguiendo a Echavarría (2006) "… consisten en aducir razones que evidencian un sentido moral que interpela las acciones, catalogándolas, según la conciencia moral, como buenas, malas, correctas o incorrectas" (p. 4).

Para el caso del acoso convencional, –aquel que se da en los espacios físicos de las instituciones educativas-, en las justificaciones morales los jóvenes apelan a la oportunidad afirmando que "…algunos muchachos se convierten en víctimas porque no hay nadie que los defienda"; la inevitabilidad del acoso: "lo golpeé porque me miró",

"le puse apodos porque es un tonto" (Davis, 2007, p. 17); o la defensa que valida la agresión: "es válido golpear a la gente si hiere tus sentimientos" (p. 18). Estas argumentaciones son verbalizaciones con las que los jóvenes explican, sustentan y justifican sus acciones pero sin acudir a un precepto racional sino más bien bajo la orientación de los sentimientos y las emociones. En este sentido se hace indispensable valorar la justificación moral no solamente desde la orientación normativa Kantiana, pues la carga emocional con la que los jóvenes enuncian sus razones no siempre corresponde con una interpretación racional.

En el campo de los sentimientos, Adam Smith (2004) se distancia de Kant al emplear el principio de aprobación como la fuente de las reglas morales que basan la evaluación de las conductas en los sentimientos morales. El autor define este principio como:

> "…el poder o facultad de la mente que vuelve a ciertos caracteres agradables y desagradables, que hace que prefiramos un tenor de conducta a otro, que llamemos a uno bien y a otro mal y que consideremos que uno es objeto de aprobación, honra y recompensa, mientras que el otro es de reprobación, crítica y castigo" (p. 533).

El principio de la aprobación es abordado en el estudio como una categoría equiparable a la justificación moral ya que evalúa las acciones e indica si se pueden aprobar o repudiar, no desde la razón sino desde los sentimientos morales; y se afirma que es equiparable, debido a que en ésta propuesta los sujetos también toman postura a partir de juicios que vinculan la emotividad y que les permiten enjuiciar lo que es bueno o malo.

Este principio se puede explicar por medio de tres vías, el amor propio, la razón y el sentimiento. Enfocando la relación razón – sentimiento se nota un desplazamiento de la fuente de moralidad, de lo racional que es "indudablemente fuente de las reglas

generales de la moralidad y de todos los juicios morales que nos formamos a través de ellas" (Smith, 2004, p. 542), hacia los sentimientos que según Smith permiten diferenciar el dolor del placer como objetos de deseo y o aversión. Es así como la aprobación no se condiciona por criterios racionales pues "la razón no puede hacer que un objeto sea por sí mismo agradable o desagradable para la mente" (p. 542) en cambio los sentimientos indican aquello que es agradable o desagradable por sí mismo y en esa medida deseable.

En el entendido de que los sentimientos también son usados en el lenguaje común para enjuiciar y justificar moralmente, Strawson (1995) presenta una descripción de los sentimientos morales que surgen en la interacción con distintas personas. Para este autor las actitudes reactivas son las "…reacciones humanas naturales ante la buena o mala voluntad o ante la indiferencia de los demás…" (p.48).

Ante la buena voluntad se manifiesta gratitud al recibir un beneficio, el trato con buenas maneras por parte de otros y la amabilidad. Por el contrario, cuando se encuentran expresiones de mala voluntad en la interacción surge el resentimiento que se entiende como "una reacción a la ofensa o a la indiferencia..." (Strawson, 1995, p. 53) expresadas mediante "…rudeza deliberada, indiferencias estudiada e insulto" (p. 43). En oposición al resentimiento el autor describe la indignación como "…una actitud desaprobadora… o resentimiento en nombre de otro, [donde] ni el propio interés ni la propia dignidad están implicados" (p. 53).

Si la gratitud, el resentimiento y la indignación son actitudes reactivas, la culpa y remordimiento son actitudes autorreactivas "…asociadas a demandas que los demás le hacen a uno mismo…" (Strawson, 1995, p. 55). En esta situación la persona siente que está en deuda con el otro por los daños que le ha causado y puede pedir perdón para que termine su resentimiento.

Pedir perdón implica, por parte del agresor "…reconocer que la actitud puesta de manifiesto… era de tal índole que podía propiamente producir resentimiento y en parte repudiar esa actitud para el futuro" (Strawson, 1995, p. 43). Como consecuencia, la víctima puede "aceptar el repudio y renunciar al resentimiento" (p. 43) haciendo efectiva su intención de perdonar.

Esta caracterización de sentimientos morales corresponde a la tendencia denominada "analítica del lenguaje ordinario" (a la que pertenecía Strawson) y aporta al estudio la posibilidad de reconocer en el lenguaje de los estudiantes implicados en ciberacoso enunciaciones susceptibles de ser interpretados a la luz de la filosofía.

Si hasta el momento los componentes cognitivo y emotivo de la justificación moral han sido expuestos desde posturas teóricas diferentes, no se debe entender que cuando está presente uno se excluya el otro o que uno tenga más relevancia que el otro. También se aclara que en el estudio se busca indagar sobre las justificaciones morales de adolescentes como sujetos moralmente sensibles sin perder de vista el componente cognitivo. Es por esto que en la teorización de Habermas (2002) acerca de la justificación moral se encuentra un punto intermedio que reconoce la vinculación análoga entre cognición y emoción[21].

Para Habermas (2002), las justificaciones morales entendidas no sólo desde la normatividad sino también como aquellas razones argumentadas que dan los sujetos para enjuiciar moralmente un acto como bueno o malo, correcto o incorrecto, debido o prohibido se encuentran unidas a emociones y sentimientos que se convierten en

[21] Como se indicó antes para Habermas todo juicio moral maduro integra análogamente los componentes de cognición, afectividad y amistad que hacen más efectivo el rendimiento hermenéutico del sujeto en la aplicación de las normas morales generales. En el estudio se atiende a la inclusión hecha por Habermas (1996) de "la amistad y la empatía a la categoría de afectividad" (p. 212) por lo tanto estos componentes no son nombrados de forma aislada.

"juicios implícitos" (p. 267), que en situaciones de vulneración de las normas tienen un contenido cognitivo que se pueden expresar a partir de juicios de valor.

El enjuiciamiento desde los sentimientos en su componente cognitivo se entiende como las razones que se han introducido en los discursos prácticos de los sujetos para enjuiciar una situación que produce rencor, dolor, indignación y culpa, pero también aquellas que producen sentimientos de agradecimiento, respeto y admiración frente a acciones de ayuda. Se puede notar que lo emotivo lleva necesariamente a lo cognitivo y de esta manera en la justificación moral quedan articulados los dos componentes aunque en el tránsito de la heteronomía a la autonomía moral, al juicio moral maduro, se observe un énfasis sobre uno de estos componentes.

Desde el componente cognitivo, para la corrección de los juicios y normas morales en una comunidad determinada, se requiere de la construcción de un mundo social donde se den relaciones interpersonales bien ordenadas, generando espacios para que los sujetos entiendan y disciernan moralmente. De esta manera es posible hablar de pretensiones de validez universal, en la medida en que los sujetos se reconocen a sí mismos y reconocen a los otros a partir de una actitud reflexiva, donde se logra dar cuenta de las acciones, creencias y discursos, para que se den las condiciones sociales que merecen ser aceptadas como justas por todos los miembros de la comunidad (Habermas, 1996).

Cabe resaltar que en la infancia las normas morales se aceptan y los sujetos dirigen sus acciones a partir de éstas pero con el aprendizaje, es decir, en la transición de una etapa a la siguiente en el desarrollo moral, el adolescente logra reconocer que esas normas pueden existir o no, que pueden regular las relaciones o no, y que por lo tanto los participantes o afectados pueden reestructurar esta normatividad, debido a que la

argumentación les permiten validar o invalidar las pretensiones hipotéticas que se han formulado (Habermas, 1996).

Es por esto que Habermas (1996) en su teoría de la ética discursiva sostiene que la argumentación se da a partir de la formación de la "voluntad discursiva" entendida como

> "la forma reflexiva de la acción comunicativa… [que] exige un cambio de actitud para la transición de la acción al discurso, cambio de actitud que el niño que crece dentro de la praxis cotidiana comunicativa no puede dominar desde el comienzo" (p. 148).

Debido a que las justificaciones morales son expresadas mediante la capacidad argumentativa frente a la acción, y que quien enjuicia integra en sus enunciados los componentes cognitivo y emotivo, en el estudio se han tomado en cuenta cuatro elementos que se considera pueden poner en evidencia la capacidad racional, discursiva y reflexiva para justificar las acciones de ciberacoso.

El primer elemento es precisamente la racionalidad que en palabras de Habermas (2002) se da en la persona "cuando puede dar explicaciones de validez" (p. 102) al "estar reflexivo consigo mismo" (p. 261). Como se menciono antes para el análisis de las justificaciones morales de los adolescentes vinculados al ciberacoso se parte del reconocimiento de la cognición y emoción como un todo; estos elementos están presentes en los actos de habla *fuertes,* que se dan "cuando el entendimiento se extiende a las razones normativas que subyacen a la elección de los objetivos mismos" (p. 117), debido a que los participantes de la comunicación "se refieren a orientaciones de valor compartidas intersubjetivamente que *vinculan* sus voluntades con independencia de sus propias preferencias" (p. 117); y se aclara que también los sentimientos aparecen como expresiones de los actos de habla fuertes pues, como explica Habermas "la acción

comunicativa fuerte exige un uso del lenguaje que se refiere a algo en un mundo social… un ejemplo lo tenemos en las expresiones de sentimientos" (p. 120). Aunque se puede pensar que los estudiantes solamente manifiestan actos de habla *débiles*, el acto de habla *fuerte* sí es un referente de análisis para comparar su enjuiciamiento en relación con el juicio moral maduro.

El segundo elemento es la responsabilidad que se deriva de la racionalidad ya descrita, e implica "la capacidad de dar cuenta de los propios actos" (Habermas, 2002, p. 102) y que supone "una relación reflexiva de la persona con aquello que cree, hace o dice" (p. 102), debido que la persona debe asumir una actitud reflexiva frente a sus propias acciones que se encuentran reguladas por normas, para distanciarse de sí misma como condición necesaria para su libertad.

En relación con el tercer y cuarto elementos se aclara que aunque en el diseño de los instrumentos de recolección de información, los elementos de racionalidad y responsabilidad en la justificación moral sobre el ciberacoso eran evidentes para los investigadores, al analizar la evidencia empírica se notó la necesidad de ampliar la base teórica en relación con la libertad y con la autonomía.

De esta manera, el tercer elemento retomado de Habermas (2002) es la libertad de arbitrio que "consiste en la capacidad de elección racional, es decir, poder actuar así o de otra manera, o establecer un nuevo principio en la cadena de acontecimientos" (p. 103) concepto que este autor vincula con la libertad de voluntad de Kant o autonomía; así, el tercer elemento se integra con el cuarto que es la autonomía entendida ésta como "la capacidad de autovinculación de la propia voluntad por convicción de la moral" (p. 103).

CAPÍTULO TRES: MÉTODO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

3.1. Ciberacoso y justificaciones morales desde la Investigación Cualitativa.

La investigación sobre el ciberacoso y las justificaciones morales que sobre este fenómeno construye un grupo de estudiantes de bachillerato se enmarca en el enfoque cualitativo pues se entiende que "la principal característica de la investigación cualitativa es su interés por captar la realidad social "a través de los ojos" de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto" (Bonilla & Rodríguez, 2008, p. 127).

La cientificidad de la investigación cualitativa depende de atributos que se distancian de lo cuantitativo pues no busca generalizaciones, construcción de leyes o verificación de variables, sino que pretende sustentar la fiabilidad y validez de los resultados que se den en el proceso de investigación para resolver el problema planteado. Al hablar de fiabilidad se hace referencia al grado en que las respuestas son independientes de las circunstancias accidentales de la investigación, y de validez en cuanto a la exactitud en la medida que se interpreta de forma correcta (Flick, 2004).

Para Flick (2004) la fiabilidad depende de dos criterios

> "..en primer lugar es necesario explicar la génesis de los datos de manera que haga posible comprobar, por una parte, qué es una declaración del sujeto y por otra, dónde comienza la interpretación del investigador. En segundo lugar, los procedimientos en el campo o en la entrevista y con el texto se deben hacer explícitos en la formación y al revisar la comprobación para mejorar la

comparabilidad de la conducta de diferentes entrevistadores u observadores" (p. 238).

La fiabilidad se refiere a que en el curso de la investigación, el investigador sea contrastado por un agente interno o externo, como persona competente que da su opinión sobre todo el proceso seguido, a fin de indicar si éste es aceptable o no; además propone que los investigadores trabajen por separado y concluyan sus interpretaciones para contrastarlas posteriormente. La validez depende, según Flick (2004) de la estimación de la medida en que las conclusiones representan efectivamente la realidad empírica y de la estimación de si los constructos diseñados por los investigadores representan o comprenden categorías reales de la experiencia humana.

Para responder la pregunta y alcanzar los objetivos de investigación atendiendo a los criterios de fiabilidad y validez, se estableció una ruta de trabajo partiendo de la consulta de antecedentes de investigación y la definición de un marco referencial para sustentar teórica y epistemológicamente el estudio sobre tres categorías, ciberacoso, CMC y justificación moral y sus correspondientes subcategorías. La definición de estas categorías y subcategorías orientó cada una de las fases del diseño metodológico que se describen a continuación:

En la primera fase se dieron dos procesos simultáneamente, se seleccionó el método de estudio de casos múltiples o colectivo de casos para comprender de manera intensiva la justificación moral, y al mismo tiempo, se seleccionó y caracterizó el grupo de instituciones educativas y sujetos participantes.

En la segunda fase se definió la entrevista Semi-estructurada como la técnica para la recolección de información; se emplearon como instrumento cuatro guiones para entrevistar a los cinco estudiantes (víctimas y agresores). A partir del análisis de las entrevistas se confirmó la necesidad de aplicar otro instrumento para ampliar algunos

puntos de interés al mismo tiempo que se indagaban las justificaciones morales del grupo de observadores; este instrumento fue el Taller Pedagógico que se aplicó a dos grupos de 40 estudiantes por medio de una guía de aprendizaje.

En la tercera fase se definió el Método de análisis semántico del discurso para identificar las categorías sémicas (categorías) y los lexemas para identificar secuencias lexicales en las transcripciones de las entrevistas y talleres pedagógicos por medio de un código de colores (Tabla. 4.)

En la última fase, de sistematización, análisis e interpretación de la evidencia empírica, se describen las etapas de procesamiento, triangulación y construcción del cuerpo de análisis que permitieron definir los alcances, limitaciones, conclusiones y prospectiva del estudio. Cada una de estas fases se desarrolla con amplitud a continuación.

3.2. Método: Estudio de casos múltiples

Coincidiendo con la orientación cualitativa de esta investigación el estudio de casos múltiples constituye una metodología acorde con el fin de buscar descripciones y comprensiones pues la justificación moral del ciberacoso no da lugar a relaciones de causa-efecto porque el interés está centrado en la experiencia humana (Stake, 2007). El estudio de casos múltiples o colectivo es una modalidad que, según Sandín (2003), "… no se focaliza en un caso concreto, sino en un determinado conjunto de casos. No se trata del estudio de un colectivo, sino el estudio intensivo de varios casos" (p. 176). En este sentido también se tiene en cuenta que, según Stake (2007) los estudios colectivos de casos aportan a la investigación la posibilidad de indagar sobre "los detalles de la

acción con sus contextos" y "… la particularidad y la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes" (p. 11).

Según la tipología del estudio de casos aportada por Stake (2007) la presente investigación se configura como un estudio colectivo de casos. Debido a que cada situación de ciberacoso se constituye en un caso individual que al correlacionarse permite establecer elementos comunes y diferenciales.

También se parte de Stake (2007) para identificar cada uno de los casos de ciberacoso como casos típicos ya que las características de agresión entre pares, uso de computadores para el acoso, empleo de vocabulario soez y amenazas y la reacción agresiva de las víctimas fueron factores comunes en las tres situaciones.

Es importante resaltar que aunque ya se ha dicho que no hay intención de generalización en el estudio de casos si es posible apoyar o confirmar una generalización establecida previamente. Stake (2007) propone que "el estudio de casos puede modificar… generalizaciones mayores" (p. 20) que en este estudio se reconocen en los aportes teóricos de Olweus (1998) y Chaux (2003) pues se confirman los roles y las características de las víctimas reactivas y los agresores instrumentales.

El fenómeno de ciberacoso tiene características particulares en las tres instituciones vinculadas al estudio pues la población adolescente de cada institución corresponde a contextos sociales, económicos y afectivos diferentes; de esta manera se configuran como casos de interés por las características que los vinculan y las que los diferencian.

3.3. Selección y caracterización de los colegios y estudiantes.

La selección de los sujetos participantes en el estudio se hizo a partir de tres criterios. Con relación al primero se tuvo en cuenta el estudio sobre Convivencia y seguridad en ámbitos escolares en Bogotá (2006) que indica que la ocurrencia del *bullying* es más frecuente entre los grados 5 y 7, y se torna menos usual a partir de 9; se aclara que la evidencia empírica demostró que esta tendencia no se cumple en los casos de ciberacoso descritos pues estos se presentaron con estudiantes de grados noveno, décimo y undécimo.

El segundo criterio tiene que ver con el rango de edad promedio de los estudiantes de educación secundaria al que hacen referencia Avilés & Monjas (2005). Estos autores resaltan el aumento de agresores entre los 12 y los 15 años en el sistema español, situación que se confirma en el estudio sobre Convivencia y Seguridad en ámbitos escolares en Bogotá (2006) que indica que el fenómeno se presenta con mayor frecuencia entre los grados 5 y 7, y se torna menos usual a partir de 9°. Es por esto que el grupo etario seleccionado para la observación del fenómeno de ciberacoso se encuentra entre de los doce y los dieciséis años, grupo que, según las convenciones de desarrollo evolutivo, corresponde a la adolescencia; este periodo abarca casi una década, "desde los once o doce años hasta finales de los diecinueve y comienzos de los veinte,… ni el punto de iniciación ni el de terminación están marcados con claridad" (Papalia, Wendkos & Duskin. 2001, p. 600).

El tercer criterio corresponde con la identificación y reporte de casos de estudiantes víctimas y agresores por parte de los orientadores, psicólogos y coordinadores o por parte de los propios agredidos. Aquí se aclara que era condición para el estudio contar con eventos de ciberacoso ya ocurridos sin limitar la inclusión de un estudiantes por el

reconocimiento de su falta o por el auto reporte como víctima (algunos estudiantes no reconocen la denominación como "agresor" o minimizan el efecto de sus acciones y algunas víctimas temen ser señalados como "los sapos" por pedir ayuda).

Para la selección de las instituciones se tuvo en cuenta el contexto socio económico que podía influir en las condiciones de acceso a CMC y las condiciones de afecto o violencia que influyen en la población estudiantil. Cada una de las instituciones presenta particularidades bien diferenciadas en cuanto a estos aspectos que son descritas a continuación:

El Colegio las Américas IED jornada tarde es una institución mixta de carácter oficial que se encuentra ubicada en la localidad octava (Kennedy); brinda educación formal a 1200 niños y jóvenes desde el preescolar hasta undécimo grado, ofreciendo título de bachiller académico o de técnico en gestión contable. La institución atiende a estudiantes de zonas cercanas pertenecientes a los estratos socioeconómicos 2 y 3.

Dentro del colegio se dan con frecuencia peleas por dominio o posesión de zonas, situación que confirma su participación en grupos juveniles violentos como pandillas y barras bravas que se enfrentan en los alrededores de la institución. La violencia escolar también se hace evidente en los múltiples casos de matoneo en los niveles de básica primaria, y en secundaria en los grados sexto y séptimo.

La mayoría de estudiantes acceden a la CMC en lugares públicos como los "Café Internet". Las estudiantes V1 y A1[22] de este estudio cuentan con acceso directo a la CMC, ya que en sus lugares de domicilio hay servicio de Internet.

El Colegio Cafam es una institución educativa de la caja de compensación familiar Cafam, ubicado en la localidad décima (Engativá). Es un establecimiento mixto, de

[22] Para garantizar el anonimato acordado con los estudiantes, padres e instituciones se empleó un código para identificar las víctimas y agresores de cada colegio; en la tabla 2 se expone el rol de cada uno de los participantes, su código de identificación, el género, edad y grado de escolaridad.

calendario A, que cuenta con una población de 3.500 estudiantes, de los grados transición a undécimo. Ofrece educación formal otorgando el título de bachiller académico. Su ubicación geográfica y vocación de servicio posibilita la atención de estudiantes de distintos sectores de la ciudad y de municipios aledaños por medio de subsidios y tarifas diferenciales de acuerdo con el nivel de ingresos de los afiliados, aunque se privilegia a los estudiantes de menos ingresos (el 75% de los estudiantes pertenecen a las categorías A y B)[23].

Aunque no se cuenta con datos oficiales sobre tiempos y hábitos de uso de CMC en el taller pedagógico se evidenció que la mayor parte de los estudiantes son usuarios frecuentes de redes sociales, grupos de charla, correo electrónico y blogs (todos los estudiantes que participaron en esta actividad reportaron el uso habitual de estos espacios de comunicación en sus lugares de domicilio). En el ambiente de relaciones interpersonales entre estudiantes se presentan situaciones como empujones y uso de vocabulario soez.

El Colegio Cardenal Sancha está ubicado en la localidad de Usaquén, brinda educación formal a 900 estudiantes desde Pre-Jardín hasta Undécimo. Funciona en calendario A bajo la modalidad académica y desde hace cinco años atiende tanto a niñas como a niños. El aspecto convivencial se caracteriza por basar la solución de conflictos en el diálogo, opción que ayuda a prevenir las agresiones verbales o físicas entre estudiantes. De esta manera se cuenta con casos aislados y esporádicos de agresión relacional y ciberacoso. El colegio brinda servicio de CMC con restricción de páginas de entretenimiento y redes sociales y una gran parte de la población estudiantil cuenta con este servicio en sus hogares.

[23] Las categorías corresponden con el ingreso de los afiliados, para la categoría A hasta dos salarios mínimos y para la categoría B hasta 3 salarios mínimos.

En cada institución se seleccionaron dos estudiantes, uno víctima y el otro agresor que, como se indicó antes, no necesariamente se reconocieran a sí mismos según estas denominaciones. En la tabla uno se presentan las características básicas de las víctimas y agresores y el código alfanumérico con el que se identificaran en las transcripciones de las entrevistas semiestructuradas, en las matrices de análisis y en el apartado de análisis y conclusiones.

Tabla. 1. *Caracterización de víctimas y agresores por colegio y codificación alfanumérica por roles.*

COLEGIO	ROL DEL ESTUDIANTE	CARACTERISTICAS	CODIGO DE IDENTIFICACION
LAS AMERICAS	VÍCTIMA	Género femenino, 15 años. Grado 10º	V1
	AGRESOR	Género femenino, 15 años. Grado 10º	A1
CAFAM	VÍCTIMA	Género Masculino, 17 años. Grado 11º	V2
	AGRESOR	Género Masculino, 16 años. Grado 9º	A2
CARDENAL SANCHA	VÍCTIMA	Género femenino, 16 años. Grado 11º	V3

3.4. Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información.

La técnica de recolección de datos entendida como el "conjunto de procedimientos y actividades que [le] permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a… [la] pregunta de investigación" (Fernández, 2002, p. 180) requiere a su vez de la construcción de una serie de instrumentos que orienten "la atención del investigador hacia un tipo de información específica para que no se aleje del punto de interés; los instrumentos indican qué tipo de preguntas hacer y con cuál contenido, o cuáles situaciones observar y en qué momento" (p. 109).

Para la etapa de recolección de información se seleccionaron dos técnicas que permitieran a los investigadores acercarse a las narraciones de los estudiantes participantes aprovechando al máximo las ideas que podían compartir, el tiempo disponible para aplicar los instrumentos y la posibilidad de construcción intersubjetiva del discurso en el habla social. La primera técnica fue la entrevista semiestructurada para la que se requirió del diseño de cuatro guiones; la segunda técnica, el taller pedagógico se implementó por medio del instrumento guía de aprendizaje. A continuación se describen estas técnicas e instrumentos.

3.4.1. Entrevista Semiestructurada

La selección de la entrevista semiestructurada como técnica para la recolección de información responde a lo expuesto por Stake (2007) al afirmar que la entrevista "… es el cause principal para llegar a las realidades múltiples" (p. 63). En el estudio de ciberacoso desde las justificaciones morales esta técnica confirmó que "mucho de lo que

no podemos observar personalmente otros lo han observado o lo están observando" (p. 63) pues al dialogar con las víctimas y los agresores se reconstruyeron las vivencias dolorosas y se comenzaron a comprender las justificaciones morales desde los componentes cognitivo y emotivo.

Bonilla (2008) cita a Gaskel para definir la entrevista cualitativa como "…un intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y los eventos, cuyo principal medio son las palabras. Es una interacción en la cual se exploran diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver las situaciones de forma como la ven sus informantes…" (p. 159). A partir de esta técnica se diseñaron cuatro instrumentos (guiones) de recolección de información, dos para orientar la entrevista con víctimas y dos con agresores.

La primera entrevista se enfocó en el reconocimiento básico de las víctimas (anexo A) y los agresores (anexo B) indagando sobre sus características personales, contesto familiar, contexto escolar y la descripción del caso de acoso que reportaron.

La segunda entrevista permitió verificar elementos de la primera y además conocer las justificaciones morales de las víctimas (anexo C) y agresores (anexo D) frente al caso en el que se vieron involucrados. Esta indagación se enfocó en identificar las posibles razones para el acoso, las justificaciones morales sobre justicia y responsabilidad, los sentimientos morales y las características de la CMC relacionadas con el acoso.

3.4.2. Taller Pedagógico

El Taller Pedagógico es una "…forma de enseñar y, sobre todo, de aprender mediante la realización de algo que se lleva a cabo conjuntamente" (Ander-Egg, 2004, p. 275). La intención de esta herramienta de aprendizaje es llegar a una producción intelectual derivada del trabajo del estudiante y del acompañamiento del docente; también busca inducir la reflexión a partir de preguntas, de trabajo individual y de trabajo grupal para priorizar la construcción de ideas por parte de los estudiantes.

El diseño y la aplicación de este instrumento (Anexo E y Anexo F) se llevó a cabo después de la aplicación de las entrevistas uno y dos a víctimas y agresores; la información aportada por las entrevistas reveló vacios en el acercamiento a las categorías y subcategorías y puso en evidencia otras subcategorías que no se identificaron en el marco teórico o que solo se tocaron tangencialmente en las entrevistas.

El Taller Pedagógico se llevó a cabo solamente en las instalaciones de dos de las instituciones ya que en el Colegio Cardenal Sancha la estudiante V3 negó la situación de ciberacoso y para este caso solamente se aplicó la entrevista uno.

Esta técnica se aplicó usando una guía de aprendizaje y con la participación de los compañeros de curso de los estudiantes víctimas y agresores. En cada taller participaron en promedio 40 estudiantes que, en su rol de observadores, no habían participado directamente en los casos de ciberacoso estudiados. Siguiendo las orientaciones de los investigadores los estudiantes desarrollaron tres fases, la primera de aprendizaje individual, la segunda de aprendizaje en pequeños grupos y la tercera de aprendizaje en gran grupo.

Por medio del aprendizaje individual se buscó sensibilizar a cada estudiante frente a dos casos reales de ciberacoso, poner en cuestión los sentimientos morales y confrontarlos con sus argumentos racionales. En el aprendizaje grupal se conformaron mesas de trabajo para reflexionar, coincidir o disentir frente a dos categorías, las justificaciones morales (desde el componente cognitivo y emotivo) y el uso de CMC; cada uno de los grupos entregó un resumen de la discusión. Por último el aprendizaje en gran grupo permitió a los estudiantes socializar las ideas de los pequeños grupos y proponer estrategias para sensibilizar a los compañeros de otros grados frente a las implicaciones del ciberacoso.

El gran aporte del Taller Pedagógico fue la dinamización del habla social en el trabajo grupal; al asignar una pregunta diferente a cada grupo se amplió la discusión en torno a las justificaciones morales y la CMC. Al analizar este instrumento se estableció que el desarrollo moral y la libertad de arbitrio son categorías emergentes que pueden aportar ideas importantes sobre la toma de decisiones ante casos de ciberacoso y las justificaciones morales que se construyen sobre lo justo e injusto, responsable e irresponsable. También se confirmaron algunas de las conclusiones derivadas del análisis de las entrevistas en relación con los sentimientos morales y la racionalidad en los casos de ciberacoso y los usos de la CMC en esta forma de violencia. En el apartado de conclusiones se describen en detalle los puntos de encuentro entre los análisis de las entrevistas y los talleres.

Para la sistematización y análisis de la información obtenida en los talleres pedagógicos se realizó la codificación alfanumérica de las evidencias aportadas por cada mesa de trabajo como se referencia en la tabla dos.

Tabla. 2 *Codificación alfanumérica de las evidencias de las mesas de trabajo del taller pedagógico.*

COLEGIO	GRUPO DE TRABAJO	CODIGO
LAS AMERICAS	GRUPO Nº. 1	CAG1
	GRUPO Nº. 2	CAG2
	GRUPO Nº. 3	CAG3
	GRUPO Nº. 4	CAG4
	GRUPO Nº. 5	CAG5
	GRUPO Nº. 6	CAG6
	GRUPO Nº. 7	CAG7
CAFAM	GRUPO Nº. 1	CCG1
	GRUPO Nº. 2	CCG2
	GRUPO Nº. 3	CCG3

3.5. Método de Análisis: Análisis semántico del discurso

En esta investigación el acercamiento a las justificaciones morales se realiza desde la dimensión del análisis semántico del discurso como una forma de uso del lenguaje, y se aclara que, aunque la comunicación de creencias y la interacción social también son dimensiones importantes de la justificación moral, la pregunta de esta investigación sobre las justificaciones morales dadas por los jóvenes frente al fenómeno de ciberacoso tiene una intención comprensiva, de reconocimiento del fenómeno en las instituciones escolares y de acercamiento a las ideas de los jóvenes sobre justicia y responsabilidad.

Las relaciones de poder, la carga de sentido de los enunciados, las formas de interacción y presencia de ideologías en la comunicación se asumen como elementos para estudios futuros cuando se cuente con una base de conocimiento interpretativo sobre el ciberacoso desde las justificaciones morales. Acudiendo a Van Dijk (2000) es posible afirmar que "Una vez que sepamos algo más acerca del discurso en su calidad de utilización del lenguaje, nos dedicaremos a caracterizarlo en sus dimensiones de comunicación e interacción" (p. 27).

Atendiendo a la descripción del método de análisis semántico del discurso expuesta por Amaya (2003) se adaptó este método para identificar en las narraciones de los estudiantes las categorías sémicas entendidas como "… las denominaciones que adquieren los grupos o conjuntos significativos que contienen una serie de lexemas… que son susceptibles de ser ordenados en clases taxonómica…" (p. 70). En la tabla tres se presentan las categorías sémicas y los lexemas (estructuras elementales de la significación) que son identificados en las transcripciones a partir de un código de colores. Cada categoría sémica (Ciberacoso, CMC y justificación moral) es entendida como un campo semántico para la agrupación de lexemas, proceso que busca "... [dar] sentido a las propiedades formativas de una serie lexical" (p. 68).

Tabla. 3. *Asignación de códigos de color para las categorías sémicas y lexemas.*

CATEGORÍAS SÉMICAS	LEXEMAS
CIBERACOSO	Hostigamiento, intimidación, acoso, amenaza, violencia, marginación. Víctima, acosado, agredido. Agresor, acosador, afectador, abusón. Control, diálogo,
CMC	Temporalidad.
	Corporeidad, identidad, cuerpo, anonimato.
JUSTIFICACIÓN MORAL	Cognición: justicia, responsabilidad, irresponsabilidad.
	Sentimientos morales: resentimiento, odio, rencor, rabia, indignación, culpa y perdón

Este código de colores se emplea para señalar los lexemas en las secuencias lexicales (porciones de las narraciones de los estudiantes extraídas de las transcripciones de las entrevistas y talleres) (ejemplo, Anexo J); las secuencias lexicales identificadas se resumen en las matrices de análisis (ejemplo, Anexo P) para contrastar la evidencia empírica con la teórica como se describe a continuación.

En las matrices categoriales (matrices de análisis por instrumento, matrices de triangulación y matriz por objetivos) convergen las secuencias lexicales y se realiza un análisis basado en el contraste presencia/ausencia que busca verificar "la presencia de dos términos y la relación existente entre ellos" (Amaya. 2003. p. 50). Este proceso se verificó al confrontar cada lexema contenido en una secuencia léxica con la evidencia teórica entendida como grupos lexicográficos. Con este procedimiento se determinaron las convergencias (presencia) y divergencias (ausencias) para definir conclusiones parciales por subcategorías que hicieron posible producir el texto de interpretación y las conclusiones.

3.6. Sistematización, análisis, triangulación e interpretación de resultados.

Para el procesamiento de los datos cualitativos derivados de la aplicación de las entrevistas y talleres pedagógicos se parte de la categorización y codificación para continuar con el análisis y triangulación de los datos.

Para efectos del análisis se hace pertinente integrar la categorización de tipo deductiva e inductiva, debido a que se requiere "partir de unas categorías tentativas fundamentadas en el marco conceptual, las preguntas de investigación, los supuestos, las áreas problemas o los temas claves de estudio, y posteriormente, con base en la

revisión cuidadosa de todo el material, identificar aquellas categorías que emergen de los mismos datos" (Bonilla & Rodríguez: 2008. p. 135).

Las categorías establecidas desde los referentes teóricos y los antecedentes corresponden con los grupos sémicos del análisis del discurso mientras que los lexemas se reagruparon en el análisis en campos semánticos denominados subcategorías y elementos de las subcategorías; esta reagrupación se presenta en la tabla cuatro.

A partir del análisis inicial de las entrevistas se establecieron dos subcategorías emergentes. Estas subcategorías exigieron la revisión de referentes teóricos que no se habían contemplado en la fase de diseño del proyecto; estas subcategorías son:

Traslado de la violencia: Se evidenció que el ciberacoso no es un fenómeno estático en cuanto al espacio en el que influye ya que puede originarse en el contexto físico de la escuela y pasar al ciberespacio y viceversa.

Libertad de arbitrio: Se encontraron evidencias de toma de decisiones por parte de las víctimas y agresores en cuanto a la finalización de la cadena de agresiones a partir del diálogo y sin la mediación de adultos.

3.6.1 Fases de la sistematización, análisis y triangulación

Una vez definidas las categorías y subcategorías se continuó con el proceso de sistematización y análisis teniendo en cuenta en cada proceso el método de análisis del discurso como se describe a continuación:

Etapa 1 .Transcripción y Categorización: Una vez transcritas las entrevistas y los datos de las guías producidas en el taller pedagógico (Anexos G a O) se procedió a la categorización, proceso que "consiste en fraccionar la información en subconjuntos y asignarles un nombre o código" (Bonilla & Rodríguez, 2008, p. 137). Para el caso de las

transcripciones de las entrevistas y las guías de los talleres se aplicó un código de colores como se explicó en el apartado sobre análisis semántico del discurso.

A cada transcripción se le asignó un código alfanumérico para facilitar su referenciación en el apartado de análisis, interpretación y conclusiones; en la tabla cuatro se relacionan el código de identidad de cada estudiante con el número de la entrevista y el código alfanumérico correspondiente.

Tabla. 4. *Asignación de códigos alfanuméricos a las transcripciones de las entrevistas*

CODIGO DE IDENTIFICACION	TRANSCRIPCIONES DE ENTREVISTAS	CODIGO
V1	Nº. 1	E1o
	Nº. 2	E2o
A1	Nº. 1	E3r
	Nº. 2	E4r
V2	Nº. 1	E5o
	Nº. 2	E6o
A2	Nº. 1 Y 2	E7r
V3	Nº. 1	E8o

Etapa 2. Matriz de Análisis por instrumento: En esta etapa se diseño una matriz por cada uno de los instrumentos, de la siguiente manera: estudiantes víctimas 3 matrices, una por entrevista; estudiantes agresores 2 matrices, una por entrevista; y taller

pedagógico 2 matrices, una por colegio (es importante reiterar que en el Colegio Cardenal Sancha se aplicó solamente una entrevista debido a que la estudiante que inicialmente se reportó como afectada en el caso de ciberacoso después negó ser víctima y desconoció el reporte dado a la coordinadora de bienestar). Con estas matrices cada investigador contrastó la evidencia empírica con la evidencia teórica para establecer convergencias y divergencias y, a partir de este análisis, definir conclusiones por cada una de las subcategorías. En las tablas cinco, seis y siete se presenta un ejemplo de cada matriz de análisis.

Etapa 3. Matriz de Triangulación: La triangulación aplicada en este estudio se hizo a partir de dos procedimientos descritos por Bonilla y Rodríguez (2008). El primero se llevó a cabo "contrastando información obtenida con diferentes estrategias o provenientes de informantes distintos"; las estrategias fueron los talleres que ampliaron la información obtenida en las entrevistas y los informantes fueron los víctimas, los agresores y los compañeros de grado de estos estudiantes que se pueden considerar observadores de los casos. El segundo proceso se realizó "comparando los resultados de diferentes observadores" (p. 152) en este proceso cada investigador expuso al grupo sus matrices de análisis individual (etapa 2) para someterlas a la crítica de los otros investigadores; esta acción permitió hacer una comparación, que como lo anotan Bonilla y Rodríguez (2008) reduce al máximo la posibilidad de "sesgos en la interpretación" (Anexos P y Q).

Etapa 4. Matriz por Objetivos: Finalizado el proceso de triangulación se diseñó una matriz para contrastar los datos empíricos, referentes teóricos y conclusiones de cada matriz (etapa 3) con los dos objetivos específicos y de esta manera dar respuesta al objetivo general y a la pregunta de investigación propuesta (Anexo. R).

3.6.2 Alcances y limitaciones

Como se indica en el objetivo general la intención de esta investigación es Comprender las justificaciones morales que da un grupo de estudiantes implicados en el fenómeno de ciberacoso, y, como se indicó antes, este grupo está comprendido por tres estudiantes víctimas, dos agresores y dos grupos de observadores. Por lo anterior la interpretación de las matrices de análisis tiene la intención de presentar las particularidades, coincidencias y diferencias de los casos estudiados. Se aclara que por ser un estudio de casos múltiples la intención no es llegar a generalidades sino por el contrario identificar las particularidades de cada caso. Pero se resalta que aunque algunos hallazgos evidencian la particularidad de los casos también se presenta lo que Stake (2007) denomina como "generalizaciones menores", que se entienden como las generalizaciones que se producen con "regularidad durante el proceso del estudio de casos" (p. 20) sin que impliquen una comprensión completamente nueva sino una más precisa.

El alcance del estudio se entiende entonces como una respuesta a la pregunta de investigación que aporta nuevas comprensiones de la justificación moral sobre el ciberacoso en el contexto específico de las tres instituciones y de los tres casos particulares; en este sentido la limitación consiste en que el estudió no permiten dar cuenta de otras vivencias de ciberacoso sucedidas en las mismas instituciones ni de

otros casos sucedidos en Bogotá aun en otros centros educativos y con estudiantes con características similares.

3.6.3. Interpretación

En este apartado se presenta la interpretación del análisis de los datos seleccionados, ordenados y clasificados al relacionar la evidencia empírica con el constructo teórico. Por medio de las matrices de análisis por instrumento, triangulación y por objetivos específicos se identificaron las enunciaciones de los jóvenes que de forma reiterativa aludían las categorías y subcategorías establecidas desde el marco teórico o aquellas que emergieron de los discursos de los estudiantes entrevistados[24] y que participaron en los talleres[25].

En relación con el primer objetivo específico la primera categoría de análisis es el ciberacoso escolar y las subcategorías son la situación generadora, la reiteración, la acción de acoso, las características del agresor y de la víctima, el traslado de la violencia y las acciones implementadas en las instituciones educativas. La segunda categoría del primer objetivo específico es la Comunicación Mediada por Computadores y sus subcategorías son la corporeidad y la temporalidad.

Para el segundo objetivo específico la categorías de análisis es la justificación moral y las subcategorías son el componente cognitivo y el componente emotivo (cada una con los elementos adicionales de justicia, responsabilidad, resentimiento, indignación, culpa y perdón). También se incluye en esta parte el análisis de la evidencia empírica

[24] Dos agresores y tres víctimas. En el caso del Colegio las Américas dos niñas, en el Colegio Cafam dos niños y, como se enunció antes, en el Colegio Cardenal Sancha solo una niña ya que la estudiante reportada como agresora no quiso participar en el estudio.

[25] Dos grupos de 40 estudiantes en promedio. Se aclara que el rol analizado en los talleres fue el de observadores pero que no todos eran observadores directos de los casos de ciberacoso seleccionados.

aportada por los estudiantes observadores que participaron en los talleres pedagógicos; este análisis permite confirmar las conclusiones elaboradas a partir del análisis de los elementos cognitivo y emotivo de las víctimas y agresores. En relación con este objetivo específico se identificó una subcategoría emergente, la libertad de arbitrio. En la tabla cinco se presenta esta información en forma esquematizada.

Tabla 8. *Relación entre los objetivos específicos de la investigación y las categorías y subcategorías empleadas para el análisis.*

OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Objetivo específico 1: Describir los tres casos de ciberacoso seleccionados en las instituciones participantes.	Ciberacoso escolar	Situación generadora
		Reiteración
		Acciones de acoso
		Características del agresor
		Características de la víctima
		Acciones tomadas por la institución
		Traslado de la violencia (subcategoría emergente)
	CMC	Corporeidad
		Temporalidad
Objetivo específico 2: Analizar los componentes cognitivo y emotivo de las justificaciones morales de las víctimas, agresores y observadores implicados en los casos de ciberacoso estudiados.	Justificación moral	Componente cognitivo: Justicia y responsabilidad
		Componente emotivo: Resentimiento indignación culpa y perdón
		Subcategoría emergente: Libertad de arbitrio

A continuación se presenta la interpretación de categorías y subcategorías que se enuncian en la tabla anterior.

Ciberacoso escolar

Situación generadora. Se identificaron dos situaciones generadoras. La primera está dada por la interpretación errónea de un contenido publicado en un perfil de facebook; sobre este aspecto una de las estudiante agresoras comentó "pues todo comenzó por facebook, apareció una pregunta de *a qué animal se parecía A1*, y yo le contesté: *a una gallina* pero … ella lo malinterpretó… entonces… ella comenzó a tratarme mal" (E2o); para la estudiante agresora la publicación que ella hizo en el muro de su compañera no tenía mayor trascendencia mientras que la otra niña se sintió ofendida por la publicación. Esta situación pone en evidencia el defecto en la comunicación mencionado por Chesnais (1981, citado por Guillote, 1999, p. 12). Y la dificultad para transmitir en la CMC la carga de sentido que sí contiene una comunicación persona a persona.

La segunda situación está relacionada con la búsqueda de un espacio en donde, haciendo uso de la violencia, se gane visibilidad. Para algunos estudiantes el reconocimiento por parte del grupo es tan importante que justifica agredir a otros para no ser "invisible" ya que enuncian que "...la mayoría, digámoslo así, que a las tres nos hacen a un lado, digamos que somos las niñas invisibles, que no somos nadie, digámoslo así, que no nos toman en cuenta" (E1o). Esta justificación es propia del agresor reactivo identificado por Chaux (2003) que se caracteriza por "suponer que otras personas tienen la intención de hacer daño, así no haya ninguna información clara sobre las intenciones de los otros" (p. 50). Aunque no hay una agresión física contra

estas estudiantes sí se muestran reactivas ante la agresión relacional con la que el grupo las excluye, desconoce y en últimas violenta.

Reiteración. Los autores que tratan el tema del acoso escolar (Chaux, 2003) (Olweus, 1998) consideran que se requiere de múltiples reportes por parte de las víctimas para que los casos de maltrato merezcan la denominación de bullying o matoneo[26]. Esta posición es contraria a lo que manifiestan los estudiantes pues afirman que desde la primera experiencia de ciberacoso ya son afectados sus sentimientos "… en un principio, pues yo… siendo igual una agresión, pues yo me sentí… mal" (E6o). Posiblemente la condición de reiteración sugerida por los autores implique que un solo reporte no constituye una conducta de acoso o matoneo pues puede ser una queja aislada; a pesar de esto sí se puede afirmar que en términos de percepción de maltrato, los estudiantes se resienten desde la primera acción en su contra, aunque, como se explicará más adelante, en sus primeros reportes enuncien que las conductas agresivas no les generan malestar.

Acción de acoso. Las situaciones generadoras descritas derivaron siempre en acciones de acoso en las que la agresión se expresó por medio de un lenguaje que implicaba irrespeto, burla y amenaza. Aunque autores como Chaux (2003) y Olweus (1998) manifiestan que la agresión verbal es más frecuente entre niñas, en la evidencia empírica se notó que también los varones usan agresión instrumental relacional. Lo anterior se nota tanto en las narraciones de las estudiantes: "…empezaron a ofender por internet y a amenazarme y a hostigarme… en mi facebook… a decirme *si sales te*

[26] Olweus (1998) manifiesta la condición de reiteración en los siguientes términos: "Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos" (p. 25).

mato…" (E8o) como de los estudiantes "[la coordinadora de bienestar dijo]… *llamemos a la mamá y le dice todo lo que le dijo*, porque todo era referido a mi mamá… entonces él dijo *no, yo no sería capaz*" (E7r). Para los jóvenes no hay restricciones en el uso del lenguaje ni en el contenido de los mensajes, pues escriben sin limitarse o sin detenerse a pensar en las implicaciones de lo que afirman.

Características de la víctima. Las víctimas son vistas por sus agresores como personas que generan molestia, irritación o fastidio al punto de que los agresores consideran válido escarmentarlas o burlarlas. Una estudiante narra el sentimiento de rechazo con el que justifica su agresión: "Algunos tiene una actitud muy detestable y muy egocéntrica y muy como superficial…" (E3r). Estas víctimas responden a las características de víctimas provocadoras descritas por Olweus (1998) pues "… suelen tener problemas de concentración y se comportan de formas que causan irritación y tensión a su alrededor" (p. 52).

También se notó que en todos los casos las víctimas reaccionaron con lenguaje altisonante, comportamiento propio de los agresores reactivos descritos por Chaux (2003). Este tipo de víctimas ven como algo justo devolver la agresión, consideran que no es del todo inadecuado agredir a quien los agrede: "… porque me ofendieron y yo también comencé a ofenderlas" (E1o).

Características del agresor. Se observó en los dos casos que los agresores instrumentales pasaron a ser agresores reactivos ya que al recibir la respuesta a su incitación por parte de las víctimas terminaron nombrándose a sí mismos como víctimas " [la víctima] comenzó a decirme que yo tenía envidia de ella, comenzó a amenazarme… y bueno, yo no me dejaba" (E4r).

Los agresores corresponden a la tipología de Olweus (1998): Por un lado agresores típicos que "suelen caracterizarse por su impulsividad y una necesidad imperiosa de dominar a otros" (p. 53) como en el caso de la estudiante que afirma sobre su personalidad que "[soy] una persona amistosa… sociable, como que trato de liderar, de tomar el mando" y en relación con su comportamiento agresivo afirma "uno de la rabia, uno en ese momento no cae en cuenta" (E4r).

Por otra parte en el caso del Colegio Cafam fue difícil determinar quién inició el ciberacoso y por lo tanto no se puede identificar un agresor instrumental. Uno de los estudiantes argumenta que fue víctima de una agresión en Messenger por parte de un usuario que se presentó con un *nick* desconocido pero que sospecha que ese usuario era un compañero que hacía uso del anonimato, "… a lo personal yo creo que V2 se estaba haciéndose pasar por [un] amigo y cuando estábamos en la citación… según V2, no sabía nada del amigo" (E7r); como queda pendiente la identificación del estudiante que inició la cadena de agresiones se puede considerar que los dos estudiantes son agresores reactivos y, en términos de Olweus (1998), también serían agresores pasivos ya que "participan en la intimidación pero no toman la iniciativa" (p. 53).

Es importante aclarar que cuando la agresión toma la forma de amenaza es percibida como algo muy grave que debe reportarse, ya que puede materializarse en el espacio físico como en el caso que narra uno de los estudiantes del colegio Cafam "… si hubiera sido sólo por el cartel[27] hasta de pronto no habría pasado nada… pero la mamá se asustó porque ella viajaba y amenazaron al hijo" (E7r); la amenaza movilizó el interés y la preocupación de la víctima cuando leyó en su cuenta de facebook "… que a la salida lo esperaban y que él [el agresor] tenía amigos en el colegio" (E7r). Los agresores creen

[27] El cartel al que hace referencia el estudiante fue pegado en un corredor del colegio; en esta publicación se burlaban del compañero con la frase: "se busca por poncio", expresión con la que hacen referencia a "feo" o "desagradable".

que sus acciones de ciberacoso no pasarán al plano de lo real. Por el contrario las víctimas sí creen que las amenazas pueden llegar a materializarse en el espacio físico del colegio o del barrio.

También se observó que no todos los agresores están dispuestos a reconocer que sus actos fueron dañinos. Otros sí reconocen que su intención fue burlar u ofender, pero explican que no pretendían causar daño profundo, "mi intención sí de pronto fue haberlo hecho sentir así… de pronto no, pero no frente a todo el colegio… mi intención fue como burlarlo" (E7r). no aceptan la denominación de tres pues suponen que solo se agrede o violenta cuando se ataca lo físico (cuerpo) y se desconoce que la víctima también puede ser dañada en el plano sicológico y moral, "no me considero agresor de V2 porque… el término que yo tengo de agresor es como yo estar ahí detrás de él … empujándolo y diciéndole, *bueno o me da tal cosa o le voy a hacer tal cosa si usted no para, o vaya y cuéntele a alguien y verá que le hago tal*" (E7r).

Traslado. Un aspecto relevante es el tránsito de las conductas de agresividad del ciberespacio al espacio físico de la institución educativa y viceversa. Un estudiante indicó que "todo empezó [porque]… Laura Pita era novia de V2, como a comienzo del año… eran novios pero duraron como una semana… terminaron y todo quedó normal… un día un amigo de él [V2] la agregó a ella…él empezó a decirle… que la iba a apuñalear a ella que porque a un amigo no se le hacía eso" (E7r). Esta situación configura una subcategoría emergente que se ha denominado "traslado de la violencia" la cual implica que el ciberacoso puede ser consecuencia de malestares entre los estudiantes que se dan en su interacción cotidiana en el colegio. También se observó que la agresión inicia en el ciberespacio y luego se manifiesta en el espacio físico, "en facebook había un cuestionario que a qué animal se parecía A1… yo le puse una gallina

y ella se ofendió y comenzó a insultarme… ella de una vez fue agrediéndome diciéndome así palabras todas feas… ellas llegaban y me empujaban y me miraban mal pero yo les di poca importancia" (E2o).

Acciones tomadas en las instituciones educativas. Ahora bien aunque los casos de ciberacoso están identificados por parte de las instituciones educativas los estudiantes víctimas sienten que no se hace nada ante el fenómeno o que las acciones que se toman son insuficientes o inadecuadas,

> "pues a mí Nancy [coordinadora de convivencia] me dijo que iba a hablar con ellas, que iba a cambiar la situación pero no lo ha hecho, igual en muchas ocasiones ellas se han metido con muchas niñas y no les han hecho nada. Entonces por eso es que ellas siguen así, porque no han tenido un correctivo de raíz… ellas creen que pueden coger el colegio y pasarse el conducto regular por donde quiera y así no debe ser" (E8o).

Por otro lado los agresores no se reconocen como responsables de corregir sus comportamientos ya que las reflexiones siempre vienen de terceros (orientadores y directivos docentes) y las acciones correctivas se imponen en forma de tareas que se entienden como castigos, no como oportunidades para reflexionar.

Comunicación Mediada por Computadores

La segunda categoría abordada es la Comunicación Mediada por Computadores (CMC) que incluye las subcategorías, de corporeidad y temporalidad.

Corporeidad. En relación con la corporeidad se confirmó la referencia hecha por Mayans (2002) sobre los niveles de anonimato que propone Donat (Citado en Mayans, 2002) pues uno de los agresores ocultó su identidad para ofender y acosar mientras que la agresora instrumental del otro caso no acudió al anonimato ni al enmascaramiento. También se confirma la construcción identitaria de los jóvenes urbanos planteada por Martínez (2006) pues los adolescentes participantes del estudio consideran que su identidad reposa en el cuerpo, es decir, que "[la corporeidad] determina la interrelación entre el yo y los demás, la identidad descansa en la imagen que se proyecta con el cuerpo… porque constituye el parámetro de diferenciación, particularización y autonomía" (p. 77). Un ejemplo de ésta construcción de identidad se puede evidencia en el empleo que hace un estudiante de la expresión: "ser más directo"; aunque se podría pensar que esta expresión implica una comunicación persona a persona el estudiante la emplea para referirse al contexto de la CMC

> "[la comunicación en internet es] más directa en todos los sentidos, hasta el de los novios, hasta el de los enemigos. El de los enemigos porque un enemigo le va a decir al otro… *le voy a pegar* pero como no está al frente entonces es muy fácil decirlo. O el del novio… ya que no me va a ver rojo, *te quiero mucho*" (E7r).

A partir de estas afirmaciones se puede interpretar la distancia que establece el estudiante entre su identidad corporal en un encuentro físico y su identidad virtual en un

encuentro por medio de la CMC. Cuando está en contacto físico corre el riesgo de ser golpeado o herido y de sentir vergüenza, queda en peligro su estatus ante el grupo, es decir, la identidad que quiere proyectar queda en riesgo. Se aclara que como se indico anteriormente, cuando hay amenazas el ciberacoso toma mayor relevancia porque se puede llegar a materializar y de esta forma, afectar el cuerpo. En relación con la identidad en el ciberespacio se observó que los adolescentes tienen una posición ambigua, aunque afirman que les tiene sin cuidado lo que puedan decir de ellos en la CMC "… Empezó a molestarme… bueno eso lo aguanto, pero ya cuando se pasó mucho… yo lo tomé como roncha…" (E7r); en otro momento se contradicen indicando que las burlas y ofensas sí los molestan y pueden dañar su imagen frente al grupo "En mi muro dejaron un pocotón de groserías y como que la gente diría *uichi, como qué está pasando ahí*" (E1o). En este punto se resalta la importancia del componente emotivo (que se ampliara en la subcategoria de sentimientos morales) al referirse a las acciones de ciberacoso; en un primer momento los estudiantes se muestran fuertes pero luego se reconocen afectados y también manifiestan solidaridad con otras personas que sufren este tipo de agresión " a mí me sacó la piedra que se metiera con ella porque Laura es como muy noble y ella no le hace nada a nadie, y cómo ella se va a meter con ella" (E3r).

Frente al anonimato se estableció que si no hay un rostro para identificar no hay a quién responsabilizar, no hay a quién castigar; en estas condiciones es fácil ofender o mentir, "tuvieron que esconderse detrás de un monitor para empezarme a insultar y pues mandarme las amenazas" (E6o). También se evidencia que los estudiantes suponen que sin rostro se está seguro ante ofensas o daños por parte del interlocutor (conocido o desconocido); los estudiantes suponen falsamente que si están en un espacio virtual no hay posibilidad de daños ya que, como se mencionó antes, la agresión es entendida por

los adolescentes del estudio principalmente como afectación física, “algunos temen decir las cosas en la cara y llegar a un extremo de pelear o agredirse verbalmente delante de todos los compañeros… y por eso usamos este método de facebook para ofendernos… pero físicamente no” (E1o). Se aclara que aunque la estudiante considera que no hay agresiones físicas en otro momento había mencionado que era víctima de empujones y malas miradas, lo que permite interpretar que para los estudiantes la agresión física se da cuando hay maltratos más graves como puños y patadas.

Temporalidad. En cuanto a la temporalidad se observó que los jóvenes entienden que el tiempo en el ciberespacio no está limitado por las condiciones del espacio físico y en consecuencia, la velocidad de transmisión de información puede ser un riesgo para quien ve vulnerada su intimidad, sobre este particular los estudiantes observadores anotaron, “los grupos sociales son la forma más adecuada de que todas las personas se enteren de lo que se está haciendo y para facilitar el acoso para intimidar o amenazar ya que internet hace más fácil el acoso”, “ … se puede publicar algo y difundirlo en menos de cinco minutos” (CCG4).

La temporalidad también es vista por los estudiantes como la permanencia de contenidos en la red, idea que coincide con lo planteado por Shareef (2008) cuando afirma que “en cuanto el material es puesto en línea directa y descargado por otros usuarios, puede ser muy difícil de retirar” (p. 45). Al respecto uno de los estudiantes afirmó “[al pedir perdón] con el hecho de yo decirle algo a esa persona no es que se quiete del computador y lo olvidó… no es que yo le ponga cerrar y a mí se me cerró en la mente” (E7r).

Convergencias y divergencias de los casos estudiados

Del análisis del primer objetivo específico se pueden establecer los siguientes puntos de convergencia y divergencia entre los dos casos estudiados.

En cuanto a los elementos en común se estableció que, aunque al iniciar la investigación el factor de acceso a la tecnología se consideraba como una diferencia, en los testimonios de los estudiantes se definió que todos tienen computador e internet en su casa, es decir, el acceso a este servicio no está limitado por las condiciones socio económicas de las familias de los estudiantes.

En el mismo sentido se confirmó que el contexto de afectividad no influye mayormente en la ocurrencia de casos de ciberacoso; aquí se toma distancia de lo planteado por Chaux (2003) quien afirma que "los niños que crecen en contextos violentos desarrollan con más facilidad comportamientos agresivos que tienen a su vez una alta probabilidad de convertirse en comportamientos violentos más tarde en la vida" (p. 48). Aunque se podría esperar que en el colegio con el contexto socioafectivo más difícil (Colegio las Américas) se diera con mayor crudeza el ciberacoso se confirmó que no hay diferencias en la forma del acoso (en ambos casos hay burlas, insultos y amenazas) ni del traslado (en ambos casos se enfrentaron los estudiantes en los espacios físicos de los colegios pero no materializaron las amenazas publicadas en la red).

Se enfatiza que aunque cada colegio es representativo de un estrato socioeconómico diferente, y que comúnmente se podría esperar más violencia en los contextos de escasos recursos, en los casos estudiados el factor socio-económico no constituye una variable diferenciadora.

El otro elemento en común es la falta de acciones efectivas de parte de las instituciones educativas frente a los casos de ciberacoso. Dos de las tres víctimas se mostraron inconformes con las medidas tomadas; las víctimas manifiestan que las directivas no hacen nada para frenar las agresiones o que las medidas son insuficientes.

En cuanto a los elementos diferenciadores de los dos casos se encontró que las estudiantes V1 y A1 lograron una solución dialógica para poner fin al intercambio de agresiones en la CMC mientras que los estudiantes V2 y A2 no llegaron al diálogo ni se reconciliaron pues prefirieron suspender las agresiones con la mediación de los adultos. Así, las diferencias entre los dos casos estudiados están en la capacidad de diálogo y en la intervención de adultos.

En relación con la capacidad de diálogo se resalta que fueron las estudiantes V1 y A1 quienes lograron ponerse de acuerdo para suspender las agresiones, al respecto la víctima afirmó "solucionamos nuestros problemas, hablar las cosas no bruscamente sino con seriedad, no a lo patán y llegar a un acuerdo… dialogando" (E2o). De forma contraria se nota que los estudiantes V2 y A2 prefirieron omitir el diálogo y se limitaron a una concertación artificial producto de la mediación de los adultos "…yo le puedo decir *disculpas* pero muy adentro él sabe o muy adentro yo sé, y digo, eso por más que nos demos la mano, eso es acá delante de los profes… como por una obligación" (E7r); en este caso queda en evidencia el otro elemento diferenciador, mientras que los estudiantes V2 y A2 prefirieron acudir a los padres y personal de bienestar y no repararon la relación, las estudiantes V1 y A1 tomaron la decisión de hablar directamente y no dejar que avanzaran las agresiones hasta que fueran más graves y se vieran obligadas a vincular los adultos en su problema " yo misma me doy mis mañas, para digamos solucionas mis problemas, porque no siempre van a estar ellos [padres y profesores]" (E2o). La toma de decisión por parte de las estudiantes V1 y A1 pone de

manifiesto una actitud reflexiva de corrección normativa que se analizará en la subcategoría emergente de libertad de arbitrio.

Justificación moral

Las dos categorías precedentes soportan desde las vivencias de ciberacoso de los estudiantes las justificaciones morales de víctimas, agresores y observadores. El análisis de estas justificaciones se hará en primer momento vinculando análogamente los componentes cognitivo y emotivo, para luego hacer énfasis en la justicia y la responsabilidad como elementos de cognición y por otra parte, el resentimiento, la indignación, la culpa y perdón como elementos de emoción. También se analizarán el libre arbitrio como subcategoría emergente.

Se observó que hay una doble vía en la justificación moral del ciberacoso. Cuando se implica que un acto "no es del todo malo", la aceptación se da desde los sentimientos morales y el rechazo desde la razón; en la justificación de un acto de agresión el estudiante A2 afirma "… no considero que haya sido mala…pero tampoco considero que haya sido buena, sé que es inadecuada pero no fue mala" (E7r). Esta ambigüedad se enfatiza en la justificación de su accionar agresivo desde los sentimientos cuando la ofensa llega a tocar sus seres queridos "… y pues él ya pasó… de molestarme a decirme *a que su mamá es una tonta,* bueno eso lo aguanto pero… ya cuando se pasó mucho… yo lo tomé como roncha… por decir , una venganza"; pero por otro lado al estar reflexivo ya no puede justificar la agresión en contra de su compañero y al ser cuestionado por la responsabilidad que tiene frente a sus actos él afirma "[soy responsable]… de herir los sentimientos de V2… porque de una u otra forma lo pude

haber burlado por la causa que sea… lo ofendí o le dije algo que lo hizo sentir mal" (E7r).

Desde los sentimientos una persona que ha sido agredida puede devolver la agresión sin que sea señalado este acto como indebido; aquí prima la rabia, el dolor y el resentimiento sobre la reflexión. Por el contrario la capacidad reflexiva de los jóvenes no les permite justificar el ciberacoso ya que argumentan que "eso es no tener moral ni ética, ni respeto a la sociedad con la que comparte" "…uno con rabia no se controla, y si me ofenden yo debo responder de forma civilizada", debido a que "somos responsables de nuestros actos hacia otras personas" (CCG1). Aquí los adolescentes aluden argumentos de razón como la autoestima, los derechos, los deberes y el interés por el bienestar del otro, aunque se aclara que estos enjuiciamientos son aportados por estudiantes observadores que, como no están vinculados directamente en los casos de ciberacoso pueden tener una postura menos sensible y por lo tanto más tajante al reprobar este tipo de agresión.

Es importante aclarar que frecuentemente los roles de víctima y agresor se invierten y con estos las orientaciones de las justificaciones, así quien antes acosaba ahora es víctima y quién se justificaba desde los sentimientos para agredir ahora usa razones para reprobar las acciones de acoso en su contra. De este modo víctimas y agresores aluden sentimientos y razones de forma alternativa.

Ampliando la reflexión acerca de la vía emotiva en la justificación moral, se encontró que en el plano de los sentimientos morales la evidencia empírica alude al resentimiento y la indignación como elementos de justificación; en este sentido un estudiante expresaba: "… [en facebook ella] comenzó a insultarme y yo lógicamente le respondí… yo sentí mucha rabia, pues quién no, y pues yo les contesté de una" (E2o). El ciberacoso no se concibe como un acto necesariamente malo ya que puede generar

satisfacción o puede servir como venganza por una acción previa; se afecta a otro pero no se toma en cuenta que el otro también siente. Se nota que el resentimiento sirve aquí como justificación para dañar al otro debido a que la ofensa genera un sentimiento de rabia que es entendido por la víctima como menosprecio a su condición como persona, como una violación a su condición de otro válido. Por otro lado, la indignación se evidencia en las manifestaciones de solidaridad que se dan entre el grupo de amigos llevándoles a acompañar a las personas que se consideran más débiles para que no sean agredidas. Una estudiante expresaba así su solidaridad: "… y pues a mí me sacó la piedra que se metiera con ella, porque Laura es muy noble y ella no le hace nada a nadie" (E3r).

En cuanto al componente cognitivo, las justificaciones morales de los estudiantes hacen referencias a la justicia y la responsabilidad, como lo enuncia uno de los entrevistados: "… de pronto la causa [del acoso] por parte es justa y por parte no, justa porque yo sentí que… como el que da recibe, él a mi me agrede y yo lo agredo de otra forma o de la misma forma" (E7r). Al entender los actos como "No del todo injustos" se alude a una justicia retributiva; los estudiantes expresan que, si son maltratados o maltratan a un amigo, hay una justificación para agredir. De esta manera se repite la enunciación de justificación desde los sentimientos morales pero hay un componente adicional de cognición; se habla de incitación y esa incitación da pie a una justicia en términos de retribución.

Hasta este punto se podría pensar que racionalmente los adolescentes no llegarían a materializar acciones de acoso, pero que si están de por medio los sentimientos morales, el ciberacoso no es del todo cuestionable y por el contrario es necesario. Aunque la justificación desde lo emotivo y lo cognitivo se confirmaron en los dos casos estudiados, la evidencia empírica exige resaltar un elemento de carácter cognitivo

dentro de la justificación moral, y es la posibilidad de decidir, en el ejercicio de la libertad de arbitrio. Cuando los víctimas y agresores dejan de lado los argumentos racionales o emotivos que les permiten justificar una cadena sin fin de maltrato, cuando toman la decisión de no continuar con la agresión, queda en evidencia su capacidad para optar por un comportamiento que genera bienestar común; las estudiantes acuerdan poner fin al ciberacoso y por esta vía suspender también la violencia que se traslada del espacio virtual al espacio físico. En el ejercicio de la libertad y la toma de decisión se nota una integración de elementos cognitivos y emotivos en búsqueda del bienestar común.

Justicia. La idea de justicia que elaboran los jóvenes permite justificar como no completamente malo el ciberacoso y se asocia siempre con la vulneración previa de la integridad, la tranquilidad y los derechos de los estudiantes víctimas; ante la ofensa surgen sentimientos de rabia, tristeza, angustia y resentimiento que alimentan la idea de justificar acciones de respuesta que son lesivas "siendo una agresión me sentí… pues mal… otra reacción, angustia, me sentía inseguro" (E6o), "" yo sentí mucha rabia, pues ¿quién no?, y pues yo les contesté de una…" (E2o). Al recibir un daño los jóvenes consideran que está justificado aplicar una acción de ofensa igual o mayor a la recibida "… de pronto la causa [del acoso] por parte es justa y por parte no, justa porque yo sentí que… como el que da recibe, él a mi me agrede y yo lo agredo de otra forma o de la misma forma" (E7r).

Esta concepción de justicia retributiva o recíproca corresponde con lo descrito por Aristóteles (1999) como contraria a la justicia distributiva y la correctiva. Este autor afirma que para los pitagóricos "… la reciprocidad o el talión son simplemente lo justo" pues definen lo justo "…como el sufrir uno lo mismo que hizo al otro" (p. 106).

Al igual que los pitagóricos los jóvenes participantes en acciones de ciberacoso argumentan que hay cierta justicia en acosar a otros pues "se les está devolviendo el favor" (E7r) en el sentido de que están haciendo justicia ante una ofensa previa sucedida en el espacio físico del colegio o en el ciberespacio.

Responsabilidad. Ahora bien, la postura opuesta a la aprobación del ciberacoso como forma de lograr una retribución por la propia mano, está sustentada en la capacidad de reflexionar y aludir razones en lugar de reaccionar según las emociones. Esta postura coincide con lo que Habermas (2002) entiende como responsabilidad pues afirma que es "la capacidad de dar cuenta de los propios actos" (p. 102) que supone "una relación reflexiva de la persona con aquello que cree, hace o dice" (p. 102), La reflexión lleva a víctimas, agresores y observadores a identificar la responsabilidad como el principal argumento para no usar la CMC como medio para dañar a otros " Cada persona tiene que ser responsable… si tratamos mal a alguna persona cargará en nuestra conciencia, somos responsables de nuestros actos hacia otras personas" (CAG1).

Puede observarse también una orientación hacia el componente cognitivo en las justificaciones de los agresores cuando asumen un relajamiento moral a expensas del enmascaramiento y el anonimato. Los jóvenes afirman que el acoso en internet es frecuente, fácil de realizar y difícil de castigar ya que cuando se construye una identidad falsa, se suplanta a otro o simplemente no se usa más que un apodo, los agresores no se hacen responsables de sus actos; esta situación se evidencia en la desaprobación de las agresiones por parte de las víctimas "… pues muchas rabia, no tanto las palabras, porque pues es mentira, yo no soy lo que ellas dicen, sino que no sean capaces de decírmelo a mí en la cara" (E8o), "tuvieron que esconderse detrás de un monitor para empezarme a insultar y pues mandarme las amenazas" (E6o) . Esta actitud

puede interpretarse en términos de conciencia moral como el intento de dejar de oír la voz interior, pero como lo indica Kant (1989), el hombre "... puede ciertamente aturdirse o adormecerse con placeres y diversiones, pero no puede evitar volver en sí o despertar tan pronto como oye su temible voz" (p. 303).

Sin embargo la responsabilidad entendida como la capacidad de aplicar la razón que exige la conciencia moral frente a los actos propios no es ejercida por todos los agresores. En sus justificaciones los jóvenes renuncian al ejercicio de la responsabilidad y asumen un relajamiento ético a expensas del anonimato, del enmascaramiento y la indignación y el resentimiento "… yo sentí mucha rabia, pues quién no, y pues yo les contesté de una" (E2o). No hay un ejercicio moral de auto imposición de normas ya que, por un lado, si no se es reconocido en el ciberespacio no es necesario hacerse responsable de los actos, y por otro, si se tocan los sentimientos no es del todo injusto agredir al otro.

Resentimiento e indignación. El resentimiento entendido como "una reacción a la ofensa o a la indiferencia" (Strawson, 1995, p. 53) que afecta los sentimientos morales propios, y su opuesto, la indignación, que implica "… resentimiento en nombre de otro [cuando] ni el propio interés ni la propia dignidad están implicados" (p. 52) son los elementos de justificación desde lo emotivo que aluden los estudiantes cuando aprueban las acciones de ciberacoso. Como se ha explicado antes si me afectan o afectan a alguien que estimo, es justificable devolver la agresión. Cuando se vulneran los derechos de otro se genera un sentimiento de solidaridad que conduce a acciones de solidaridad y acompañamiento que se dan en el grupo de amigos para defender a los que se consideran más débiles "a mí me sacó la piedra que se metiera con ella, porque Laura

es como muy noble y ella no le hace nada a nadie, y ¿cómo ella se va a meter con ella?" (E3o).

Culpa y perdón. Interpretando a Strawson (1995), frente al fenómeno de ciberacoso, se entiende la culpa como actitud autorreactiva que lleva a los estudiantes a reflexionar sobre sus propias acciones a partir de las demandas que los otros (compañeros, docentes y familia) les hacen sobre el respeto a los derechos de los demás. Como efecto del sentimiento de culpa, y siguiendo a este autor, se esperaría que los estudiantes agresores manifestaran su solicitud de perdón a las víctimas, actitud que implicaría el reconocimiento de su falta y de los efectos nocivos de su agresión, así como el compromiso de no maltratarlas otra vez.

En oposición a estos planteamientos teóricos en la evidencia empírica se notó que, aunque los estudiantes manifiestan sentimientos de culpa y reconocen que afectaron los sentimientos de las víctimas, no consideran que tengan que disculparse por sus actos agresivos. En los dos casos estudiados esta postura se explica porque los agresores A1 y A2 consideraban que tenían razones para agredir y las víctimas V1 y V2 afirmaban que era necesario devolver la agresión. Una de las estudiantes V1 que llegaron a la solución de la cadena de agresiones por medio del diálogo afirmó "así como yo tuve un poco la culpa, ellas también la tuvieron, pero eso no se debe hacer porque puede llegar a extremos más complicados… solucionamos nuestro problema… no a lo patán… dialogando" (E2o).

Enjuiciamiento por parte de observadores. Los observadores están involucrados en forma indirecta en los casos de ciberacoso por lo tanto sus enjuiciamientos son más imparciales que los de los protagonistas directos. Esta condición les da un valor de alta

relevancia a sus justificaciones ya que permiten ampliar el análisis a partir de un grupo más amplio que no ha sido afectado por agresiones ni ha agredido a nadie.

A pesar de lo anterior es notable que las justificaciones morales de los observadores también respondan a la doble vía de justificar las acciones de ciberacoso desde lo emotivo y desde lo cognitivo expuestas por agresores y víctimas; desde los sentimiento indican que no es del todo inadecuado agredir a otros en la CMC cuando está de por medio el resentimiento o la sensación se satisfacción, "por venganza, por hacer sentir mal al otro", "…hay personas que sienten satisfacción al hacerle daño a los otros y no son capaces de decirlo cara a cara" (CCG1).

Desde la cognición se alude al respeto y los derechos para juzgar como indebido el ciberacoso "No tiene justificación, es una falta de respeto no tiene ningún sentido tratar mal a una persona", "nadie tiene derecho a intimidar a una persona porque todos somos iguales y debemos ser tratados con respeto" (CAG3).

Libertad de arbitrio. Es considerada como una subcategoria emergente dentro del componente cognitivo de la justificación moral, debido a que en el dialogo se manifiesta una acción comunicativa fuerte que no se espera en adolescentes (pues por lo general buscan la mediación de adultos). También es relevante el hecho de que sean las estudiantes de contextos más violentos quienes lleguen a acuerdos cuando comúnmente se espera que bajo estas condiciones se reproduzca la violencia (Chaux, 2003) "… solucionamos nuestros problemas, hablar las cosas no bruscamente sino con seriedad, no a lo patán y llegar a un acuerdo… dialogando" (E2o).

La libertad de arbitrio es entendida por Habermas (2002) como "la capacidad de elección racional, es decir, poder actuar así o de otra manera, o establecer un nuevo principio en la cadena de acontecimientos" (p. 103). En el contexto del Colegio las

Américas no es frecuente que se resuelvan los problemas, ya que las cadenas de agresión muchas veces terminan con estudiantes seriamente golpeados o heridos. Por esto, las estudiantes V1 y A1 representan un ejemplo de la posibilidad de hacer uso de la capacidad discursiva para el entendimiento que propende por la generación de acuerdos que sean asumidos y respetados por ambas partes. Se resalta que con la toma de decisión con la posibilidad de elegir, las estudiantes marcan un nuevo comienzo y ejercen su libertad de arbitrio.

CONCLUSIONES

A partir del análisis expuesto en el apartado anterior es posible proponer algunas afirmaciones que a modo de conclusiones resalten los principales aportes que el estudio le puede hacer a la comprensión del ciberacoso escolar desde la justificación moral. Estas comprensiones son propias de los casos estudiados y por lo tanto no buscan generalizaciones aunque sí se tiene en cuenta que es posible reproducir la presente indagación en otros contextos similares a los estudiados.

Un primer punto frente al que se toma una posición crítica es la exigencia de reportes múltiples para reconocer a un estudiantes como víctima de matoneo o ciberacoso. Aunque Olweus (1998), Chaux (2003) y Flores (2008) consideran que para que un alumno sea considerado víctima debe estar expuesto de forma repetida y durante un tiempo a agresiones, y que las mismas deben ser reportadas, los autores de éste estudio consideran que desde la primera experiencia de ciberacoso ya se está vulnerando la integridad de la víctima; aunque una sola experiencia puede ser un caso aislado no se debe esperar a que sea una situación frecuente o que la expresión de agresión sea grave para darle importancia y atención a la víctima. Se debe formar a los estudiantes en el

reconocimiento del otro como legítimo otro y en el uso de los medios que brinda la CMC como herramientas, no como armas.

En el mismo sentido se debe orientar a los estudiantes para que reconozcan desde el primer momento las actitudes de otros usuarios de la CMC, conocidos o desconocidos, que puedan definirse como ciberacoso. Aunque es frecuente el uso de lenguaje altisonante entre estudiantes adolescentes, por medio de la formación debe superarse la idea común que implica que estos tratos agresivos son aceptables. Además, se debe alertar a los estudiantes sobre los riesgos de establecer relaciones en el ciberespacio con personas que enmascaran su identidad pues en estas relaciones existe un mayor riesgo de agresión.

También se concluye que los cinco estudiantes le dan mayor importancia a las acciones de agresión en su contra cuando ve amenazado o afectado su cuerpo, ya que cuando reciben burlas e insultos en la CMC adoptan una actitud reactiva, pero si reciben una amenaza manifiestan temor y en la mayoría de los casos buscan reportar esta situación.

En el análisis de la evidencia empírica se observó que para el caso estudiado posiblemente el contexto de violencia de este colegio oficial llevó a las estudiantes V1 y A1 a buscar de forma autónoma la solución de sus conflictos mientras que, los estudiantes V2 y A2, que pertenecen a ambientes de mayor cuidado y atención, acudieron a sus padres y amigos para resolver los casos de ciberacoso.

En este sentido se evidencia que las estudiantes V1 y A1 manifiestan más independencia de los adultos en la solución de sus conflictos y llegan a acuerdos para no agredirse; ellas reflexionan sobre la posibilidad de decidir no dañarse mutuamente. De modo contrario los estudiantes V2 y A2 manifiestan más dependencia de los padres y no contemplan la alternativa del diálogo como una posibilidad de reconciliación pues,

aunque no se agreden, tampoco consideran que sea necesario pedir perdón, porque agresor y víctima justifican la agresión reactiva. No se debe entender que las relaciones de dependencia desestimulen la capacidad de diálogo sino que, debido a que los padres y amigos son una fuente de seguridad no les hace falta dialogar con el otro, menos aun cuando se señalaron mutuamente como los agresores instrumentales.

También se confirma la postura de Chaux (2003) que indica que aunque los contextos violentos aumentan la probabilidad de desarrollar comportamientos agresivos no necesariamente son un determinante para la reproducción del ciclo de la violencia. Esta afirmación se confirma en el hecho de que en las tres instituciones se dieron casos de ciberacoso, y sin importar sus diferencias socio-económicas los rasgos generales de este tipo de agresión fueron comunes.

En relación con la posibilidad de anonimato o enmascaramiento que ofrece la CMC se nota un relajamiento moral, pues los estudiantes consideran que no deben responder por los actos de agresión cuando no pueden ser identificados. Se nota que también hay relajamiento moral cuando se expone abiertamente la identidad en la CMC. Hay conductas que los estudiantes asumen en el ciberespacio sin importar que los identifiquen plenamente, conductas que de ningún modo repetirían en el contexto real. Debido a que los estudiantes limitan su identidad a lo corporal actúan de forma irresponsable en la CMC y solamente manifiestan preocupación cuando el ciberacoso puede llegar a tener efectos en el contexto físico.

En relación con la justificación moral se puede afirmar que ésta presenta una doble vía, por una parte las agresiones se justifican desde los sentimientos morales por la vulneración del orden moral que produce resentimiento, indignación y solidaridad. Por otra parte, desde el componente cognitivo de la justificación moral las acciones de ciberacoso se rechazan aludiendo a la responsabilidad y los derechos de las personas.

A pesar de lo anterior, también debe aclararse que, aunque la justicia es un elemento del componente cognitivo, se usa para justificar la agresión desde lo emotivo; cuando los estudiantes se sienten agredidos alegan que no es del todo malo devolver la agresión y en este sentido la justicia es entendida como retribución ante una ofensa previa.

Por último se pueden presentar como subcategorías emergentes el traslado del acoso del ciberespacio al espacio físico y viceversa, y la toma de decisiones como evidencia de la libertad de arbitrio. En los tres casos estudiados se presentó el traslado de las situaciones de acoso del espacio virtual al físico y del físico al virtual, situación que alerta sobre los riesgos de materialización de amenazas, ya que, aunque ninguno de los estudiantes participantes recibió daños serios (las agresiones fueron malas miradas y empujones) sí preocupa que las acciones de los agresores se vuelvan tan serias como sus amenazas.

Se resalta que la capacidad de usar el diálogo como mediación y solución a la agresión pone en evidencia una actitud moral poco usual en los adolescentes. En este comportamiento las estudiantes lograron la corrección normativa a partir del enjuiciamiento autónomo de las acciones de agresión. Lo interesante es que esta toma de decisión no haya requerido mediación de adultos, con lo que se muestra que los contextos violentos no inhabilitan a los adolescentes para buscar la resolución asertiva de conflictos y el distanciamiento de las fuentes de agresión.

PROSPECTIVA

El ejercicio de análisis y la definición de conclusiones ponen en relieve puntos de reflexión que, aunque no eran del interés principal del estudio, sí constituyen vías

para ampliar la indagación sobre el fenómeno de ciberacoso escolar y su comprensión desde las justificaciones morales.

En relación con las conductas que asumen los adolescentes en la CMC se debe revisar si efectivamente a ellos no les importa lo que sus pares piensan o dicen de ellos; al parecer la actitud de despreocupación es una postura que asumen momentáneamente por mostrarse fuerte, pero que de todas formas hay malestar que condiciona lo que comunican a los investigadores.

Por otra parte se debe profundizar la indagación sobre la percepción de lo agresivo en el trato con los compañeros. Cabe sospechar sobre la postura de indiferencia ante el lenguaje altisonante, las malas miradas y los empujones, conductas que se supone no les afectan. En otras investigaciones se podría abordar si los estudiantes están validando actitudes agresivas como propias de la interacción en la escuela, y cómo evalúan enjuician las conductas que objetivamente son lesivas a su condición como personas.

En cuanto a las acciones de las instituciones escolares se debe profundizar sobre las medidas que se están tomando desde lo formativo y lo normativo. Desde lo formativo hay un campo de estudio amplio relacionado con las comprensiones que generan los docentes de distintas áreas sobre su implicación en la formación ética de los educandos sobre la ética de las comunicaciones especialmente en la CMC. Desde lo normativo se puede observar cómo las instituciones están abordando la elaboración de manuales de convivencia que respondan al fenómeno.

Por último sería interesante verificar cuáles son las condiciones que influyen en la solución de los casos de ciberacoso mediante la toma de decisiones. Se podría plantear un estudio que comparará factores de formación escolar y familiar, contexto de violencia y nivel de desarrollo moral.

BIBLIOGRAFÍA

Acero, J. Bustos, E. & Quesada, D. (1985). Introducción a la filosofía del lenguaje. Madrid: Cátedra.

Amaya, J. (2003). Análisis del discurso. Colombia: Cargraphics.

Ander - Egg, E. (2004). Diccionario de Pedagogía. V2. Bueno Aires: Editorial magisterio del Río de la Plata.

Aristóteles (1999). Ética Nicomaquea. México: Editorial Época.

Arrizu, C. Galindo, A. & Gómez, E. (2005). Apuntes sobre la realidad como marco para el estudio de la comunicación mediada por computadores. [versión electrónica] Revista de investigación social Andamios. Diciembre. Vol. 2, N°. 003. p. 159 – 174. México D.F.: Universidad autónoma de la ciudad de México.

Avilés, J. & Monjas, I. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria mediante el cuestionario CIMEI. [versión electrónica] Anales de Psicología. N° 31.

Belsey, B. (2004). *Ciberbullying, always on? Always aware*. Extraído el 6 de octubre de 2009. desde: http://www.cyberbullying.org/pdf/Cyberbullying_Information.pdf

Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2008). Más allá del dilema de los métodos, la investigación en ciencias sociales. Bogotá: Grupo editorial Norma – Universidad de Los Andes.

Buendía, L. Colás, P. & Hernández, F. (1998). Métodos de investigación en psicopedagogía. Madrid: Mc Graw Hill.

Campart, M. & Lindström, P. (1997). Intimidación y violencia en las escuelas suecas una reseña sobre investigación y política preventiva. [versión electrónica] Revista de Educación. N° 313.

Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. En: Revista de estudios sociales Nº 15, junio de 2003, p. 47 a 58. Bogotá: Universidad de los Andes.

Comité interinstitucional de análisis de la encuesta de comportamiento y actitudes de estudiantes de grados 5 a 11 de Bogotá (2006). Convivencia y seguridad en ámbitos escolares 2006. [versión electrónica] Bogotá.

Davis, S. (2008). *Bullying. Crecer sin miedo: estrategias positivas para controlar el acoso escolar*. Bogotá: Norma.

Echavarría, C. (2006). Análisis comparativo de las justificaciones morales de niños y niñas provenientes de contextos violentos y no violentos de una ciudad de la zona andina de Colombia.[versión electrónica]. Manizales: Tesis de doctorado Universidad de Manizales – CINDE.

Echavarría, C. (2010). Desplazarse, morir o luchar: compromiso político con la comunidad. [versión electrónica] En: Acta colombiana de psicología. 13 (1): 127 a 142. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Fernández, I. (2002). Diccionario de la investigación Holística. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.

Flores, J. (2008). Ciberbullying, acoso en la pantalla. Extraído el 10 de noviembre de 2010. desde: www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/ciberbullying-acoso-en-la-pantalla.shtm.

Froese-Germain, B. (2008). Bulying gets digital shot-in-the-arm. [versión electrónica]. Education Canada, *48* (4), 44-47. Canadá: base de datos ProQuest Education Journals database. (Document ID: 1581569851).

García, J. (1997). Un modelo cognitivo de las interacciones matón-víctima. [versión electrónica]. Anales de Psicología Vol. 13 Nº 001, p. 51 -56. Murcia: Universidad de Murcia.

González, J. (1994). Ética Latinoamericana. Bogotá: USTA.

Guillote, A. (1999). Violencia y educación: incidentes, incivilidades y autoridad en el contexto escolar. Madrid: Amorrortu.

Habermas, J. (1996). Conciencia moral y acción comunicativa. Barcelona: Península.

Habermas, J. (2002). Verdad y Justificación. Madrid: Editorial Trotta.

Kant, E. (2004). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. México D.F.: Porrúa.

Lévy, P. (2007). Cibercultura, la cultura de la sociedad digital. Barcelona: Anthropos.

Martinez, B. (2006). Homo digitalis: Etnografía de la cibercultura. Bogotá: Uniandes-Ceso.

Llano, S. (2003). Nuevas tecnologías y dilemas éticos. [versión electrónica] Revista palabra clave. Número 09. Bogotá: Universidad de la Sabana.

Martinez, B. (2006). Homo digitalis: Etnografía de la cibercultura. Bogotá: Uniandes-Ceso.

Mayans, J. (2002). Género chat, o cómo la etnografía puso un pie en el ciberespacio. Barcelona: Gedisa.

Mojica, J. (2009). Redes sociales, la nueva arma del acoso escolar. *El Tiempo,* (N° 34617).

Nadorowski, M. (1999). Después de clase: Desencantos y desafíos de la educación actual. Buenos Aires: Novedades educativas.

Olweus, D. (1998). Conducta de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata. Traducción de Roc Filella. Titulo original: (1993) *Bullying at school: What we know and what we can do.*

Palomero, J. & Fernández, M. (2001). La violencia escolar: un punto de vista global. [versión electrónica] Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19-38.

Papalia, D., Wendkos, O. & Duskin, R. (2001). Psicología del desarrollo. Bogotá: McGraw Hill.

Parra, R. González, A. Moritz, O. Blandón, A & Bustamante, R. (1992). La escuela violenta. Bogotá: Tercer mundo.

¿Qué es el ciberacoso? (n.d.). Extraído el 22 de septiembre de 2009 desde: http://www.ciberbullying.com/

http://sexting.wordpress.com/2010/07/12/sexting-lo-que-padres-y-adolescentes-deben-saber/).

Quintero, M. (2004). Aspectos cognitivos del constructivismo del aprendizaje moral: psicología moral y ética discursiva. [versión electrónica]. Revista pedagogía y saberes. N° 20. p. 79 – 86. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

Quintero, M. (2007). Justificaciones y sentimientos morales de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de las acciones justas e injustas. [versión electrónica]. Acta colombiana de psicología. 10 (1): 99 – 110, 2007. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Ramírez, J., (2004), De las interacciones múltiples a la reconfiguración del sujeto comunicativo, [versión electrónica]. p. 101 – 110, Base de datos Redalyc.

Sandín, M. (2003) Investigación cualitativa en educación. Madrid: Mc Graw Hill.

Siles, I. (2005). Comunidades en línea, historia, comunicación y tecnología en la emergencia de colectivos mediáticos. [versión electrónica]. Base de datos redalyc.

Smith, A. (2004). Teoría de los sentimientos morales. Madrid: Alianza.

Stake, R. (2007). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata.

Strawson, P. (1995). Libertad y resentimiento y otros ensayos. Barcelona: Paidós Ibérca.

Timón, H. & Sastre, G. (2003). Los sentimientos en el ámbito de la moral. [versión electrónica] Educación y Pesquisa, Julio-diciembre, año/vol.29, número 002. Universidad de Sao Paulo, Brasil. p. 219-234. Base de datos redalyc.

Trianes, M. & Muñoz, A. (1997). Prevención de violencia en la escuela: Una línea de intervención. [versión electrónica] Revista de Educación. N°. 313.

Van Dijk, T. (2000). El discurso como estructura y proceso. Barcelona: Gedisa.

ANEXO A

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE LAS JUSTIFICACIONES MORALES
GUIÓN PARA LA ENTREVISTA N° 1 - ESTUDIANTES VÍCTIMAS

Entrevista enfocada en el reconocimiento básico de los estudiantes víctimas (características personales, contesto familiar, contexto escolar) y del caso de acoso que han reportado.

1. Identificación personal:

    a. Nombre
    b. Edad
    c. Género
    d. Curso
    e. Jornada
    f. ¿Cómo te describes a ti mismo (en tu personalidad y en lo físico)?

2. Contexto familiar:

    a. ¿Con quién vives?
    b. ¿Cómo es la relación con las personas con las que vives?
    c. ¿Quién ejerce la autoridad en tu casa?
    d. Cuando tienes una situación difícil en el colegio ¿Quién te brinda apoyo para resolverla?

3. Contexto escolar:

    a. ¿Te gusta tu colegio? ¿por qué?
    b. ¿Cómo es la relación con tus compañeros? Explica tu respuesta.
    c. ¿Has tenido dificultades con algún compañero o compañera?
    d. ¿Cuáles han sido esas dificultades?
    e. ¿Dónde y cómo han sucedido?
    f. ¿Por qué crees que se han dado esas situaciones?
    g. ¿Cómo te sentiste al vivir esta situación?
    h. Cuando se ha presentado esta situación ¿qué has hecho?
    i. ¿Has buscado apoyo para enfrentar estas situaciones?
    j. ¿Cuál ha sido la reacción en el colegio y en tu casa?
    k. ¿También has vivido dificultades con tus compañeros en internet?
    l. ¿Qué ha sucedido en este espacio?

ANEXO B

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE LAS JUSTIFICACIONES MORALES
GUIÓN PARA LA ENTREVISTA N° 1 - ESTUDIANTES AGRESORES

Entrevista enfocada en el reconocimiento básico de los estudiantes víctimares (características personales, contesto familiar, contexto escolar) y del caso de acoso al que están vinculados.

1. Identificación personal:

    a. Nombre
    b. Edad
    c. Género
    d. Curso
    e. Jornada
    f. ¿Cómo te describes a ti mismo (en tu personalidad y en lo físico)?

2. Contexto familiar:

    a. ¿Con quién vives?
    b. ¿Cómo es la relación con las personas con las que vives?
    c. ¿Quién ejerce la autoridad en tu casa?
    d. Cuando tienes una situación difícil en el colegio ¿Quién te brinda apoyo para resolverla?
    e. Cuándo se presenta algún llamado de atención por parte del colegio ¿Qué medidas toman en tu casa?

3. Contexto escolar:

    a. ¿Te gusta tu colegio? ¿por qué?
    b. ¿Cómo es la relación con tus compañeros? Explica tu respuesta.
    c. ¿Has tenido dificultades con algún compañero o compañera?
    d. ¿Cuáles fueron las razones?
    e. ¿Cómo reaccionaste ante esta situación?
    f. ¿Qué acciones se tomaron frente a esta situación?
    g. ¿Has empleado internet para molestar a algún compañero o compañera? ¿qué te motivó a hacerlo?

ANEXO C

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE LAS JUSTIFICACIONES MORALES
GUIÓN PARA LA ENTREVISTA N° 2 - ESTUDIANTES VÍCTIMAS

Entrevista enfocada en conocer las justificaciones de los estudiantes víctimas frente al caso de acoso del que han sido víctimas. Revisión del caso de acoso en internet, exploración de posibles razones para el acoso, exploración de justificación sobre justicia, bondad y responsabilidad, exploración de características de la CMC relacionadas con el acoso (anonimato, permanencia de la evidencia de maltrato y acceso masivo a la evidencia)

1.Según lo que comentaste en la primera entrevista, describe qué sucedió en internet (indagar si existen evidencias)

2.¿La persona que hizo las publicaciones en internet también te ha maltratado en el colegio? ¿este maltrato ha sido frecuente?

3. ¿Quiénes se enteraron de las publicaciones en internet?

4.¿Te afectaron esas publicaciones? ,¿Qué sentiste al ver en internet estas publicaciones?

5. En tu opinión, ¿cuáles fueron las razones de esta persona para hacer esas publicaciones?

6.¿Consideras que esos actos son (malos, inapropiados, injustos, prohibidos)? ¿por qué razón?

7.¿Por qué crees que emplearon internet para hacerte estos comentarios?

8. ¿Crees que en internet se facilita maltratar a las personas? ¿Por qué?

9.¿Cuál fue tu reacción frente a estas publicaciones?, ¿tu también has empleado internet de esa manera o lo harías? ¿por qué?

10.¿En tu familia o en el colegio se tomaron acciones frente a esta situación? ¿cuáles fueron?

11. ¿Cuáles deberían ser las consecuencias para una persona que usa internet de esa manera?

ANEXO D

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE LAS JUSTIFICACIONES MORALES
GUIÓN PARA LA ENTREVISTA N° 2 - ESTUDIANTES AGRESORES

Entrevista enfocada en conocer las justificaciones de los estudiantes víctimas frente al caso de acoso del que han sido víctimas. Revisión del caso de acoso en internet, exploración de posibles razones para el acoso, exploración de justificación sobre justicia, bondad y responsabilidad, exploración de características de la CMC relacionadas con el acoso (anonimato, permanencia de la evidencia de maltrato y acceso masivo a la evidencia)

1. Según lo que comentaste en la primera entrevista, describe qué sucedió en internet (indagar si existen evidencias)

2. ¿Porqué razones le escribiste a tu compañero en Facebook?

3. ¿Qué sentiste al escribirle?

4. ¿Cómo crees que se sintió tu compañero?

5. Esta situación ¿con qué frecuencia se presentó o aún se presenta?

6. ¿Esta situación ha llegado a propiciar agresiones en físicas o verbales en el colegio? ¿Por qué razones?

7. ¿Alguna vez te ha sucedido que un compañero ha accedido a tu cuenta de facebook y t ha dejado mensajes ofensivos?

8. Si ¿Cómo te sentiste? ¿Cómo reaccionaste? ¿Por qué?

9. No ¿Cómo t sentirías si te llegará a pasar? ¿Cómo reaccionarias? ¿Por qué?

10. ¿Consideras que esos actos son (malos, inapropiados, injustos, prohibidos)? ¿por qué razón?

11. ¿Por qué crees que empleaste internet para hacerte estos comentarios?

12. ¿Crees que en internet se facilita maltratar a las personas? ¿Por qué?

13. ¿En tu familia o en el colegio se tomaron acciones frente a esta situación? ¿cuáles fueron?

14. ¿Cuáles deberían ser las consecuencias para una persona que usa internet de esa manera?

ANEXO E

DIRECCIÓN DE GRUPO N° 3

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Colegio

Nombre del Estudiante:		**Curso:**	DD	MM	2010
Asignatura:	**Período:** **PRIMERO**	**Administradores de Programa:** • Equipo pedagógico			
Tema: Comunicación en línea, un reto ético.					

ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE LOS HÁBITOS DE CUIDADO

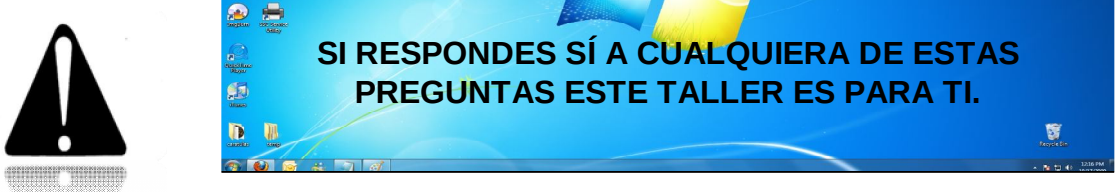

1. APRENDIZAJE INDIVIDUAL

1.1 Observa con atención el video de “Star wars kid” y describe qué observas y qué ideas o sentimientos te surgen con el comportamiento del protagonista.

1.1.1¿Qué observo?:

_____
_____
_____
_____
_____

1.1.2 ¿Cuáles son mis idea frente a este comportamiento?

_____
_____
_____
_____

1.1.3 ¿Cuáles son mis sentimiento frente a este comportamiento?

_____
_____
_____

1.2 Ahora lee dos artículos de internet, sobre vivencias reales de adolescentes.

1.3 El primero relacionados con “Star wars kid” y el segundo con una estudiante y su novio de internet.

Abadía DIGITAL v4.0
Tecnología e Internet

PARA GHYSLAIN NO FUE GRACIOSO

El 4 de noviembre del año 2002, un chico canadiense de 14 años, bastante gracioso y con sobrepeso llamado Ghyslain Raza **cometió el mayor error de su vida. Ese día acudió a su instituto de Trois-Rivières, en pleno Quebec, se encerró en la sala de grabación del centro, cogió una cámara de vídeo y se filmó a sí mismo mientras emulaba con una pértiga de recuperar bolas de golf a Darth Maul, el personaje de Star Wars Episodio 1: La Amenaza Fantasma. El estudiante dejó la cámara con la grabación en su interior en el desván del instituto. Allí permaneció varios meses, hasta que en abril del 2003 otro estudiante fue a buscarla y descubrió estupefacto el hilarante vídeo de Ghyslain.**

Inmediatamente enseñó el hallazgo a sus amigos, que digitalizaron el vídeo y lo compartieron en Internet con el programa P2P más popular de aquellos días: KaZaA. **Ipso facto, se convirtió en un fenómeno que fue descargado por millones de usuarios en sólo unos días. La situación llegó a tal extremo que los padres de Ghyslain decidieron emprender acciones legales contra los compañeros de instituto que subieron el vídeo a KaZaA y, puede que de manera involuntaria, generaron todo este boom. Argumentaron que el muchacho, debido a la mofa continua a la que era sometido había tenido que comenzar a recibir ayuda psiquiátrica.**

Comentarios del Portal de video

YouTube
Broadcast Yourself

Oleg2225 He's the most stupidist retard going!!!!!!	aeroces7 This kid could try out for jabba the hut in the next movie XD	his life is officially ruined...every time he walks down the street people will say :"hey look its that star wars kid"...the burst into histerical laughter...:)

Artículo tomado de: http://www.abadiadigital.com/articulo/star-wars-kid-esta-es-su-historia/
Caricatura tomada de: http://superfastcomputer.com/images/star_wars_kid_father.gif

MEGAN MEIER, SUICIDIO EN MY SPACE

Josh Evans era el hombre con el que toda adolescente sueña: 16 años, dulce, atractivo, intérprete de guitarra y batería. Por eso cuando empezó a coquetear con Megan Meier, de 13 años, en el sitio web My Space, ella se sintió la joven más afortunada del mundo.

Todo iba bien hasta cuando el novio virtual sin explicación alguna empezó a insultarla. El último mensaje que le envió decía: "El mundo sería mejor sin ti". Minutos después, ella se ahorcó con un cinturón en el clóset de su cuarto.

El hecho, que ocurrió en octubre de 2006, no pasaría de ser el final trágico de una niña depresiva, si no fuera porque Josh Evans nunca existió. Peor aun, fue inventado por una mujer de 48 años, quien junto con su hija planearon el "escarmiento" como venganza contra Megan porque las dos adolescentes se habían peleado.

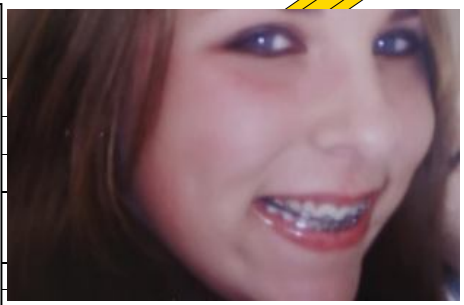

Megan, R.I.P.

Artículo tomado de: http://expresionmx.com/2008/12/01/la-historia-de-megan-meier-suicidio-en-myspace/

1.3.1 ¿Por qué para Ghyslain no fue graciosa la publicación de su video?

_____
_____
_____
_____
_____

1.3.2 ¿Cuál es tu opinión sobre el caso de Megan?

_____
_____
_____
_____

1.3.3 Si algo así te sucediera:

¿Cómo te sentirías si tu intimidad quedara expuesta en la red?

_____
_____
_____
_____

¿Qué consecuencias tendría en tu vida?

_____
_____
_____
_____

2. APRENDIZAJE EN PEQUEÑOS GRUPOS

La reflexión del punto anterior te servirá para tener un criterio más informado frente a un fenómeno de violencia denominado *"Ciberacoso"*. Lee el cuadro de información adjunto y piensa si alguna vez has estado involucrad@ en una situación como esta.

Con la colaboración del docente conformen tres grupos para realizar la siguiente actividad:

Cada grupo reflexionará sobre un tema relacionado con el *ciberacoso* que será trabajado a partir de las siguientes preguntas:

INFORMACIÓN: Ciberacoso es el termino empleado para definir las conductas de intimidación, irrespeto, calumnia, burla y amenaza que se dan en espacios de comunicación como chats, blogs y redes sociales.

a) GRUPO 1 ¿Es posible justificar el comportamiento de ciberacoso? ¿cuáles serían las justificaciones para acosar?
b) GRUPO 2 ¿Por qué acudir a grupos sociales de internet para acosar?, ¿Estas redes facilitan el acoso? Expliquen sus respuestas.
c) GRUPO 3 ¿Qué sentimientos les surgen con los casos de Ghyslain, Megan u otros que conozcan? ¿qué responsabilidad tenemos frente los sentimientos de otros?

En cada grupo se nombrará un moderador quien repartirá cuadros de papel para registrar en forma individual las ideas que surjan en relación con cada pregunta. Luego los pegarán en un rincón del salón y dialogarán sobre las ideas que han surgido en el grupo. El moderador escribirá las conclusiones en el formato que le entregará el docente para compartirlas en el gran grupo.

3. APRENDIZAJE EN GRAN GRUPO

Es el momento de socializar las ideas de cada grupo. Cada moderador leerá las conclusiones de su grupo.

4. EVALUACIÓN

Esta guía ha buscado la reflexión y la autoevaluación frente a un tema que puede llegar a afectarnos profundamente. Para terminar definan en el gran grupo una frase con la que motiven a sus compañeros a hacer buen uso de los recursos para la comunicación en internet y a establecer relaciones sanas para evitar el acoso escolar.

ANEXO F

DIRECCIÓN DE GRUPO N° 3
BIENESTAR ESTUDIANTIL
Colegio

ORIENTACIONES PARA DOCENTES

Tema: Comunicación en línea, un reto ético.

Estimados docentes, el objetivo de esta dirección de grupo es sensibilizar a la comunidad estudiantil y docente del ciclo 4 frente a una forma de violencia que se presenta con frecuencia en nuestra institución.

El éxito de este taller depende en gran medida del liderazgo que asumamos con el grupo que acompañemos. Por lo anterior les presentamos algunas instrucciones para el desarrollo del taller y la guía (se especifican los tiempo ideales para cada punto con el fin de desarrollar todo el taller)

1. **AMBIENTACIÓN:** (3´)

   a. Reflexionar sobre el tema de la guía.

   b. Diálogo en torno a las preguntas del recuadro. Hacer énfasis en la pertinencia del tema para todos los estudiantes y docentes pues todos nos encontramos en el ciberespacio.

2. **APRENDIZAJE INDIVIDUAL**

   a. Presentación del video: (3´30´´) En el video se observará un joven que imita a un personaje de la película Star Wars. Motive a los estudiantes a observar con atención cada una de las cinco secuencias. Antes de iniciar la presentación haga énfasis en la instrucción de la guía que pide registrar ideas y sentimientos que surgen al observar los comportamientos del protagonista.

   b. Registro de ideas y sentimientos: (3´) Aquí los estudiantes pueden dar rienda suelta a sus apreciaciones. Se busca que expresen lo que sienten sin que los condicione la opinión del adulto

   c. **Lectura de artículos:** (5´) Puede optar en este punto por la lectura dirigida.

DIRECCIÓN DE GRUPO N° 4
BIENESTAR ESTUDIANTIL
Colegio

ORIENTACIONES PARA DOCENTES

Tema: Comunicación en línea, un reto ético.

Estimados docentes, el objetivo de esta dirección de grupo es sensibilizar a la comunidad estudiantil y docente del ciclo 4 frente a una forma de violencia que se presenta con frecuencia en nuestra institución.

El éxito de este taller depende en gran medida del liderazgo que asumamos con el grupo que acompañemos. Por lo anterior les presentamos algunas instrucciones para el desarrollo del taller y la guía (se especifican los tiempo ideales para cada punto con el fin de desarrollar todo el taller)

1. **AMBIENTACIÓN:** (3´)

   a. Reflexionar sobre el tema de la guía.

   b. Diálogo en torno a las preguntas del recuadro. Hacer énfasis en la pertinencia del tema para todos los estudiantes y docentes pues todos nos encontramos en el ciberespacio.

2. **APRENDIZAJE INDIVIDUAL**

   a. Presentación del video: (3´30´´) En el video se observará un joven que imita a un personaje de la película Star Wars. Motive a los estudiantes a observar con atención cada una de las cinco secuencias. Antes de iniciar la presentación haga énfasis en la instrucción de la guía que pide registrar ideas y sentimientos que surgen al observar los comportamientos del protagonista.

   b. Registro de ideas y sentimientos: (3´) Aquí los estudiantes pueden dar rienda suelta a sus apreciaciones. Se busca que expresen lo que sienten sin que los condicione la opinión del adulto

   c. **Lectura de artículos:** (5´) Puede optar en este punto por la lectura dirigida.

d. **Preguntas para reflexionar:** (10´) Las preguntas 1.2.2, 1.2.2. y 1.2.3 buscan que los estudiantes pongan por escrito criterios más elaborados sobre el uso dañino de internet. Enfatice en la posibilidad de ser víctima de una acción como la que se presenta.

3. **APRENDIZAJE EN PEQUEÑOS GRUPOS:** (20´) Se debe dividir el gran grupo en tres subgrupos. En cada subgrupo se nombrará un moderador quien repartirá cuadros de papel para registrar en forma individual las ideas que surjan en relación con cada pregunta. Luego los pegarán en un rincón del salón y dialogarán sobre las ideas que han discutido en el subgrupo. El moderador escribirá las conclusiones en el formato correspondiente. Preguntas para cada grupo:

   GRUPO 1 ¿Es posible justificar el comportamiento de ciberacoso? ¿cuáles serían las justificaciones para acosar?
   GRUPO 2 ¿Por qué acudir a grupos sociales de internet para acosar?, ¿Estas redes facilitan el acoso? Explica tus respuestas.
   GRUPO 3 ¿Qué sentimientos les surgen con el caso de Ghyslain u otros que conozcas? ¿qué responsabilidad tenemos frente los sentimientos de otros?

4. **APRENDIZAJE EN GRAN GRUPO:** (10´) Los moderadores compartirán con el gran grupo las conclusiones de su pequeño grupo.

5. **EVALUACIÓN:** (5´) Para terminar los estudiantes deben definir, en el gran grupo, una frase que motive a los compañeros a hacer buen uso de las herramientas de comunicación que brinda internet.

POR FAVOR SOLICITE AL MODERADOR DE CADA GRUPO QUE RECOJA LAS EVIDENCIAS DEL TALLER (CUADROS DE PAPEL Y HOJAS DE RESUMEN) Y ENTRÉGUENLAS EN LA OFICINA DE BIENESTAR.

¡Muchas gracias por su apoyo!

Los estudiantes vinculados con casos de acoso y ciberacoso deben hacerse cargo de la publicación de los mensajes en gran formato (pancarta, afiche, plotter) en los espacios que oriente la coordinación de ciclo 4).

DIRECCIÓN DE GRUPO	**Curso:**	DD	MM	2010
Tema: Ciberacoso y uso responsable de las redes de comunicación	Equipo pedagógico			

GRUPO

1

Moderador: Registra las conclusiones de la discusión con tu pequeño grupo.
Preguntas: ¿Es posible justificar el comportamiento de ciberacoso? ¿Cuáles serían las justificaciones para acosar?

CONCLUSIONES:

UNA FRASE PARA TENER EN CUENTA

DIRECCIÓN DE GRUPO	**Curso:**	DD	MM	2010
Tema: Ciberacoso y uso responsable de las redes de comunicación	Equipo pedagógico			

Moderador: Registra las conclusiones de la discusión con tu pequeño grupo.
Preguntas: ¿Por qué acudir a grupos sociales de internet para acosar?, ¿Estas redes facilitan el acoso? Expliquen sus respuestas.

GRUPO

2

CONCLUSIONES:

UNA FRASE PARA TENER EN CUENTA

DIRECCIÓN DE GRUPO	**Curso:**	DD	MM	2010
Tema: Ciberacoso y uso responsable de las redes de comunicación	Equipo pedagógico			

Moderador: Registra las conclusiones de la discusión con tu pequeño grupo.
Preguntas: ¿Qué sentimientos les surgen con los casos de Ghyslain, Megan u otros que conozcan? ¿Qué responsabilidad tenemos frente los sentimientos de otros?

CONCLUSIONES:

GRUPO

3

UNA FRASE PARA TENER EN CUENTA

ANEXO G

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE SUS JUSTIFICACIONES MORALES
ENTREVISTA No. 1 ESTUDIANTES VÍCTIMAS (E1o)
ENTREVISTADOR: YEIMI GUAIDÍA

1. Tu nombre y edad:

R/ V1, 15 años.

2. Tu curso y en qué jornada estas?

R/ 1001, jornada tarde.

3. ¿Cuáles son tus características como persona, cómo te describirías?

R/ Un poco descomplicada y con bastante libertad.

4. ¿Eres una niña descomplicada bastante libre, y cómo te describes o sientes físicamente?

R/ Normal a los demás.

5. ¿Con quién vives?

R/ Con mis hermanos y mis padres.

6. ¿Cómo es tu relación con ellos?

R/ Con el que tengo digámoslo así más confianza es con mi hermano, que tiene 19 años y normal con mis padres.

7. ¿Con tus demás hermanos?

R/ Con mi hermano mayor pues él como trabaja no está mucho en la casa.

8. Bien, ¿Quién toma las decisiones o tiene la autoridad en tu casa?

R/ Yo diría que los dos por igual mi papá y mi mamá.

9. ¿En qué situaciones dirías que se ve la autoridad de tu papá y tu mamá?

R/ Para sostener la casa mi padre y para mantener una estabilidad familiar mi madre.

10. ¿Cómo te sientes aquí este colegio?

R/ Pues bien profe.

11. Y ¿qué es bien V1?

R/ Bien profe tengo mis amigas y gente agradable digámoslo así.

12. Y en tu curso en particular, ¿cómo es tu relación con tus compañeros?

R/ Pues, con la mayoría digámoslo así que a las tres nos hacen a un lado, digamos que somos las niñas invisibles, que no somos nadie digámoslo así que no nos toman en cuenta.

13. ¿Por qué dices eso?

R/ No sé, así yo lo siento porque nadie toma nuestras opiniones en serio pues nosotras queremos ser observadas pero nadie nos observa.

14. ¿Has tenido dificultades con algún compañero o compañera del salón precisamente por eso que mencionas?

R/ Con unas niñas, con Laura Garavito he tenido varios enfrentamientos peleas verbales y a punto de agredirnos físicamente.

15. ¿Por qué han sido los problemas ella?

R/ No sé profe, pues ninguna nos simpatizamos.

16. ¿Pero alguna ha hecho un comentario y la otra le responde?

R/ Si, digámoslo así.

17. Y los comentarios, ¿son por cuestiones académicas o por qué?

R/ Por cualquier cuestión bien sea académica o por cualquier cosa formamos problemas.

18. ¿Por qué han sido los problemas con ellas?

R/ No sé una hace un comentario y la otra le responde. Si, digámoslo así por cualquier cuestión.

19. ¿Con qué otras personas has tenido inconvenientes?

R/ Con Johanna Rodríguez

20. Con ella ¿por qué?

R/ Ella tuvo un novio y ahora es mi novio y ella empezó a inventar chismes de mi por eso.

21. ¿Dónde se presentaban esos chismes o agresiones?

R/ En el salón y como un día que él y yo nos cuadramos al día siguiente ella se enteró y empezó a armar chismes de mi por todo el salón, entonces todo el mundo me comenzó a mirar mal, como esa niña le quito el novio a Johanna y todo eso.

22. Y ¿en qué momentos se presentaban los problemas?

R/ En los cambios de clase y durante las clases comenzaban a hablar así sobre mí y yo escuchándolas, digámoslo así.

23. ¿Por qué crees que con las demás niñas que tu mencionas con las que has tenido problemas, por qué crees que se presentan esas dificultades, por qué hacen esos comentarios de ti, por qué llegan a tal punto de agresiones verbales y lo que tu mencionabas hace un rato que hasta que se podrían golpear?

R/ Digámoslo así profe que yo me hago dar como el odio de los demás, que digámoslo así yo no los respeto.

24. ¿Tu no respetas a tus compañeras y por eso ellas te agreden?

R/ De respeto cuando ella me lo buscan yo les respondo lógicamente y pues desde ahí como los shows que delante de los profesores no me da pena decirle la verdad al que sea.

25. Pero bueno, tu decías que esa situación se presentaba porque no había respeto pero la falta de respeto es de ti hacia ellas o de ellas hacia a ti y ¿eso es lo que genera el conflicto?

R/ Pues digámoslo que entre ambas nos faltamos al respeto.

26. ¿Cómo te sientes con esa situación?

R/ Uno se siente mal profe porque llegan en el salón como la niña conflictiva y todo eso y uno se siente mal pero uno no se quiere llevar esa imagen ante los compañeros ante uno.

27. Que las personas no piensen eso de ti, que eres conflictiva pero, entonces ¿por qué generas esa situación?

R/ Profe es que en este año no, eran en los años pasados como uno a través del tiempo uno va madurando así entonces ellas desde los otros años le tiene a uno como resentimiento y uno quiere como que no, nada de resentimientos, nada.

28. Y cuando estás sola y recuerdas esas situaciones ¿cómo te sientes, que sentimientos vienen a ti?

R/ Ninguno, lo normal.

29. No le das mayor importancia a eso… ¿Has buscado apoyo en tu casa o en los profesores para que ayuden a frenar esa problemática?

R/ No, Yo sólo le cuento a mis dos amigas y a nadie más como que yo misma me doy mañas para digamos solucionar mis problemas porque no siempre van a estar ellos.

30. Y por ejemplo a tus papas a tus hermanos, con el que tiene tanta confianza, ¿no lo comentas, no lo hablas con él?

R/ Si pero él me dice que no le ponga cuidado a esos comentarios porque después se van agrandando si les pongo cuidado y van a explotar y se va a formar un conflicto mayor y todos vamos a salir mal de ahí

31. Bien, ¿has tenido dificultades con tus compañeros o con un compañero en particular en Internet?

R/ Sí.

32. ¿Con quién?

R/ Con Laura Garavito y A1 .

33. Y esa situación ¿por qué se presentó?

R/ Porque en facebook había un cuestionario que de qué animal se parecía A1 yo con buenas intenciones yo le puse una gallina (risa) y ella se ofendió y comenzó a insultarme y yo lógicamente le respondí.

34. Pero ¿por qué hiciste eso, por qué dijiste que ella se parecía a una gallina?

R/ No sé, (risa) como es que tiene cara de gallina digámoslo así entonces ella se me ofendió y comenzó a insultarme en facebook.

35. Y ¿qué clase de insultos recibías?

R/ Que yo era una niña que nadie tenía confianza en mí, groserías lógicamente y que …Laura Garavito salió a defenderme y me insulto.¿

36. Salió a defenderte o a ella?

R/ A ella, a A1 y salí mal, me dejo muchos insultos.

37. Y ¿Comentaron tus fotos o simplemente ingresaban y te dejaban mensajes?

R/ En mi muro dejaban un poconón de grosería y como que la gente diría uichhh como qué está pasando ahí.

38. Muchas Gracias por tu colaboración, ¿quieres agregar algo?

R/ No señora.

ANEXO H

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE SUS JUSTIFICACIONES MORALES
ENTREVISTA No. 1 ESTUDIANTES VÍCTIMAS (E8o)

1. ¿Cuál es tu nombre completo?

R/ V3

2. ¿Cuántos años tienes?

R/ 17 años

3. ¿Cuál es tu sexo?

R/ Femenino

4. ¿En qué curso estás?

R/ En once

5. ¿Cuál es la jornada en colegio?

R/ Entramos a las seis y salimos a las tres, jornada de la mañana

6. ¿Cómo te describes, física, forma de ser, entre otros?

R/ Soy una persona inteligente, intolerante, fuerte, decida, soy una persona perseverante y ya. No sé, mi cabello es ondulado negro, largo hasta la cintura, mis ojos son grandes, son cafés oscuros, tengo una estatura ni muy alta ni muy bajita, lo normal, medida normal, soy morenita y soy delgada, y ya.

7. ¿Con quién vives?

R/ Con toda mi familia, mamá, papá y hermano, hermano menor.

8. ¿Cómo es la relación con las personas con las que vives?

R/ Es perfecta, es perfecto porque cada vez que necesito apoyo, necesito que alguien me escuche, o necesito contarle mis problemas a alguien siempre está mi familia, mi familia no está para ejercer una carga, ni para ser una molestia sino todo lo contrario mi familia siempre me está apoyando, siempre me está escuchando y siempre me está demostrando que en la vida uno se pone las limitaciones uno mismo es el encargado de poderlas pasar.

9. Cuando tienes una situación difícil en el colegio, ¿quién te brinda apoyo para resolverla?

R/ Mi mamá y mi papá.

10. ¿Cómo dialogan la situación?

R/ Toda mi familia nos sentamos en la sala y les cuento el problema, cada cual da su punto de vista y cada cual me dice una forma de solucionarlo, me da como un consejo.

11. ¿Qué hacen el colegio en torno a la situación?

R/ No, porque no escuchan a las alumnas, en el sentido de que aquí juzgan mucho por la apariencia, digamos si la niña tiene fama de que habla mucho o tiene de que se ríe mucho entonces, ya lo que va a decir no es cierto o no se toma igual como la fama de una niña que nunca habla, que nunca hace ningún ruido, que nunca, nada una niña la toman más en cuenta que a uno, hay veces que a ellas ni siquiera las toman en cuenta, por eso es que no me gusta.

12. ¿Cómo te apoyan tus compañeras, o amigas? ¿qué hacen?

R/ Bien, tengo mis o sea, mis amigas y con mis compañeras, pues normal. Si yo necesitan algo yo se los doy, si necesito algo prestado, tareas y todo, o sea solamente escolar.

13. ¿Te llevas mal con algunas de tus compañeras?

R/ Sí, pues con las del problema de internet

14. ¿Cómo empezó el problema?

R/ Pues, que me empezaron a ofender como por internet y amenazarme y a hostigarme por internet. Si, o sea digamos en mi facebook a decirme todo eso, a ofenderme a hostigarme a decirme si sales te mato y no sé qué, cosas así, amenazas.

15. ¿Qué cosas hacen para molestarte?

R/ Ya ha pasado al nivel de que digamos voy caminando y en los pasillos del colegio me gritan y cosas así, pero de que ellas me digan algo de frente no lo hacen, pero si me gritan y me abuchean, y son como ay, están inventando cosas, así como dañando el ambiente.

16. ¿Sabes cuál es la razón por la cuál te están molestando?

R/ No sé, no tengo ni la menor idea no sé por qué me odian, yo era amiga de ellas, si como que ya me odian, es que yo me he dado cuenta que no es sólo conmigo ellas siempre han hecho eso con muchas niñas en muchos años han hecho lo mismo que a mí y entonces no es porque yo sea un caso especial, porque siempre lo hacen.

17. ¿Cómo te sientes frente a esta situación?

R/ Con mucha rabia, no tanto las palabras, porque pues es mentiras yo no soy lo que ellas dicen sino que no sean capaces de decírmelo a mí en la cara, sino que lo tengan que hacer por un medio que es internet que es como tan , por medio de una pantalla, eso es lo que me da rabia, que por medio de una pantalla y que luego piensen que ellas vienen aquí al colegio como si estuvieran en la calle como a generar problemas, aquí venimos es estudiar, ni a gritar cosas ni a decirnos nada, aquí es netamente para aprender, y ellas piensan que aquí estamos como en una cárcel, eso es lo que me da rabia.

18. ¿Qué haces tú frente a la situación?

R/ Aquí las ignoro, y con lo de internet imprimí lo que me dijeron y se lo traje a Nancy que es la coordinadora de convivencia y pues ellas no han hecho nada. Solamente les respondí una vez, pero, fue como díganme las cosas a mí y dejen de estar buscando un medio como es el computador.

19. ¿Qué ayuda buscas?

R/ Pues no lo busco a mí me llega que es mi familia. Ah y mis amigas también. Mis amigas son unas niñas muy maduras, ellas no son de las que ay como es mi amiga yo ya no me voy a meter, son unas niñas muy maduras, ellas no son de las que como me hacen algo a mí ellas también se van a meter no, ellas por lo menos me dicen cómo, me dan consejos me dicen como no tienes que prestarle atención a las cosas que no, que no valen, la gente que sólo quiere ofender, igual en la vida todo se devuelve y lo que uno siembra lo va a recoger, si ellas siembran solo ofensas y malas palabras eso van a recoger.

20. ¿Qué dijo Nancy que iba a hacer frente a la situación?

R/ Pues a mí Nancy me dijo que iba a hablar con ellas, que iba a cambiar la situación, pero pues no lo ha hecho, igual en muchas ocasiones ellas se han metido con muchas niñas y no les han hecho nada, entonces por eso es que yo creo que ellas siguen así, porque no han tenido un correctivo de raíz no les han aplicado algo que uno diga ya no más, eso es lo que pasa, ellas creen que pueden coger el colegio y pasarle el conducto regular por donde quieran, y así no debe ser. En mi casa me han dado mucho apoyo, igual como dije yo los senté a todos en la sala y les conté y no sé qué, igual mi papá me ha dicho que esos no son problemas de niñas de once, sino como problemas de primaria, por lo menos a mí en mi casa me enseñaron que cuando yo tengo un problema yo no me voy a poner a ofender a nadie, sino que ven qué pasa y hablamos de una forma

civilizada, cuando uno habla bien le responden bien; pero cuando uno empieza a hablar con agresividad, pues no va a recibir lo mismo de la otra persona.

21. ¿Hay alguna otra persona que te esté tratando mal?

R/ No, sólo con ellas.

22. Ha pasado alguna situación más grave, agresión física entre otros?

R/ Pues grave, solamente las ofensas de parte de ellas y las amenazas, de resto nada más, porque yo no soy de las personas que publican su vida ni nada de eso. Pues me tomaron fotos, pero pues que yo sepa no las han subido, una vez, eso fue otra cosa, una vez que estábamos en clase con Amadeo y me empezaron a tomar fotos, por el celular y yo me di cuenta y Amadeo también y le confiscó el celular a la niña, pero como tenemos una regla en la que la primera vez se lo devuelve al final de día entonces se lo devolvió al final del día, pero yo que sepa no las han subido o no me he dado cuenta, si las han subido o no.

Muchas gracias Mónica

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE SUS JUSTIFICACIONES MORALES
ENTREVISTA No. 1 ESTUDIANTES VÍCTIMAS (E5o)
ENTREVISTADOR: EDUARDO DÍAZ

1. Bueno, entonces los datos básicos primero, ¿Cómo es tu nombre?

R/ Ehhh, V2

2. ¿En qué grado estas?

R/ Once

3. ¿Qué edad tienes?

R/ Eh…, 17

4. 17 años, ¿Ya cumplidos?

R/ Si señor

5. O.K ¿Cómo te describes como persona, que crees que son tus valores, tus características principales?

R/ Pues eeeh, buen amigo, no se… alegre, ehhh, me gusta…., escribo ahí veces poemas, escucho diferente música, de toda, también me gusta ehhh, pues de leer no mucho, pero un libro que si me llamo la atención fue Sherlock Holmes y aparte de esto pues de ahí, me volví muy analítico y eso.

6. ¿Analítico?

R/ Aja

7. Bacano

R/ Me gusta analizar así, digamos el carácter de las personas, me gusta también la informática, ehh, también me gusta en mis…, por ejemplo en las vacaciones hice, moldee un avión en MAYA, en un programa que se llama MAYA de 3d (*Desarrollo de gráficos en 3D*), me gustaría más aprender de eso, pues no se…en el colegio me ha ido bien, hasta este año es el único problema convivencial así que he tenido.

8. ¿Cuántos años llevas en el colegio?

R/ Desde el 2000, o sea desde quinto

9. Bien y… bueno ¿Cómo son tus relaciones con las demás personas? O sea con todas las características que me dices ¿Cómo te relaciones con las personas?

R/ Con los del curso, pues… bien muy bien, ahí…no… eh… todos, pues me identifican como a, no es que si hablan, que un día alegre y que me hago [no se entiende la grabación]… eh…también con las niñas bien, o sea las niñas, 8 niñas uchhh con ellas también, a las personas de otros cursos es que conozco ya desde antes y eso…[no se entiende la grabación]… no tengo problemas y con las…., pues normal, las personas que conozco.

10. ¿Y con tu familia, como te va con tu familia?

R/ Bien, con mi mamá, ella se fue…… hace un mes prácticamente, si como un mes; ehhh mi papá bien, yo estoy viviendo con mi papá y mis hermanos, ehhh si con las relaciones con ellos bien.

11. ¿Con que personas vives?

R/ Con mi hermano, mi hermana y mi papá.

12. ¿Y tu mamá viaja?

R/ Si, mi mamá está trabajando en España y ella pues, le dieron el permiso, vino como dos semanas estuvo acá y se devolvió.

13. ¿Y cómo siente usted, que su mamá no este?

R/ No, normal, pues igual ella me llama todos los días y hablamos y le cuento las cosas y todo…entonces no es que me haga mucha falta de lo físico, porque comunicándome con ella, prácticamente todo el tiempo.

14. ¿Y su papá entonces está atento a lo del colegio

R/ Si mi papá esta acá, mi mamá es la que me paga el almuerzo y bueno…, mi papá también me ayuda y ahorita que estoy muy triste….

15. ¿Su papi, se encarga de las responsabilidades suyas con relación al colegio?

R/ Si, pues los dos.

16. ¿Cuando sucedió el caso este, usted quien lo apoyo, quien vino fue…?

R/ A la citación pues vino mi mamá, porque mi papá no le dieron permiso en el trabajo, no pudo venir hasta acá, entonces vino mi mamá.

17. O.K ¿y qué opinó ella del asunto?

R/ No ella, hablamos con los profesores, ella dijo que muy grave, pero que tampoco, pues como hablamos con los tres muchachos implicados, ella dijo, pues hablamos y ella nos dijo, no ,que era muy grave, era muy malo, pero igual ellos admitieron todo, entonces pidió discreción y pues que no fueran castigados tan severamente.

18. Ok. ¿Qué opina de estos muchachos, de estos compañeros que hicieron esas faltas contra usted?

R/ Pues habían, fueron tres, cuatro, un muchacho que no es del colegio, eeeh una niña, y otros dos pelados, la niña y los dos pelados son de acá del colegio, yo conocía a dos, a la niña y a un pelado, los otros don si ni idea de quién eran, eeeh ¿cómo veo la situación? Pues por la parte de la niña normal.

ANEXO J

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE SUS JUSTIFICACIONES MORALES
ENTREVISTA No. 1 ESTUDIANTES AGRESORES (E3r)
ENTREVISTADOR: YEIMI GUAIDÍA

1. Nombre y edad

R/ A1 , 15 años

2. Curso y jornada

R/ Tarde

3. Como te describes como persona?

R/ Como una persona amistosa, como sociable, como que trato de liderar, de tomar el mando

4. Y físicamente?

R/ Yo me siento bien conmigo misma, me gusta como soy

5. Con quién vives?

R/ Con mi mamá, con mi papa, con dos hermanas y dos sobrinitas

6. Es la relación con estas personas?

R/ Pues Con una de mis hermanas y mis papas bien pero con la otra no es nada buena

7. Por qué?

R/ Porque yo peleo mucho con ella porque es una persona muy detestable para mi

8. Que ha sucedido para que te expreses así?

R/ Es que son tantos problemas así como de la familia y que ella trataba mal a mi mamá hasta le decía groserías y de todo la gritaba y que era tan rebelde y que también como que me manipulaba y yo no me puedo dejar y ella me dice algo y yo le voy respondiendo con tres piedras en la mano

9. Quién ejerce la autoridad en tu casa?

R/ Pues mi mamá es la que toma todas las decisiones pero cuando es una decisión muy seria es mi papá

10. Quién es el que te brinda apoyo en las cuestiones del colegio?

R/ Pues mi mamá o sea lo que pasa es que así del colegio no me gusta mucho que me ayuden en la casa a mi me gusta hacer las cosas yo sola pero digamos que necesito alguna tarea mi papá pero que mi mamá sabe como yo voy en el colegio si me gusta algo o no

11. Alguna vez te han llamado la atención en el colegio por alguna situación?

R/ Pues osea así de peleas aquí en el colegio no, por estar hablando en clase pero no

12. Cómo te sientes aquí en el colegio?

R/ Bien, me gusta mucho el colegio, estoy aquí de toda la vida

13. Estas aquí desde grado cero?

R/ Si, de toda la vida y como que uno le toma un aprecio especial al colegio, como que así, que toda la vida con los mismos profesores y toda la vida como el coordinador que me agrada mucho si me gusta mucho, es muy agradable

14. Que opinas de tus compañeros de clase?

R/ Pues muchos son agradables pero algunos tienen una actitud muy detestable y muy egocéntrica y muy como superficial y como que no

15. Cómo te relacionas con ellos?

R/ Con la mayoría bien, como que los que veo que no me caen bien pues ni les hablo y ya

16. Consideras que alguna vez has mal tratado a uno de tus compañeros tal vez física o verbalmente?

R/ Pues de pronto verbalmente pero no tanto con groserías si no como tratando de defenderme y de decirle a la otra persona como las cosas que no me gusta de una forma fea

17. Cuando dices defenderte, por qué?

R/ Cuando digamos que a uno lo atacan comienzan a decirle que usted es una tonta o que usted me cae mal o que es que la voy a cascar, y que pues no sé pues cosas por el estilo… Como tratar d defenderme como no dejar que hablen mal de mi que no me gusta, yo de testo que hablen mal de mi a mis espaldas, yo prefiero que me lo digan en la cara, no dejar que hablen mal de mi o no dejar que por un mal entendido empiecen a criticarlo a uno o decir que uno es una yo no se que

18. Frente a esta situación se toma alguna acción para solucionarlo?

R/ Para solucionarlo no, osea como que se fue solucionando solo así pues yo tuve un problema con una niña con algunas niñas del salón, no sé como que ellas creían que tenían la autoridad para montármela a mi y montársela una amiga pues a mi eso si no me gusta que traten de creerse más que alguien y pues yo trataba de osea como solucionarlo pero como a la vez pelea y pero tratando de ser como una persona decente sin pasarse

19. Has utilizado internet para molestar a uno de tus compañeros?

R/ No para molestar pero si para pelear

20. Por qué?

R/ Porque en una pelea que hubo en unas preguntas de facebook y pues a mi apareció que si yo podía confiar en una niña que nada que ver conmigo que es del salón y yo respondí pues normal, yo respondí que no se si lo haría y pues ella como que se ofendió por esa respuesta y comenzó a escribir es que "como poder confiar en mi que soy una loca que soy una no se que ustedes dicen pero saben que pues mucho mejor usted no me cae ni bien como para como yo confiar en usted" y comenzó así y luego se comenzó a meter con otra amiga Laura y trato como yo si no me deje y comenzó con esas preguntas con Laura y le salió que si Laura fuera un animal que animal sería? Tal vez sería una gallina y que yo no sé que…y pues a mi si me saco piedra que se metiera con ella porque Laura es como muy noble y ella no le hace nada a nadie y como ella se va a meter con ella y pues eso me saco mucha piedra si fuera una gallina usted seria una rata y de las peores y ella comenzó "si pero una rata pero puff pero prefiero ser una rata que no una cucaracha como usted" y yo pero ay de todos modos las ratas son más asquerosas que las cucarachas y comenzó una pelea ahí por eso y luego comenzó y era en esos mismos comentarios comenzó a echarnos la madre a decirnos que nosotras éramos unas hijas de papi y mami y que nosotras siendo hijas de papi y mami que éramos las que íbamos a vivir debajo de un puente y que nos merecíamos que nos pegaran un tiro y eso fue en vacaciones y que esperara y vera que cuando llegara al colegio que le diéramos la pata y que nos iba a romper y que Dios mío y que no iba a hacer con nosotras y pues nosotras diciéndole normal nosotras por ahí o sea que la tratáramos así mal y de groserías y eso no, por lo menos yo casi no… y Laura llego y le dijo pues usted misma lo dijo como se va a contradecir si se supone que las hijas de papi y mami pues lo tiene todo como van a vivir en la calle como usted, y ella dijo ay sí yo soy hija de la mera calle a puro honor, y que y no me importa y si yo no tengo futuro puff me vale y la verdad yo no tengo futuro pero prefiero ser eso que ser ustedes pero esperecen y verán a ver si me lo pueden decir en la cara cuando lleguemos al colegio y pues bueno después yo elimine a esa niña de facebook y… porque pues no me dio nada o sea como para que a uno le estén escribiendo en facebook da pena pues yo la elimine y comenzó contra Laura y yo mas boba yo no le podía comentar nada y yo le decía a Laura que le comentara y los comentarios que yo le había hecho los borro para solo dejar los de ella contra Laura, después ella me volvió a agregar y yo la acepte y yo le escribí ay pero si ve como es capaz de borrar nuestros comentarios porque ella me había

dicho que yo era una gallina que porque la había eliminado, eso es lo mismo que ella nos hizo con los comentarios, y bueno así se fue solucionando, o sea no solucionando como que lo dejamos así porque ya que importancia le íbamos a dejar a una pelea de esas tan tontas y pues ya la eliminamos nosotras dos del facebook y pues no siguió la pelea y cuando entramos al colegio era pura amenazas las que ella tenia porque ni siquiera o sea yo le fui a decir o sea así de decirle no pero si le dijimos que como que ella no nos dijo eso que ella había dicho que nos iba a parar el primer día y que sabe qué nos iba a hacer y eso no nos dijo nada, al contrario y bueno luego a principio de año era como a montársela a Laura una vez en un trabajo la profesora dijo que era como resumir un articulo de la constitución y entonces Laura no copio porque era muy cortico y entonces tocaba pasar a leer y como ellas tienen la envidia de que uno progrese ella paso a leer y la profesora le dijo que estaba bien y comenzó V1 a decir "no es que era resumir eso esta mal profe y a uno si le coloca mal" y comenzó así, contra ella, y bueno, y todos esos días era así montándosela y luego se metieron nuestras amiga Angie… y Leidy se fueron con Laura ellas estaban sentadas (Jesisca, Angie y V1) en las sillas de orientación y mis amigas se fueron a hablar con ellas y Angie Ceferino empezó a decirle cual es la monta suya qué le pasa, déjela en paz ella a usted no le ha hecho nada y ella pero es que ella es una estúpida, mal yo no se que y que la empezó a tratar mal y pues Angie se puso re-brava, y le dijo a ella no la trate mal porque no la esta viniendo a tratar mal, hágame el favor y respétela ,y bueno ahí empezaron a tratarse mal las dos porque Angie es como toda azorada y bueno, y comenzó a decir V1 ay es que ellas me tiene envidia y a Laura se le escapa todo y empieza a decir, envidia de que de una cochina como usted que ni siquiera lava la falda, y es que era verdad eso, era horrible como se vestía V1 uich parecía que uihc, bueno, y comenzó a decirle ay mire su falda y mire la mía, no le da pena, envidia de quién, y ella comenzó a decir es que yo soy cochina porque soy punkera, entonces ellas tres soltaron la carcajada y Angie le dijo sabe que eso si me hizo dar risa pero sabe que no se meta con Laura si no se quiere ganar un problema, y bueno desde ahí no se la siguió montando tanto y ya

21. Muchas gracias muy amable, voy a molestarte de nuevo para una próxima entrevista, gracias

ANEXO K

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE SUS JUSTIFICACIONES MORALES
ENTREVISTA No. 1 y 2 ESTUDIANTES AGRESORES (E7r)
ENTREVISTADOR: EDUARDO DÍAZ

1. ¿Cómo es tu nombre completo?

R/ A2

2. ¿Cuántos años?

R/ 16

3. ¿Qué grado?

R/ Noveno

4. 9 A ¿Cierto?

R/ 9 A, soy repitente

5. ¿Está repitiendo 9 A, y ¿qué pasó en el anterior? ¿por qué cree que reprobó?

R/ Por mi comportamiento

6. ¿Y cómo ha sido el comportamiento acaso?

R/ eee, o sea como, o sea, nooo mi comportamiento no de desjuiciado, sino comportamiento digamos de perezoso, a veces ¿no?, no siempre, no sino que a uno le da, que una deja una tarea muy largo y uno no la quiere hacer o deja acumular mucho y al final no la hace por lo larga.

7. ¿Y cómo le va este año?, ¿cómo le ha ido hasta el momento?

R/ Este año pues… o sea, por decirle así como legalmente, perdí tres, pero, y las otras dos fueron prácticamente por convivencia, por lo que pasó a comienzo de año.

8. Sí, esa es una consecuencia de esa situación…¿cómo se describe usted en su personalidad, las características suyas?

R/ eee, me describo como…¿se pueden usar jergas? (entrevistador: claro), me considero bacano, como …. o sea a la hora que me conocen bien me considero maduro, muy maduro para dar consejo o algo así cuando un amigo me lo pide, me considero muy maduro en ese tema, eee, amigable, sociable, y pues en debilidades, sí que a veces no cumplo con, o sea no cumplo con lo que me toca, me enfoco más en otras cosas, pongo de prioridad a otras cosas que son menos importantes.

9. ¿Qué cosas le gusta hacer?

R/ eee, me gusta, me gusta harto bailar, me gusta mirar televisión, ir a cine, salir con amigos.

10. ¿Con quién vive usted?

R/ Con mi mamá y con mi hermana

11. ¿Solamente?

R/ Solamente

12. ¿Su papá?

Mi papá, ee, él vive con la esposa y con dos hermanas, a no con una hermana.

13. ¿Una hermana de él?

R/ Noo

14. Una hermana de la esposa

R/ Una hermana mía

15. Una hermana suya (A2 afirma con la cabeza)

16. ¿Y cómo es la relación con sus papas?

R/ Bien, con los dos es muy buena

17. ¿A pesar de que no está con su papá su relación con él…?

R/ Sí, es muy buena, siempre está, o sea cuando es para algo bueno o cuando es para algo malo siempre está ahí, o para, sea para corregirme sea para siempre está ahí.

18. Ok, ¿O sea que la corrección, los consejos son de parte y parte, tanto de su papá como de su mamá? (A2: como de mi mamá sí) Ok, y…(A2: Cuando…qué pena) dele…

R/ Cuando un problema ya pasa a más instancia, mi mamá la coge mi papá, digamos si es algo, algo sencillo digamos, no no tendió la cama, pues mi mamá no va a llamar a mi papá para decirle eso, pero cuando es algo como lo que pasó a comienzo de año, pues ya ella lo llama y se citan a comer conmigo y hablamos y mi papá me dice, pues lo que me tiene que decir.

19. ¿Cómo les fue en ese caso, sus papás los dos lo aconsejaron?¿cuál fue la reacción de ellos ante el acoso?

R/ Primero, pues cuando yo le dije a mi mamá, fue él, o sea yo se lo dije primero como había sucedido desde el año pasado, el año pasado fue cuando V2 amenazó a Laura y… entonces yo se lo conté desde el punto de que yo no le quise hacer como, ay venga lo molestamos, sino porque en sí había como un… no sé como decirlo, como un resentimiento no sino como un… (entrevistador: antecedente..precedente) sí como algo que incitaba como, como a decirle algo. Entonces yo no, pues por eso fue que yo

empecé a… porque, así como… o sea yo sentí como devolviéndole el favor, algo así, no lo hice tanto porque quisiera sino… no sé por… entonces pues, ella primero lo tomó como, …o sea yo primero le conté lo que me hicieron ahí sí se puso brava.

20. ¿Lo que le hicieron?

R/ O sea que me bajaron la convivencial, que me citaron (entrevistador afirmando con la cabeza: Ok) ¿sí? Entonces me, se puso brava y dijo que bueno que tocaba hablar con mi papá, y hablamos con él y… ya, pues me corrigieron, eso siempre me hablan mucho cuando pasa algo, me hablan mucho, mucho.

21. ¿Y la corrección en qué consistió?

R/ Entonces, o sea, primero se aclaró todo, me dejaron hablar y me dejaron explicar cómo fue todo y mi mamá me.., o sea no, no fue tanto castigo, o sea, sí me castigan pero esta vez no fue tanto castigo porque no.. o sea no es que yo haya tenido la intención de haberlo humillado, o sea lógicamente estuvo la intención porque lo hice, sino mi intención no era

22. Reconstruyendo el suceso, ¿me dice que venía del año pasado cierto? (A2: del año pasado sí) ¿Cómo sucedieron las cosas que desde el año pasado llegaron a este año?, ¿cómo sucedió todo eso?

R/ Bueno, todo empezó…Laura, Laura Pita era, era sí novia de V2, como a comienzo del año pasado, eran novios pero duraron como una semana, pues, normal para esta edad, ¿sí…y…y…bueno y terminaron y eso y ya todo quedó normal pues no, ni se trataron mal ni eso, y un día él se, un día un amigo de él la agregó a ella y le dijo (entrevistador: ¿en face….?)no, en Messenger y empezó a tratarla mal y a decirle “ay que usted que yo no sé que”, y ella me contó la conversación sino que se va olvidando, y entonces empezó a decirle, a tratarla, le decía muchas groserías, le empezó a decir que no lo hiciera sufrir que yo no sé que vainas…

23. Pero no directamente V2 sino un amigo de V2…

R/ Sí, un amigo de V2, entonces un amigo, y empezó “ay que no lo haga, que no lo haga sufrir que no se qué”, y entonces ella, ella no le contó a los papás, pues porque no le pareció tan grave, o sea él no le dijo nada grave en sí, y luego yo lo agregué a él…

24. Al amigo de V2.

R/ Sí, y yo le dije “bueno a usted qué le pasa con ella”, entonces él empezó también a, nos empezamos a tratar mal mutuamente, y él empezó a decirme que…que la iba a apuñalar a ella, que porque a un amigo no se le hacía eso, y que, o sea, a un amigo de él no se le hacía eso, que él ni iba a dejar que se metieran con os amigos…entonces, la verdad o sea a mí…. a lo personal yo creo que V2 se estaba haciendo pasar por ese amigo y cuando estábamos en la citación y eso, según V2 no sabía nada del amigo, o sea que supuestamente él no tiene un amigo así ni nada.

25. Ese amigo usaba un apodo un login un…

R/ Sebastián me acuerdo, yo tengo el Messenger de él per yo lo desapliqué…y…pero por ahí creo que lo tengo, y que,..pero sí me acuerdo que se llamaba Sebastián, y que…y…¿qué más le puedo decir?, a bueno entonces, ahí ya como que, a y luego yo fui y hablé con V2 pero o sea sin groserías ni golpes ni nada. Yo fui y le dije “bueno ¿entonces usted que, que es lo que le va a hacer a ella?, llame a su amigo, que, que le va a hacer, mire acá la tiene al frente”, fuimos, o sea fue ella y fui yo.

26. ¿Eso dónde sucedió?

R/ Acá en el colegio en el patio, él estaba jugando fútbol y yo llegué, entonces todos los amigos de él, yo fui solo con ella, y todos los amigos de él se hicieron atrás “y que ay que yo no se que, que si algo nosotros lo reviramos”, o sea pensando, creyeron que yo le iba a pegar, yo le dije “dígale a sus amigos que usted es una niña, que no que va a apuñalar a una mujer, hágale, hágale” y el man “no, no que yo no sé nada, yo no sé nada” y entonces yo me fui y todo eso quedó, eso fue el año pasado, y ese año, a entonces nosotros nos teníamos en Messenger agregados los dos pero…yo lo tenía desadmitido y él sí me tenía admitido porque yo lo veía conectado cuando él se conectaba, todavía, yo lo tengo desadmitido pero él si me tiene admitido.

27. ¿Cuál es el Messenger de él?¿el apodo..de él?

R/ ¿De V2?

28. De V2

R/ No sé, es Messenger es mecano algo, pero el pone siempre de Nick "quién mira mi trasero lo admira, quien se mete conmigo las verá", o sea una mano de cosas ahí que, como a dárselas del malo, entonces pues, a entonces por eso yo vi un Nick de esos el de "el que se mete conmigo mi trasero contempla" algo así, entonces yo estaba con un amigo, ahí es donde entra Pablo, Pablo. "Si el año paso, pero no, eso ya pasó" y entonces fue cuando me mostraron la conversación, que decía un reguero de groserías que él puso, y que le puso que…la verdad y no lo conocía ese lado a él, yo conozca la familia y él es muy… o sea es muy sano por decirlo así, yo salía con él y eso y con salidas sanas son, no vamos a ir a cine, vamos a ir a un parque de diversiones, vamos a salir a montar cicla o a ciclovía, ¿si?, o sea no somos ni de pandillas ni de nada de eso, y la verdad yo no pensé que él fuera a decir eso, pero también lo dijo como por dárselas ahí de.. como del duro igual que V2 y defender a la novia o algo así, supongo yo ¿no?, y…empezó a decirle, bueno, todo lo que le dijo en Facebook empezó a decirle groserías y que, y a decirle que le iba a hacer yo no sé que, y que a la salida lo esperaba y que él tenía amigos en el colegio, ¿sí?, eso yo no lo sabía sino hasta el día de la citación que nos lo mostraron, y ya, pues eso fue, eso fue cuando nos citaron y hablamos, nos llevaron a psicología, pues, y en psicología pues se dieron cuenta que, o sea nos, a nosotros nos habían dicho que bueno, todos nosotros, por matoneo, por agredirlo a él, perooo él solamente le contó a la mamá, o sea lo que nosotros habíamos hecho, no contó ni que al comienzo él amenazó a Laura, ni que, ni que qué él le había dicho eso ami mamá, y yo tenía la conversación guardada…

29. ¿Y todavía la tiene?

R/ No sé, es que como formateé el computador no sé. (el entrevistador asiente con la cabeza), y ¿qué? Entoncessss, también estábamos con Marieta (jefe de bienestar estudiantil) cuando yo dije eso, y ella dijo "a pero nadie sabía eso, si ve salieron más cosas al aire" y loooo y también…le bajaron la convivencial a él y eso

30. Cuando usted dice que él también se portó mal, ¿él lo admitió?

R/ Sí, cuando él trató mal a mi mamá si porque Mariera le dijo "¿quiere que le traiga?, llamemos la mamá y viene usted y le dice todo lo que le dijo, porque todo era referido a mi mamá, entonces él dijo "no, yo no sería capaz" o sea que ya, ya dedujo que sí lo había dicho (entrevistador: ¡pero él?) y él lo admitió, ella luego le dijo "vea usted lo está admitiendo" y dijo "sí, yo lo admito, yo la traté así", y, y lo del amigo, según él no conoce, y, o hasta de pronto que se hizo pasar por él.

31. Bien, ahora hablemos de las razones de eso, ¿cuál cree usted que, para usted mismo cuál es la razón para llegar a crear un cartelito y tener la intención de pegarlo, de entrar en internet y comenzar con esa pugna en internet, cuáles son sus razones?

R/ Bueno, la razón de, la razón de hablar con internet, o sea de hablar por internet con él (entrevistador: ¿por Messenger cierto?) Por Messenger, fue, fue como burlarlo, o sea como….como ay no pues tan duro, como tiene ese Nick de –yo soy un duro y mi trasero contemplan- yo no sé qué, entonces uy no, durísimo, y como montársela por…, igual no es resentimiento ni nada porque… o sea como por molestarlo, como… lo mismo, con lo que hizo con Laura fue lo mismo dárselas ahí como del malo, ay no él apuñala a todo el mundo, de que…sí, entonces yo empecé a molestarlo, fue como a burlarlo, después de que trató a mi mamá mal, ahí sí fue como…(entrevistador: personal…) como personal y entonces decí…yo decidí hacer el cartel y Pablo me ayudó a hacerlo, porque Pablo sabe de diseño y todo eso…entonces….

32. ¿La razón específica suya sería por…? La razón suya, o sea para entrar en ese problema de acoso contra V2….¿cuál es su razón?

R/ O sea, por meterme en el problema, por decirlo así

33. ¿Por ayudar?

R/ No por ayudar no porque eso empeoró las coas, y desde un comienzo uno lo sabe, sino fue más porque Laura no le contó a nadie, yo todavía soy muy amigo de, Laura fue la niña que saludé ahorita que estaba ahí en la puerta, ella es Laura, ¿sí?, eee no fue

tanto como por defenderle y eso sino porque nosotros somos muy amigos y ella sólo me confió eso a mí ¿cómo me va a decir ella a mí, no mira que me pasa tal cosa? Y yo "ay le voy a ir a contar a los profesores para que todo se aclare" y me sentiría como por decirlo así, como el sapo, y aparte que es una amiga pues yo sentiría como, o sea qué lo voy a aconsejar "no, no no le ponga cuidado", sí pues, si la están amenazando cómo le voy a decir que no le ponga cuidado, pero tampoco voy a ir a contarle, si ella no contó fue porque ella tuvo sus razones, entonces pues yo tampoco voy a contar lo que nooo… si ella no lo quiso contar yo no lo voy a contar, ¿sí?, además que es algo de ella, entonces como la decisión que yo tomé fue "no, si él por medio de los amigos va y la trata mal a ella y aparte dice que la va a apuñalar pues ella también tiene amigos" y entonces yo fui y hablé con él y fue cuando empezamos a tratarlo mal por internet y todo eso por internet.

34. ¿Usted considera que, que esa acción que usted tomó fue buena, mala, inadecuada, adecuada…?

R/ Fue… o sea no considero que haya sido mala, pero tampoco habernos…pero tampoco considero que haya sido buena, sé que es inadecuada, pero no feu mala

35. ¿Por qué no mala?

R/ Porque… o sea si hubiera sido en otra instancia de que, de que yo le hubiera dicho que lo iba a apuñalar y eso, sí hubiera sido mala, pero mi intención era más como burlarlo, o sea yo no lo veo tanto como, como lo que decía Mabel, que eso de –se busca- yo estoy pidiendo por la cabeza de él, o sea eso agrandaron mucho eso y como no…pues que yo puse se busca en el cartel. Como por decir, como por nombrarlo a él y que disque yo ya estaba pidiendo por la cabeza de él, o sea agrandaron mucho las cosas y eso me parece muy…¿sí?

36. En otro sentido ¿él merecía eso?, ¿usted evalúa que él merecía…?

R/ No sé si eso pero sí merecía algo, aunque sea no, de pronto no de mi parte o de parte de alguno de mis amigos, sino por parte ya sea de los papás de él o del colegio porque igual él no, él fue, o sea yo fui el que incité a volver a reabrir el problema pero él fue el

que lo comenzó, o sea él no tuvo porque, porque le terminaron y le rompieron el corazón (con los dedos índices hace señal de comillas para resaltar la frase – le rompieron el corazón), o sea no es culpa de nadie para que él vaya y diga que va a apuñalar a la ex novia.

37. Ahora, ¿usted cree que con la acción que usted tomó, se puede denominar agresor? ¿agresor de V2?

R/ No

38. ¿por qué?

R/ No, no me considero agresor de V2 porque no lo, o sea el término que yo tengo de agresor es como, como yo estar ahí detrás de él (entrevistado: con un puño golpea fuertemente la palma de la otra mano) empujándolo y diciéndole "bueno, o me da tal cosa, o le voy a hacer tal cosa si usted no para, o vaya y cuéntele a alguien y verá que le hago tal", pero no o sea yo como que lo hice fue por, primero, bueno de pronto sí lo que decía la psicóloga, por desocupado, porque vi el Nick, y ah no hay nada que hacer molestémoslo por ese Nick, ¿sí?, pero noooo, pero no yo no, o sea, yo en ningún momento sentí que lo acosé, ni que, solamente que el problema se agrandó cuando él recibió la amenaza de David, ahí fue cuando él habló con Mabel y entonces después de la amenaza de David ¿qué va a entrar?, va a entrar al cartel, va a entrar lo que pasó el año pasado, va a entrar todo, pero si yo creo pues, o sea yo creo, no se la verdad no sé, si hubiera sido sólo por el cartel hasta de pronto no hubiera pasado nada, porque de pronto él dice "ah, me dijeron feo, no, malísimo" y ya bota el papel y listo ya pasó todo, pero la mamá se asustó fue porque ya viajaba y amenazaron al hijo, que no fui yo, pero igual yo estoy implicado porque yo hice el cartel, pero, no o sea yo no siento, o sea yo no siento haberlo ¿cómo es la palabra?...(entrevistador: ¿víctima?), víctima, yo no siento haberlo víctima ni…

39. Pero cree, a pesar de que no, bueno no lo acosó ¿cree que en algún punto usted es responsable por lo que haya pensado o sentido V2?

R/ Sí, claro.

40. ¿Por qué?

R/ Porque , o sea, eso, así a uno le digan… o sea lo psicológico, o sea porque físico nunca pasó nada físico, pero psicológico sí porque el hecho de que a uno le digan feo y que lo vea medio colegio…y aparte que lo molesten de pronto en el salón o algo así, yo no sé, puede ser algo que sí lo afecta a uno, y hasta de pronto, o sea mi intención sí de pronto fue haberlo hecho sentir así, de pronto, de pronto no, fue esa mi intención haberlo hecho sentir así, pero no frente a todo el colegio, o sea mi intención fue como burlarlo, vea no…sí trató mal a mi mamá vea mire, aunque sea siéntase mal por fe, o algo así esa fue como mi reacción.

41. Sí, entiendo bien la cosa va como por dos vía ¿una fue por solidaridad con Laura?

R/ sí, como por… como por no más solidaridad sino apoyo, o sea ella como que buscó el apoyo en mí porque no le contó ni a los papás ni a nadie, y me contó fue a mí, entonces pues no apoyémosla porque sé, sé, la están amenazando y ella ahí sola entonces, y tampoco puedo irme a decirle a todo el mundo entonces pues apoyémosla…

42. Y por el otro lado burlar y por (entrevistado: por burlar…) sentir cierto…como, eso que llamamos descanso, como alivio porque este me hizo algo yo le hago otro…

R/ Sí, sí exactamente fue eso, o sea como un alivio de que, o sea a mí algo que no me gusta es que mi familia, o sea si yo tengo un problema con alguien o sea de que me vayan a coger y me vayan a acabar que sea conmigo todo, pero con mi familia a mí no me gusta nada, ¿sí?, con mi familia, en ningún aspecto, ni que la burlen ni que, ni que hablen de ella lo que no es o algo así, y pues él ya pasó, o sea pasó de molestarme a decirme “ah, que su mamá es una tonta”, bueno eso lo aguanto pero, pero ya cuando se pasó mucho ya…yo lo tomé como roncha, por decir una venganza, entonces voy a hacer…

43. ¿Usted cree que se llega a justificar de alguna manera que alguien moleste a otra persona en internet? No lo llamemos ya acoso y listo pero molestar ¿Molestar sí sería un término más adecuado?

R/ Sí

44. ¿Considera que hay alguna forma de justificar que una persona moleste a otra en internet en cualquiera….facebook, Messenger, twiter, cualquiera?

R/ Pues es depende como el caso, ¿no? Igual todos los casos no son iguales, todas las personas no son iguales, por ejemplo en mi caso pues, no sé o sea de pronto la causa, o sea por parte es justa y por parte no justa porque yo sentí que… como el que da recibe, él a mí me agrede y yo lo agredo de otra forma o de la misma forma, tampoco a los golpes ni nada porque él no me hizo nada, ¿sí?, pero…era un caso de que…yo no, yo no lo conozco a usted yo nada, y lo tengo en Messenger y usted empieza a tratarme mal o empieza a burlarse de mí y yo quedo como ¿uy qué pasó ahí? Nooo, entonces ahí ya sería, o sea es depende del caso.

45. ¿Para este caso se aplicaron….justicia, usted considera hasta cierto punto…

R/ Como equitativo

46. [Usted considera]… que hay equidad en lo que usted está haciendo?

R/ Sí

47. O sea , si moleta a Laura, Laura no está sola…

R/ Claro exactamente.

48. Entonces Laura tiene alguien que…

R/ Y lo que decía Mabel “si ellos tienen los dos un problema de pareja déjelos a los dos solucionar” y yo le dije “¿pero entonces por qué se metió Sebastián?”, y si él hubiera

solucionado de una forma “venga hablamos, mire no quiero volverla a ver porque usted me hace sufrir” pero “no la voy a apuñalar” y no como es problema de ellos yo me quedo mirando así como la amenaza, como la apuñala, como… entonces no me parece tan justo igual siento que digamos en la citación, espero que esto no me vaya a traer problemas ni nada (el entrevistador niega con la cabeza), siento que en la citación fue como más, no fue lo que hablábamos de equitativo, no fue equitativo para todos sino fue más recargado todo sobre nosotros, o sea fue como V2 y el apoyo de los profesores y nosotros con el apoyo de pronto de los papás y de nosotros mismos algo así pero no… o sea como que decíamos algo de que no V2 nos hizo algo “no pero, eso fue antes” o… siempre era a recaer las cosas sobre nosotros.

[00:26 – 00:27 paréntesis técnico]

49. Quedan dos preguntas importantes. Una tiene que ver con los sentimientos ¡usted cree que es responsable de los sentimientos de otras personas?

R/ Sí.

50. ¿En qué sentido sería responsable en este caso?

R/ ¿En este caso? Eeeeh de herir los sentimientos de V2, porque, porque de una u otra forma lo pude haber burlado por la causa que sea, sea por venganza, sea porque no me cae bien, sea porque lo quiero molestar, sea por la causa que sea lo ofendí o le dije algo que lo hizo sentir mal psicológicamente, que de pronto, no lo hizo sentir feo. (resalta la palabra feo con comillas en el aire usando los dedos índices) o que…¿sí? Entonces, o sea según lo que yo haya dicho, o lo que haya hecho, una palabra que escribió o algo lo hizo sentir mal, o el hecho de pegar la foto solamente, con caritas que se parecían a la foto es algo que dice no como “me parezco a un muñeco” o algo así, se va a sentir mal va a ser algo..

51. ¿Y esa era la intención…?

R/ Sí, esa era la intención.

52. Ahora, si usted reconoce que tiene responsabilidad frente al sentimiento del otro, y ya reconoce que usted…(entrevistado: fallé) falló y lastimó los sentimientos de su compañero, ¿qué queda frente a esa situación? De usted persona que piensa y que puede reconocer ¿cuál sería ahora su posición frente a esa situación?

R/ ¿Mi posición hubiera sido…? O sea ¿qué hubiera hecho yo?, o sea ¿qué pudiera haber hecho yo?

53. No en este momento, usted ya…lo que pasó, pasó, entonces ahora frente a esa situación ¿qué le quedaría a usted para hacer?

R/ O sea ¿en este momento qué me quedaría hacer? (el entrevistador afirma con la cabeza) pues…o sea nada, de, de pedirnos disculpas y eso (entrevistador: ¿ya lo hicieron?) ya lo hicimos, pero…tal vez eso no remedia nada o sea yo le puedo decir disculpas pero muy adentro él sabe o muy adentro yo sé y digo, no eso por más que nos demos la mano eso es acá delante de los profes eso no es que nos veamos en el descanso y "quiebu ¿qué más?, sino es prácticamente por, como por obligación, si yo hubiera, sí a mí no me hubiera dicho "bueno hable con él, pídale disculpas, ¿qué tiene que decir?" yo no le hubiera pedido disculpas, porque, si yo lo hubiera hecho sí, si él no me hizo nada y yo lo hubiera hecho le tengo que pedir disculpas porque lo hice sin ninguna causa, peor yo tuve aunque sea una causa así hubiera sido mínima tuve una causa.

54. Es decir ahí no cambia nada que usted vaya y pida perdón…¿considera usted que no?

R/ No, de pronto ss, de pronto, o sea considero que de pronto sí debo pedirle perdón "no que lo traté mal que…" o sea por muchas cosas peor así mismo, así mismo yo no me voy a quedar "no venga perdóneme por todo lo que hice" sino como "no discúlpeme por tratarlo mal pero usted tampoco me trate mal"

55. O sea, ¿nuevamente habría justicia en el perdón? ¿debería aplicar justicia, equidad…?

R/ Equidad, exactamente, o sea si, donde él llegue y me, digamos, donde en este momento él llegue y me diga “no venga ya, yo quiero que ya ni nos miremos más, ni siquiera nos miremos” y ya, “no, no quiero volver a saber nada de usted ni usted nada de mí, ya dejemos esto hasta ahí” entonces yo no… él no tiene problemas él, listo le doy la mano, pero yo no voy a ir a, yo siento no ir a buscarlo y decirle “no venga mire yo lo traté mal ni quiero problemas…”

56. Y después de ese suceso, eso que pasó ¿no han, (entrevistado: no nada) no ha acontecido nada más ni aquí ni en internet?

R/ No nada, ni en internet ni en ningún lado.

57. Y, ¿si se encuentran en algún momento qué pasa?

R/ No nada

58. Se cruzan y no hay problema…

R/ No, no hay problema, ya muchas veces acá en el colegio nos hemos, afuera no en ningún momento, en el colegio sí muchas a veces siempre pasa por el lado pero no, es como cualquier persona

59. Ok, la última pregunta, usted cree que estas tecnologías de la comunicación, celulares, redes sociales, páginas de chat, chats ¿eso facilita el acoso o molestar a otras personas?

R/ Sí

60. ¿Por qué?

R/ Porque la gente por decirlo así es más directa por esos medios

61. ¿Más directa, cómo?

R/ Más directa en todos los sentidos, hasta el de los novios, hasta los enemigos. El de los enemigos porque un enemigo le va a decir al otro "no que le voy apegar" pero como no está al frente entonces es muy fácil decirlo. O el del novio "no hay que, ya que no me va a ver rojo, te quiero mucho", o cosas, o sea no en mi caso eso sería una bobada (entrevistador: pero puede pasar…) sino o sea doy un ejemplo.

62. Perfecto

R/ y ¿qué? Y … sí o sea es más, yo siento que sí que es más, o sea no lo diría tanto que es más posibilidad de que, o sea yo digo es que más que es una posibilidad de más, de ser más frentero a las cosas sea malo sea bueno.

63. ¿Y eso después puede repercutir en el espacio real? Porque una cosa es el ciberespacio, ¿será que eso repercute luego en el espacio real?

R/ Sí, claro, porque el hecho de yo decirle algo a esa persona, no es que se quite del computador y lo olvidó, sino se quita del computador y sigue, sea una amenaza, no se quita del computador y "me tiene amenazado tal" y donde se vean frente a frente el problema o se cogen a los golpes o…

64. O sea, no se termina con la apagada del computador o borrar la charla

R/ O sea, no es que yo le pongo cerrar y a mí seme cerró en la mente no.

65. Listo A2, muy, muy interesante lo que usted comparte muchas gracias.

ANEXO L

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE SUS JUSTIFICACIONES MORALES
ENTREVISTA No. 2 ESTUDIANTES VÍCTIMAS (E2o)
ENTREVISTADOR: YEIMI GUAIDÍA

1. V1 por favor cuéntame ¿cómo se dio el caso de maltrato en internet con A1 ?

R/ Pues todo comenzó por facebook, esto había un cuestionario, que y apareció una pregunta de a qué animal se parecía A1 y yo le conteste a una gallina pero yo no pensé que ella lo iba a malinterpretar, entonces ahí comenzó el rollo que ella comenzó a tratarme mal, a dejarme comentarios y Lau… también intervino ahí

2. V1, y si la pregunta le hubiera salido a A1 de que animal se aparece, y hubiera escrito que V1 se parece a una gallina tu ¿qué hubieras pensado?

R/ También mal

3. ¿Cómo te hubieras sentido si aparece tu nombre?

R/ Mal

4. ¿Por qué?

R/ No sé, porque digámoslo así, una gallina pues es muy cobarde y todo y ella lo mal interpreto

5. Y si te lo hubiera dicho ella a ti, que tú te pareces a una gallina ¿cómo te hubieras sentido tu?

R/ Mal

6. ¿Por qué?

R/ Porque digámoslo que es una ofensa para mi

7. ¿Y tú la ofendiste a ella, o no?

R/ Pues ella comenzó pero yo le respondía de buena manera después me fue sacando la piedra digámoslo así y le contestaba de mala gana.

8. Pero, ¿si tú haces un comentario de ella burlándote diciendo que se parece a un animal a ti no te gustaría que te lo hicieran, o si?

R/ No (risa) pues no

9. ¿No te gustaría, cierto? ¿Y por qué no te gustaría?

R/ Porque sería una ofensa.

10. Porque sería ofensivo contigo, ¿cierto? Y tu después de que ella te hizo el reclamo por esa situación, que te agredió, que te empezó a hacer comentarios ¿tu le respondiste disculpándote o diciéndole algo?

R/ Si yo me disculpe, no quería como ofenderla pero es que ella no me dijo digámoslo así como ella no me dijo ¿por qué?, ella de una vez fue agrediéndome diciéndome palabras así todas feas.

11. ¿Y tú con esas palabras, con esos comentarios cómo te sentiste?

R/ Mal

12. ¿Por qué? ¿Qué sentías cuando leías?

R/ Porque ella se metía mucho en mi vida, ella hacía muchos comentarios sobre mi vida

13. ¿Qué tipo de comentarios, V1?

R/ Que digámoslo así que por ejemplo a mi me decía que nadie confiaba en mi que yo era digámoslo así una persona de poco confianza que nadie me brindaba confianza y todo eso, pues uno se siente mal.

14. ¿Te sentiste mal por eso?

R/ Claro

15. ¿Por qué?

R/ Señor

16. ¿Por qué te sentías mal porque ella no pudiera confiar en ti, que dijera que no puede confiar en ti?

R/ No se profe uno se siente mal, de todas maneras.

17. Bueno eso que consecuencias te trajo,… ese tipo de publicaciones, de comentarios ¿qué consecuencias dejo ese maltrato entre las dos? Porque fue entre las dos, ¿no? ¿Ella te hacía comentarios y tú le respondías?

R/ Con Laura Garavito, también

18. ¿Y por qué esa respuesta? ¿Por qué le respondías?

R/ Porque me ofendieron y yo también comencé a ofenderlas, pues yo llegue a un límite en que mi hermano me dijo pues “no se rebaje tanto, elimínelas y ya deje todo así” pero ellas me volvían a dejar mensajes en la bandeja, como ahí uno agrega a las personas y le pueden dejar mensajes, y ellas me devolvían la invitación de amigos pues para seguirme ofendiendo y pues yo no quería más ofensas, entonces ellas me seguían ofendiendo… yo no les respondía

19. ¿Tú por qué crees que te seguían ofendiendo?

R/ No se

20. ¿Por qué crees que después de que tú las eliminaste aún seguían buscándote, enviándote mensajes? ¿Por qué crees que lo hacían, qué interés tenían?

R/ Pues no sé, como seguir digámosle que yo les siguiera la corriente, para yo ofenderlas y llegar a un problema más grande, digámoslo aquí en el colegio.

21. Tú dices que se podría agrandar el problema a llegar aquí al colegio, ¿las amenazas nunca se llegaron a presentar aquí, nunca se llegaron a presentar problemas aquí en el colegio?

R/ No, pues ellas llegaban y me empujaban y me miraban mal pero yo les di poca importancia

22. Y cuando te agredían físicamente, empujarte y todo eso, ¿cómo te sentiste?

R/ Pues mal pero yo que me voy a poner a responderle, porque yo este año yo el año pasado tuve muchos problemas con ellas yo hasta llegue a delante del profesor de algebra tratar mal a Laura y a A1 entonces yo quería evitarme más problemas así que por eso me citaron profe a mi mamá y quería evitar más problemas con ellas.

23. Bueno, tú dices que ellas querían seguir con el juego para ofenderte, ¿ese era el único motivo que ellas tenían, tú crees que era el único motivo, ofenderte, hacerte sentir mal?

R/ Si y además sentirse superior que yo digámoslo así, digámoslo como yo en el salón no me dejo ellas pensaron que ofendiéndome a mí, ellas pasarían a ser superior que yo que digámoslo “yo no me dejo y mucho menos de V1” digámoslo así, como yo no me dejo en salón, entonces por eso yo creo.

24. Bueno, tú decías lo de las agresiones que aquí en el colegio se presentaron agresiones verbales, cierto, pero ¿nunca hubo un enfrentamiento físico o una agresión física?

R/ No profe solo empujadas y ya

25. ¿Y por qué? ¿Por qué crees que no trascendió a la agresión física?

R/ Porque yo no deje, porque yo no les respondía, como que yo las evitaba

26. ¿Por qué hacías eso?

R/ Porque para que ponerme a pelear por una persona que digámoslo que no es nadie en mi vida y yo no soy nadie en la vida de ellas para que ponernos a pelear por cosas así

27. ¿Cómo tú consideras las acciones que ellas cometieron, cómo interpretas el hecho que ellas te hayan escrito en internet, te hayan también puesto problemas en el salón de clases, tu consideras que son actos apropiados, que eso es correcto que eso se debe hacer o que por el contrario no se debe hacer?

R/ Pues no así como yo tuve un poco la culpa ellas también la tuvieron pero eso no se debe hacer porque puede llegar a extremos… más complicados, digámoslo así, porque eee

28. Y ¿cómo cuál sería uno de esos extremos?

R/ La agresión, maltratarnos y viendo que nos conocemos y todo eso llegar a pelar y todo eso

29. ¿Y tú crees que no nos son buenos porque no se debe llegar a la agresión física, pero te parece apropiado que se agredan verbalmente?

R/ No.

30. ¿Por qué no?

R/ Porque no se profe (risa)… no porque uno se siente mal y las hace sentir mal a ellas y como que no hay justificación para que una persona como yo una persona como ella nos hagamos sentir mal entre nosotras y viendo que somos compañeras.

31. ¿Por qué crees que las agresiones se presentaron en internet, en facebook y no en otro espacio? ¿Y no aquí en el salón?

R/ Porque de momento porque ninguna de nosotras tres digámoslo así no somos capaces de decirnos las cosas en la cara por eso utilizamos el medio de comunicación en facebook, digámoslo así, porque algunos temen decir las cosas en la cara y llegar a un extremo de pelar o agredirse verbalmente delante a los compañeros y todo eso, y por eso usamos este método de facebook para ofendernos, digámoslo así

32. ¿Por qué evita el contacto físico?

R/ Si y por ejemplo que digámoslo, si tu lo dices personalmente pues lógicamente la otra persona va a responder pegándote o diciendo groserías, hasta le nombran a la madre a uno, entonces digámoslo así, en el facebook uno no puede pelear personalmente si puede pero físicamente no.

33. ¿Cómo reaccionaste cuándo viste los primeros comentarios en facebook? ¿Qué fue lo primero que sentiste y qué hiciste?

R/ Pues rabia, yo sentí mucha rabia pues quién no y pues yo les conteste de una y pues mi hermano también miraba así y él decía pues “no se rebaje” y yo le dije “yo no me voy a dejar y nada de eso”.

34. ¿En el colegio o en tu familia se hizo algo frente a esta situación?

R/ No

35. ¿Por qué?

R/ Porque ni el colegio sabe y el único que se entero fue mi hermano pero él le dio poca importancia.

36. Y ¿por qué no comentaste esta situación aquí en el colegio, si se estaban presentando inconvenientes con ellas en el salón de clase?

R/ Profe para que llegar aquí para que ellas me cojan más bronca a mi… digámoslo así para que ellas me cojan más rabia a mí y digan la chismosa, la sapa y todo eso y como que tampoco le di importancia a eso, dejar como esta.

37. ¿Tú qué crees que le deba pasar, que deben hacer que consecuencias debe asumir una persona que ingresa a facebook a ofender a otra persona, a maltratar a otra, que debería pasar con esas personas?

R/ Pues digámoslo así, que así como la página de facebook también como cancelar la cuenta porque también como para sólo ofensas, ahí… los que crearon a facebook digámoslo así, que eliminen a esas personas, porque facebook es como un sitio para comunicarse con los amigos no para ofender.

38. Y eso a nivel de facebook y en cuanto a la persona que hizo el maltrato, a la persona que te escribió, a la persona que te hizo los comentarios que consecuencias,

¿qué debería pasar con esa persona? ¿qué se debería hacer? ¿cómo debería seguir la situación con ella?

R/ Pues yo ahora pues me las estoy hablando bien, hablar, solucionamos nuestros problemas, hablar las cosas no bruscamente sino con seriedad no a lo patán y llegar a un acuerdo ni que él me ofenda ni yo lo ofendo a él.

39. Perfecto, entonces ¿cuándo se presentan estas situaciones de maltrato la mejor manera entonces para resolverlo sería…?

R/ Dialogando

40. Dialogando, entre las dos partes, el que ofendió…

R/ Y el que recibió-

41. Y ¿todos lo hicieron?

R/ Si señora

42. Y ¿cómo está la situación después de eso?

R/ Bien, nos llevamos bien nos hablamos así pero ni ellas ni yo así que tan uichhh amigas no, así como compañeras normal de curso.

43. Manteniendo una relación cómo, ¿cómo es esa relación?, se hablan y esta mediado ¿por qué?

R/ ¿Cómo así profe?

44. Ustedes se hablan, decidieron dialogar cada una dijo que no se iban a volver a ofender ¿han cumplido con ese acuerdo?

R/ Si señora

45. ¿Y eso indica que hay respeto entre ustedes?

R/ Si señora

46. Muchas gracias, V1

ANEXO M

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE SUS JUSTIFICACIONES MORALES
ENTREVISTA No. 2 ESTUDIANTES VÍCTIMAS (E6o)
ENTREVISTADOR: EDUARDO DÍAZ

1. La idea de esta entrevista es que ampliemos algunas informaciones importantes… la vez pasada habíamos estado hablando sobre cómo se habían dado las cosas con estos muchachos, con sus compañeros, y habíamos quedado en claro que no habían sido ellos directamente quienes le habían hecho el acoso.

R/ Puessss, uno fue el que hizo las pancartas… y… los otros tuvieron que ver pero… pues Laura no, pero A2 sí, él mostró…

2. Este muchacho Riaño es el que principalmente el puso el mensaje agresivo en internet ¿cierto?... el novio deeee , de la niña

R/ *Asiente en silencio con la cabeza.* Sí es así

3. Aparte del maltrato que pasó en Facebook y esa conversación como agresiva que tuvieron en el chat… ¿eso fue en Meessenger? .. *V2 asiente con al cabeza…* ¿esos fueron los únicos casos que tuvo usted hasta el momento?

R/ Si…

R/ Nada más esos. *V2 asiente con al cabeza*

4. Estos muchachos aparte de la actitud agresiva que tuvieron con usted cuando estuvieron en la cancha… no han tenido otras actitudes agresivas,… de pronto confrontarlo, amenazarlo, así en vivo y en directo… en los espacios del colegio…

R/ A no … pues, igual no los he visto… pues los he visto pero no, nnno ha pasado nada.

5. Y después de esto no ha pasado nada…

R/ No, no ha pasado nada

6. ¿Cómo lo afectaron esas comunicaciones que hicieron en internet? ¿qué efecto negativo tuvo en usted?

R/ Pues en principio pues yo… igual siendo una agresión pues yo me sentí… pues mal… por supuesto , digamos que… tenía la idea de que A2 tuvo la idea pero pues no sabia qué fue hasta que… pues hasta que hicimos la reunión y llegó este otro pelado que yo no conocía. Otra reacción pues no…heee… angustia, también pues no sé…

7. ¿Luego usted qué sentía?

R/ Pues lo mismo que hablábamos, pues que me sentía pues inseguro.

8. Se convirtió en una amenaza para su seguridad… osea lo sentía de ese modo

R/ Si, si señor

9. Aparte de la sensación de angustia e inseguridad ¿ qué otra sensación consecuencia cree que pudo haber tenido por esa situación?

R/ Consecuencia negativa, no pues… lo que me ha… acá en el colegio pues lo convivencial que me toca entregar un trabajo mañana por no haber hecho nada… heee, nada más.

10. Pero no entiendo, ¿por qué el trabajo?

R/ No pues el trabajo que me pusieron porque…

11. ya… ya entendí porque

R/ Sssi

12. ¿Con quién tienen que hacer … para quién tiene que hacer el trabajo?

R/ Para Marieta [coordinadora de bienestar del Colegio Cafam].. Mabel no [Coordinadora de ciclo 4], no Mabel con ella hablamos y yo no tenía que hacer nada, total de todas formas debo entregar el trabajo mañana.

13. ok … usted como evalúa que sean estos actos de estos muchachos, usted qué criterio tiene frente a eso, ..malos, inapropiados.

R/ Inapropiados… irresponsables, yo pienso que es una falta de criterio, pues ante ellos hacer una vaina como esa, como fue un cartel, o pues mandándome amenazas y pues,en el caso de Javier que ni siquiera me conoce… entonces… algo grave debió de se que tenga unos… incluso el muchacho que hizo los carteles no lo conozco pero él se vinculó a amenazar, al juego que está así contra mí. Entonces… falta de criterio no más.

14. Y bueno ¿irresponsables en qué sentido? ¿a qué responsabilidad están faltando ellos?

R/ Pues acá en el colegio tenemos unos compromisos como estudiantes, pues saber que estamos en convivencia con muchos más compañeros, eee debe haber respeto y entre ese respeto… ese respeto se debe llevar con responsabilidad, saber por… quién es quién, y pues respetando… osea eee , no importa que , osea yo no lo conozco pero igual tengo que tener respeto hacia usted porque no se quién es, igual, de igual manera asi supiera quien también lo tengo que respetar, por eso

15. Ok, está faltando a un compromiso que hay, y en la parte de, de que sea bueno o malo… ¿usted considera que es malo?

R/ ssi

16. ¿Por qué podría definir usted como malo, según la experiencia que tuvo?

R/ Pues yo lo puedo decir que, malo respecto a mi opinión, pero tal vez ellos no se si lo sintieron como algo… desahogo o algo así , pero realmente no veo un caso… eee malo pues, también porque ellos no midieron las consecuencias, digamos en que lagooo ya fuera de todo juego o de algo así, tal ves me hubiera pasado a mí, o ni siquiera a mí tal vez les hubiera pasado a ellos… eso

17. ¿Por qué cree que emplearon internet para hacer este maltrato?

R/ Pues de hecho también por eso creo que eee lo nombro como falta de criterio, porque pues digamos ellos me pudieron haber dicho a mí, osea de frente y hablar, lo podíamos hablar, pero iguaal , nooo tuvieron la… osea, tuvieron que esconderse detrás de un monitor para empezarme a insultar y pues mandarme la amenazas…

18. Osea, cree que internet y las redes de comunicación, facebook, Messenger, ¿eso facilita agredir a otra persona?

R/ Claro, pues porque hay comunicación más directa, en cambio yooo sin conocerlo puedo juzgarlo más por verlo , en cambio, osea, en cambio si estoy de frente pues ya tratamos y hablamos, y ya lo conozco, pero digamos ahí [la red] no tengo relación, digamos muchas veces vi, o bueno esto me pasó casi que… yo comenté una foto y pues otra persona que estaba etiquetada en esa foto me respondió mal, osea ni idea, pero sin querer yo, he, hice sentir mal a otra persona, entonces la parte de lo que yo escribí me empezó a juzgar a mi y entonces empezó ya el _____ y eso ya posibilita que haya una relación, nooo pues digamos no de conocimiento de quién es la otra persona pero facilita el que yo le pueda decir cosas sin saber ¿si?, osea criterios que no tienen validez y yo pueda decírselos a una persona, a otra persona, digamos yo no lo conozco a usted pero usted publica algo en mi facebook , oo si por ejemplo, entonces yo lo veo y entonces *a usted que le pasa usted quién es?(moviendo las manos como si escribiera en un teclado)* y usted se pone mal conmigo *entonces quee que pena*

19. Eso pasaría en persona…

R/ No, osea , pues digamos que relacionando por medio del internet, de persona pues el trato ya es más cordial , más pum pum, entonces ya no pasa a ser tan drástico

20. Entonces, interpretándolo, es que hay más posibilidades para ser irresponsable en internet? ¿No tendría uno que asumir tantas responsabilidades como si estuviera que asumirlo cara a cara con otra persona

R/ No, pues, por eso, por eso osea, el uso de internet también tiene que ser muy responsable, de hecho porque yo no conozco quién está en la red y entonces por eso mismo pues no se quién es y esa persona no sabe quién soy yo y hay ____ hay respeto osea yo no puedo llegar y tratar a alguien así no se que así no más porque vi una foto que está haciendo algo sino porque osea yo no conozco y tal vez pues yo no tengo nada que ver ahí, si? Osea tengo que actuar con responsabilidad frente a saber de con quién estoy hablando, porque por ejemplo una red como facebook hay muchísima gente conectada, muchas cosas y pues yo no sé si no conozco a la otra persona no voy a hablar, osea, a discutir sobre lo que es él… o eso

21. Entonces, usted no se arriesgaría por ejemplo a usar el anonimato, la falta como de relación personal, que le da a uno, la posibilidad que le da a uno internet de eso para de pronto algún día desahogarse contra alguien

R/ Pues sería, pues por mi parte, en este caso, yo no lo haría pues porque ya está olvidado.

22. ¿Y en algún caso cree que lo haría?

R/ Pues tal vez si ellos me hubieran ocasionado, osea si algo me hubiera pasado a mí, incluso no yo, sino tal vez alguien conocido mío tal vez lo hubiera hecho, si digamos a mi me hubiera pasado algo, pienso pues que personas que me conocieran, hasta yo mismo pues, podría usarlo para agredir,, pero pues noo…

23. Y estaría justificado, si hicieran un maltrato más serio contra usted, se justificaría…?

R/ No, no se justificaría, sería un medio de desahogo pero no sería …un medio por el cual yo, osea ahí no acaba el problema osea si yo lo hiciera volvería otro problema osea seguiría otra cadena, pues que bobada ….

24. Se complicaría más el asunto

R/ aja

25. Eee, Si estuviera en sus manos dar un escarmiento a estos muchachos, ofrecerles algún tipo de consecuencia ¿qué haría usted?

R/ Pues no se……no me he puesto a pensar,… pues lo que pensaría hacer pues, tal vez que ellos sintieran la misma situación en que estuve yo.

26. En el colegio bueno,¿ van en el proceso cierto? En toda la acción pedagógica que les pusieron tanto a usted, pues, que usted el víctima y le pusieron una acción pedagógica y a ellos les pusieron una acción pedagógica ¿considera que con esa acción pedagógica ya las cosas pueden ir, pueden ir saltándose por parte de ellos, es decir que con esa acción pedagógica ellos reparan lo que dañaron de usted, de su integridad , de su tranquilidad?

R/ Pues es que ese es el problema, osea, ellos haciendo eso, tal vez para Marieta o, no se, pues declararían que ya, una disculpa, y pues por ejemplo para Marieta sería, osea, lo que ellos hicieron el remedio de eso sería , no que una campaña y un trabajo y, ya queda ahí, pero osea para ellos no, tal vez si ellos lo quieren parar, pero, si en dado caso ellos no quisieran o seguirían y… pues eso no para , una acción de esas en qué ayuda,.. no.. yo tampoco distingo eso no sé en que puede ayudar, si acaso puede ayudar pero a la reflexión pero de ahí no pasa, osea… no…

27. En ese sentido usted ha visto voluntad de ellos como para tranquilizarse para dejar ahí las cosas (afirma Cristhian: *pues..)* ha servido que usted denuncie, que usted diga mire estos tipos están haciendo esto.

R/ Sí, ajá, ha servido pero digamos en mi caso, para otros casos por ejemplo vea, mirándolo desde el punto de vista de ellos, ellos pensarán que yo soy… pues… sapo, gallina… pienso, incluso un día pues iba caminando y pasó A2 y _____ eso que (*con la mano izquierda empuja su hombro derecho indicando la acción de provocación de A2)*, osea eso que… (*repite la acción en el hombro*) de todos modos ellos llevan como el peso encima de que haaa este fue, este fuel que haaa, me cae mal, ya?... empieza ahí el…. Aunque tal vez si ya hubiera estado el problema o el rencor desde antes, igual seguiría… osea…

28. Cuál cree usted que debería ser la consecuencia para una personas que maltrata, le voy a dar un ejemplo muy claro [ ] estos problemas de ciberacoso han dado para, para cosas muy serias suicidios, homicidios, o sea se ha vuelto una cosa muy compleja, gracias a Dios pues en su caso no trascendió sucedió, no fue mucho más profundo de lo que… pues, si le generó ansiedad, pero pues, no llegó a afectarlo más allá pues de este punto de ansiedad. Para esas personas que hacen uso indebido de las, de los sistemas de información, internet para este caso, ¿ qué cree usted que debería ser el castigo, de qué forma que se debería actuar con estas personas ?

R/ Pues es que, por ejemplo, e… unos días hace… bueno, un día estuve viendo un programa sobre un señor que fue hacker y todo eso, y pues a él le pusieron una pena de que, o sea, no no me acuerdo pero, pasado, o sea después de esa pena, como una casa por cárcel pero si a él se le ocurría solamente nada más mover el mouse del computador ya lo volvían a retener. El caso es que no veo una, o sea un castigo o una penalización o algo así que pueda remediar, o sea digamos que … por ejemplo el internet es muy amplio el hecho de que yo solamente tenga acceso a mi celular desde mi celular puedo tener acceso a internet y desde el internet puedo manejar todo, un castigo o una penalización así, pues lo más que se me podría hacer lógico es que pues a esa persona no la dejaran manipular un computador o un medio en el cual pueda relacionarse con otras personas… por ejemplo, pero digamos en dado caso sí, en dado caso de que esa persona llegara a ser como este señor que… si al caso llegara a tocar el mouse ya lo retienen, eso sería como lo más ,… no veo más cosas porque de hecho sí puede ir una persona a un café y aun internet y si lo quieren castigar o si lo quieren juzgar llegan pero… no se , tal vez al internet entonces yo pienso que sería así.

29. Bien, para terminar con esta pregunta ¿Cuál cree usted que es la principal falta que comete una persona que usa internet para intimidar, dañar a otras personas?, cuál es… está fallando en este aspecto.

R/ O sea digamos si yo entro y … no sé … insulto a alguien?...

30. Por ejemplo, sí, usted está… el caso de A2, o más bien el caso de Riaño, entró en su facebook y le puso este montón de comentarios desagradables. Cuál es la falla que está cometiendo, según como usted lo siente o como usted lo define, ¿en qué está fallando él?.

R/ Pues según lo que dije anteriormente, el caso de él no medir lo que dice o con quién lo dice tal vez si yo no hubiera tenido foto tal vez nos hubiéramos conocido, no sé, o tal vez me hubiera visto alguna vez, o tal vez yo hubiera sido amigo de un familiar de él, o, lo mismo hace que pues, en internet hay muchas personas y no conocemos a todos los que están ahí, entonces yo creo que sería una falta, osea, sería un uso indebido de lo que es el internet ,de una cadena como facebook, osea, de una red social como esa, incluso pues no criticando a fecebook porque podría ser hi5 o my space, también, pues en facebook hay una opción de privacidad pero pues, yo no había entrando en eso porque nooo, de hecho no veía caso que alguien fuera a hacer algo así, pero también facebook señala que uno puede privatizar de lo que le dicen a uno de escoger quién le comenta escoger que fotos se muestran a la gente, de hecho la falta también fue mía, en

dejar así como al libre acceso todo lo mío incluso información así, fotos ...La falta de él fue el uso indebido, osea, no saber manejar bien, expresarse bien con una persona que realmente no conoce.

31. Y ya bloqueó todo eso en internet en facebook

R/ Sí yo ya….

32. ahora sí está haciendo uso de la seguridad

R/ Sí ya…

33. Muchas gracias, muchas gracias por esta segunda…

ANEXO N

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE SUS JUSTIFICACIONES MORALES
ENTREVISTA No. 2 ESTUDIANTES AGRESORES (E4r)
ENTREVISTADOR: YEIMI GUAIDÍA

1. Entonces según lo que me comentabas en la primera entrevista, cuéntame lo que sucedió en internet con V1 por favor

R/ pues comenzó por una simple pregunta que ni siquiera fue ofensiva, ella comenzó, como que se ofendió y comenzó empezó a tratarme mal a mí, comenzó a decir que yo tenía envidia de ella, comenzó a amenazarme y luego la cogió, y bueno yo no me dejaba, pero nunca con términos maleducados como ella si pasaba. Luego la cogió contra Laura una amiga mía, porque ella creía que se la podía montar a Laura y cogió con esas preguntas de facebook contra Laura cogió a decirle que ella era una gallina y que era una hija de papi y mami que no se podía ni defender que haber si le iba, eso en vacaciones, que haber si iba a decirle lo mismo cuando llegáramos del colegio, en las vacaciones de ahorita de Enero de diciembre y Enero, eso fue en Enero algo eso fue como dos semanas antes de entrar de vacaciones. Y comenzó así nos amenazaba llegaba y decía ay pero es que ustedes ay pero no son capaces de decírmelo delante mío, cierto? esperen y verán que lleguemos al colegio y verán que les va mal denme la pata y verá que se quedan muertas, nos decía así, pues yo creo que tengo… bueno algunos de sus comentarios y bueno yo… le escribía al principio los comentarios que yo le escribía ella se ofendía con mis comentarios y cuando yo la eliminé ella eliminó mis comentarios, y como sólo quedó con Laura entonces y entonces me arrepentí de haberla eliminado porque yo ya no le podía comentar entonces yo le decía a Laura que le dijera de parte mía y yo le decía que no sea envidiosa que si, que si, que si Laura le dijo ay que si éramos hijas de papi y mami no era problema de ella, que eso era envidia de ella, y ella dijo Ah envidia, envidia de quién de unas pobres tontas nerditas, que yo no sé qué, llegaba y nos decía.. ay pero es que ustedes lo que se merecen es una porquería ustedes son unas don nadie en mi vida, y ni crean que me les voy a arrodillar, y nosotras pero es que acaso quién es la que está diciendo que es que usted se va a arrodillar delante de nosotras. Y usted misma se contradice, ella dice ay pobres enfermas, nos trató re mal, hasta nos dijo de qué nos íbamos a morir, eso eran terribles los comentarios de ella inclusive ella misma no se valoraba, yo creo, si yo no tengo

futuro, yo soy hija de la mera calle y qué, decía cosas así, a mí me encanta ser así y pues esos son comentarios como que nada que ver.

2. A1 y tú ¿por qué le escribiste a V1 porque le confiaría esas cosas, porque le escribiste el primer comentario?

R/ Pues, o sea, si, son de las preguntas de que salen en el face, decía esa pregunta confiaría en V1 yo le dije pues normal, yo la gente que no conozco, yo normal digo no yo le escribí no sé si lo haría, y por lo menos yo en mi caso no me ofendería por algo que de una persona que casi no conozco no me ofendería por eso por una persona que no me la llevo, cómo voy a confiar en esa persona por eso fue una bobada, desde ahí comenzó el problema.

3. Y tú como te sentiste al escribirle eso, todos esos comentarios que no confiaría en ella…:

R/ Pues o sea a mí me daba rabia porque ella, que gente que se ofenda por esas bobadas, ya son re pasados, ya buscan la manera para buscar pelea y pues a mí me ofende, que comiencen a tratar, montársela a uno sabiendo que no pueden, a mí me ofende eso, pues bueno sí yo la trataba mal tratando de no ser tan grosera y tan maleducada como ella era, porque ella decía profe eso parecía una ñera era terrible daba vergüenza lo que ella escribía yo la eliminé, y luego al rato Laura la eliminó, y la V1 volvió a enviarle la invitación sólo a Laura, para seguir peleando con Laura porque pues Laura es una niña muy noble y ella pues no se dejaba pues aunque ha cambiado, ella no se dejaba, no al contrario ella se dejaba mucho, seguíamos peleando las tres, y llegaba, luego se metió en un comentario Jessica "chiquis", pues si V1 usted no confía en ella, pues ay qué pasa hay personas que la queremos mucho y confiamos en ella, y confiamos mucho porque la conocemos de verdad, pues sí es que yo no veo el problema porque ella se ofende por mi comentario de que yo no confío en ella uno no puede confiar en todo el mundo.

4. Aparte de la rabia ningún otro sentimiento acompañaba tus comentarios?

R/ No sé, la envidia, ella llegaba y decía que nosotros le teníamos envidia, que eso era… nosotros nos la pasábamos criticándola, y qué envía la de nosotros y que nunca íbamos a llegar a ser como ella, Laura ella se ofendía por eso, comenzó a hacerle comentarios así envidia de una asquerosa como usted le decía, y pues yo en unos comentarios ponía, ja, ja, ja sí qué risa Laura puso deberíamos hacer un grupo face de

quién odia a V1 y eso uch se llena re arto, comenzamos con esos comentarios así y bueno ella dijo no se pongan con esos comentarios chimbos, esos grupitos chimbos, espere y verá que la voy a romper cuando lleguemos al colegio y eso no le va a quedar ni ganas no va a poder ni pararse para pedirme perdón.

5. Tú como crees que se sintió V1 después que le escribieron todas esas cosas?

R/ Pues yo creo, yo obvio creo que se sintió mal, a uno no le gusta que publiquen esas peleas en face y pues sí yo comprendo pero es que yo también entiendo, yo quisiera que entendiera que uno tampoco se va a dejar, cuando a uno lo amenazan así tontamente cuando a uno le tocan a su santa madresita, y entonces pues uno no se va a dejar, yo la entiendo, pero no me iba a dejar yo.

6. Bueno A1, ¿y esa situación de Face legó a traspasar aquí al colegio a situaciones aquí en el colegio, o no?

R/ Pues, más o menos no tanto de que, lo que usted me dijo en el face, V1 comenzó a montársela a Laura, cuando hace su trabajo le gusta montársela, unas lambonas, lamber es lo que hace que eso no era resumido, porque le lamben profe, comenzaban contra Laura, a pelear verbalmente con Laura.

7. Pero nunca llegó a pasar a una situación verbal física, los comentarios y ya?

R/ Pues los comentarios, pero luego que Angie Sferino se dio cuenta de eso, se fue cogió a Leidy y a Laura y se fueron a donde estaban chiquis, Angie y V1, pues lo que haga V1 lo hacen ellas, llegaron y se fueron a pararlas, le preguntaron a Angie ¿cuál es la monta con Laura?, ¿ella que le ha hecho?, y es que ella me tienen envidia le dijo hasta de qué se iba a morir, Laura le responde a Angie ¿no le da pena ser tan cochina? Angie: envidia de una cochina como usted, mírese su falda y mire la mía, mire a ver si lava su falda, y le respondió yo soy cochina porque soy punquera, y las dos soltaron la carcajada, comenzó entonces V1 a tratar mal a Laura, y Angie defendiendo a Laura le dijo que si no se quería meter en problemas.

8. A1 no te ha sucedido que ingresan a tu Face y te dejan en el muro algún comentario ofensivo?

R/ No me doy cuenta, precisamente yo sabía cómo era V1, yo la eliminé y sus comentarios de mi perfil, porque da vergüenza que lo vean a uno como una guisa y ella llegar y hacer comentarios, nosotros le dijimos, llegaba y nos decía es que cuando las voy a parar ahí si comienzan y no dicen nada cierto?, respondiéndole pelear es de guisas, de placeras, que le pasa? y la otra responde eso es miedo que tienen.

9. Cuando tu le respondiste todos esos mensajes a ella tu no caíste por ejemplo en lo que le estás criticando?

R/ Pues o sea, no profe porque uno de la rabia uno en ese momento no cae en cuenta, ella tiene razón en haberse defendido, ¿quién no se defiende?, paro tampoco tan pasada como era, ya de llegar a amenazar a una persona, y de frente no decirle nada, y créame que a mí no me la había montado en el colegio a mi no me decía nada y creía que con Laura sí se podía meter, ella siendo tan callada y tan noble que es, y pues no siempre como que tratan de buscar una persona para montársela para subirse de rango entre comillas, el año pasado ellas eran así con Julieth, ella se metía y armaban peleas imaginarias.

10. Y tu como consideras esos actos, que son justos, que no son justos, que son apropiados, esos actos me refiero a ingresar a Internet y ofendersen entre las personas entre compañeras?

R/ No me parece apropiado, porque gente que hasta que no lo conoce se de cuenta de que pelea con todo mundo, eso es feo.

11. Y con respecto a las otras personas eso de estar peleando con la otra persona te parece eso correcto no solamente por que digan los demás sino te parece correcto eso?

R/ Pues no me parece correcto, igual, uno siempre defiende los principios, y uno siempre defiende la razón de uno porque uno siempre cree tener la razón, no digo que yo la tenía, nosotros también nos pasamos con los comentarios, pero ella fue la que comenzó con esos comentarios tan tontos simplemente por una cosa que uno le dice a cualquiera que uno no conoce.

12. A ti te parece que Facebook se presta para hacer ese tipo de agresiones?

R/ Sí muchas, más que todo con ese tipo de preguntas cuando se responden de una manera fea los comentarios, y cuando en unos amigos por ejemplo he visto de una exnovia con la novia de otro amigo, se ponen a agarrarsen con amenazas y re feo, si le va a decir algo dígaselo de frente y ya, y se ponen a comentarsen cosas refeas en el muro repasadas que ya no dejan ni que decir a las personas que pueden llegar a ver eso.

13. A1 en tu casa, ¿se enteraron de esa situación?, ¿tu familia se enteró de esto**?**

R/ No, nadie, porque no sé, mi mamá no le gusta eso de las peleas, y pues ella no me restringe y no está enterada de lo que haga y no haga en Internet, yo en mi opinión, pensaría que si mi mamá llegara a saber eso pues no sé, me castiga, de pronto me vigiaría más eso pues tal vez sienta que de pronto me puedan hacer algo malo por eso.

ANEXO Ñ

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE SUS JUSTIFICACIONES MORALES
TALLER PEDAGÓGICO
ENTREVISTADOR: YEIMI GUAIDÍA
COLEGIO LAS AMÉRICAS

GRUPO 1 (CAG 1)

GRUPO 2 (CAG 2)

GRUPO 3 (CAG 3)

GRUPO 4 (CAG 4)

GRUPO 5 (CAG 5)

GRUPO 6 (CAG 6)

GRUPO 7 (CAG 7)

a) ¿Es posible justificar el comportamiento de ciberacoso? ¿cuáles serían las justificaciones para acosar?

G1. no, porque es mi intimidad. Ninguna porque es personal y privado son cosas que yo o muy pocas personas saben.

G2. No, porque nadie debe meterse en la vida de los demás. Para algunas personas si hay justificación para hacer esto porque el acoso puede servir para que otro haga lo que queramos

G3. Porque nadie tiene derecho a intimidar a una persona porque todos somos iguales y debemos ser tratados con respeto.

G4. No, no hay justificación nada justifica una agresión.

G5. No tiene justificación, es una falta de respeto no tiene ningún sentido tratar mal a una persona que ni siquiera, pueda conocer y si la conociera vengarse de esta no sería una forma de solucionar un problema.

G6. No es justificable porque por más rabia que se tenga a una persona no se puede lastimar ni física ni emocionalmente.

G7. No es justificable, nadie tiene derecho al ciberacoso, ni a violar la intimidad de una persona. Que le tengan envidia, por juzgar o por creerse mejor.

b) ¿Por qué acudir a grupos sociales de internet para acosar?, ¿Estas redes facilitan el acoso? Expliquen sus respuestas.

G1 porque facilita el decir algo que sientes. Si, porque hay cosas mejor en palabras a parte y no de frente porque puede producir diferentes circunstancias.

G2. Porque no somos capaces de dar la cara para cometer estos actos. Si, porque muchas personas acuden a este medio para comunicarse y es más fácil de encontrarlos y acosarlos por estos medios.

G3 si, porque hay muchas personas que lo visitan y es muy difícil que lo descubran.

G4. Porque sienten que están respaldados que pueden agredir sin recibir una respuesta. Si lo facilitan porque no lo haces de frente.

G5. Porque es la mejor forma de expresarse a su manera sin salir afectados. La mayoría de las redes facilitan este acoso sin nada en contra.

G6. Porque le cae mal aquella persona y no tiene valor para enfrentar sus disgustos.

Si, facilitan el acoso porque no se sabe quién es el abusón.

G7. Porque nadie es capaz de enfrentar, de decir las cosas en la cara. Porque es más público y más humillante.

c) ¿Qué sentimientos les surgen con los casos de Ghyslain, Megan u otros que conozcan? ¿qué responsabilidad tenemos frente los sentimientos de otros?

G1. El resentimiento, porque esas personas no deberían hacer eso y muchas veces es tristeza por lo que sucede. Mucha, porque debemos saber utilizar las palabras con que expresamos

G2. Que no importa lo que las personas hagan no debieron hacerle eso a ellos. Cada persona tiene que ser responsable con su vida aunque podemos ayudar a los demás.

G3. Demasiado ya que nuestros actos pueden llegar a herir a una persona.

G4. Pues da tristeza porque no debieron haberlo humillado así, pues pobrecita ella creyó y que mal que jugaran con los sentimientos. Si somos responsables porque así como lo realizamos con ellos alguien lo puede hacer con nosotros.

G5. Fue ridículo, patético y poco carácter. Si tratamos mal a alguna persona cargara en nuestra conciencia, somos responsables de nuestros actos hacia otras personas.

G6. Tal vez ninguno porque lo que le hicieron es algo “desentendible”, rencor o rabia por ver algo estúpido.

G7. Da vergüenza ajena y uno se siente mal por lo que viven las demás personas.

No, porque cada uno somos responsables de nuestros actos.

ANEXO O

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE SUS JUSTIFICACIONES MORALES
TALLER PEDAGÓGICO
ENTREVISTADOR: EDUARDO DÍAZ
CURSO 9 A
COLEGIO CAFAM

Grupo No. 1

1. GUÍA ESTUDIANTE AGRESOR (A2):
    a. ¿Cuáles son mis ideas frente a este comportamiento?: Quiere pasar este montaje debido a que quiere ser motivo de burla y insultante a la película.
    b. ¿Cuáles son mis sentimientos frente a este comportamiento?: Risa, la verdad no me da nada, solo mucha risa y un poco de pesar.
    c. ¿Por qué para Ghyslain no fue graciosa la publicación de su video?: Porque era motivo de burla y mofa, la gente lo rechaza y lo ofende, él se siente mal.
    d. ¿Cuál es tu opinión sobre el caso de Mega?: Muy inmadura la mamá de la niña "amiga" y ella no debió cometer esto debió solucionarlo de otra forma o simplemente no hablarle.
    e. Si algo así te sucediera ¿cómo te sentirías si tu intimidad quedara expuesta en la red?: Me sentiría mal ya que todos me tomarían como un motivo de burla y eso me afectaría
    f. ¿Qué consecuencias tendría para tu vida?: Esto me podría traer problemas sicológicos ya que yo me sentiría en cierta parte así (como me llamaran)

2. NOTAS PERSONALES:
    a. GRUPO1 ¿es posible justificar el comportamiento de ciberacoso?:
        1. NpCC1 "No se justifica este comportamiento porque estas acciones destruyen la autoestima de una persona, haciendo que incluso piense en el suicidio"
        2. NpCC2 "Si, porque hay personas que sienten satisfacción al hacer daño a los otros y no son capaces de decirlo cara a cara"
        3. NpCC3 "Si es posible, [por] la ociosidad (lo digo de manera irónica) ¡no hay nada peor que la ociosidad!, sin embargo hablando serio no

me parece eso del cyberbullying ya que lleva a la gente a envolverse en un trance que es peligroso por el hecho de que puede conducir a cualquier inocente al suicidio.

4. NpCC4 "No porque no es algo de una persona, eso no es tener moral ni ética, ni respeto a la sociedad con la que comparte"
5. NpCC5 "Si porque hay personas que les gusta hacerle daño a los otros, pero no lo hacen cara a cara sino por internet.

b. GRUPO 2 ¿Por qué acudir a los grupos sociales de internet para acosar? ¿estas redes facilitan el acoso?

1. NpCC6 **A2 :** " acuden a estos grupos ya que en ocasiones buscan apoyo para intimidar a otras personas y sí facilita el acoso ya que para uno es un medio más directo para hablar"
2. NpCC7 "Sí facilitan el acceso ya que casi todo el mundo está inscrito en alguna red social y se pueden buscar personas. También se puede publicar algo y difundirlo en menos de cinco minutos y se puede hacer de manera anónima.
3. NpCC8 "Los grupos sociales son la forma mas adecuada de que todas las personas de enteren de lo que se está haciendo y para facilitar el acoso para intimidar o amenazar ya que internet hace más fácil el acoso. Estas redes facilitan el acoso y lo hacen más fácil para las personas"

c. GRUPO 3 ¿Qué sentimientos les surgen con los casos de Ghyslain, Megan u otros que conozcan? ¿qué responsabilidad tenemos frente a los sentimientos de otros?

1. NpCC9 "Sobre Ghyslain siento como lástima, pero no por lo que hizo él ej el video, sino por lo que le hicieron los compañeros d el colegio, prácticamente se le tiraron la vid, quedó marcado para toda la vida. Sobre Megan sí siento lástima por lo que hizo ya que se suicidó estúpidamente"
2. NpCC10 "Lástima ya que ambos tuvieron un final triste y nuestra responsabilidad es de que si conocemos algún caso similar, denunciarlo antes de que pase lo mismo que con el gordo y la otra"

3. NpCC11 “Sentimiento de tristeza y de lástima con estas personas. Que no podemos hacer lastimar a las otras personas y evitar que se deprima”
4. NpCC12 “No es tanto la responsabilidad es el respeto hacia esa persona por lo que siente y le da además comprensión ya que si la persona se siente así tu tratas de entenderla y ponerte en el sitio de esa persona”

3. CONCLUSIONES DEL GRUPO
   a. GRUPO 1 ¿Es posible justificar el comportamiento de ciberacoso? [Opiniones divididas].

      Si porque es venganza por hacer sentir mal al otro.

      No me parece porque si a mi me lo hacen yo lo devuelvo, uno con rabia no se controla, si me ofenden yo debo responder de forma civilizada, [si] tengo rabia actúo pero no lo puedo justifica, causa y efecto.

   b. GRUPO 2 ¿Por qué acudir a los grupos sociales de internet para acosar? ¿estas redes facilitan el acoso?

      Para intimidar. Es más fácil acosar. Todos tenemos acceso a una red social. Se puede realizar anónimamente. No hay restricciones. Adulterar información. Se puede saber la vida de cualquiera. Se puede difundir información muy rápido.

   c. GRUPO 3¿Qué sentimientos les surgen con los casos de Ghyslain, Megan u otros que conozcan? ¿qué responsabilidad tenemos frente a los sentimientos de otros?

      Los sentimientos más fuertes son de lástima por que nadie quiere estar en esta situación. También hay un sentimiento de comprensión hacia ellos.

      Sí tenemos la responsabilidad, de carácter muy importante ya que vivimos en una era en la que la opinión de otros valen más que la de nosotros.

      La escritura en internet no permite expresar bien lo que uno quiere transmitir.

ANEXO P

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE LAS JUSTIFICACIONES MORALES
MATRIZ SE TRIANGULACIÓN

INSTRUMENTO: Entrevistas VÍCTIMAS

CÓDIGOS: E1o, E2o, E8o

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	EVIDENCIA EMPÍRICA	TEMA	SUBTEMA	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS	CONCLUSIONES
CIBERACOSO	**Situación generadora:** -Puede considerarse como responsable de lo que sucede lo sucedido antes, sin lo cual aquello no se hubiera producido (se sobreentiende que habría sido preferible evitarlo) (Guillote . p.29) - La violencia revela una realidad intrínseca del ser viviente. Se considera que está inscrita en el ser humano.(Guillote. p.26) …sólo pueden calificarse de violentos los fenómenos. En cuento a la violencia, que es esencialmente una abstracción. (p. 27) "Defecto de comunicación individual, una incompetencia para entenderse con el prójimo que tiene su raíz en la educación" (Castellan, citador por Guillote. p. 26)	CS: "pues, que me empezaron a ofender como por internet y amenazarme y hostigarme por internet. Sí, osea en mi facebook, a decirme todo eso, a ofenderme a hostigarme, a decirme "si sales te mato" y no sé qué, cosas así, amenazas" (E8o) CC: CA: En facebook había un cuestionario que de qué animal se parecía A1 , yo con buenas intenciones yo le puse una gallina y ella se ofendió y comenzó a insultarme y yo lógicamente le respondí La mayoría digámoslo así, que a las tres nos hacen a un lado, digamos que somos las niñas invisibles, que no somos nadie, digámoslo así que no nos toman en cuenta. … E1o	Ciberacoso No reconocimiento del otro	Hostigamiento y amenaza Invisibilidad como generador del acoso	Defecto de comunicación en el aula, como no son reconocidas por sus compañeros, buscan un espacio donde haciendo uso de la violencia ganen visibilidad.	No hay un reconocimiento directo de su responsabilidad como acosada que también acosa (hay una situación previa que la estudiante no menciona) El estudiante solamente cuenta lo que le sucedió pero no hace referencia clara a su rol como agresor.	Los estudiantes que se reconocen como víctimas también son agresores pero no exponen con claridad esta conducta. Hay unos hechos previos que no son reconocidos como causa del acoso pero que en esencia han generado el caso (disputas previas que no se han sido resueltas) Las estudiantes buscan un espacio donde haciendo uso de la violencia ganen visibilidad. No importa que su reconocimiento sea a partir de agresión a otros o como agredidas.
	Acciones de acoso: Difamación, intimidación, irrespeto, calumnia, burla y amenaza(Belsey)	CA: En mi muro dejaban un pocotón de groserías y como que la gente diría "uich, cómo qué está pasando ahí" (E1o) CS: "pues, que me empezaron a ofender como por internet y amenazarme y hostigarme por internet. Sí, o sea en mi	Ciberacoso	Irrespeto Hostigamiento y amenazas	Se confirma en las acciones las características del ciberacoso		No hay restricciones en el uso del lenguaje ni en el contenido de los mensajes. Los jóvenes pueden escribir sin limitarse o sin detenerse a pensar sobre las implicaciones de lo que afirman.

		facebook, a decirme todo eso, a ofenderme a hostigarme, a decirme "si sales te mato" y no sé qué, cosas así, amenazas" (E8o)					
	SUBCATEGORÍA	**EVIDENCIA EMPÍRICA**	**TEMA**	**SUBTEMA**	**CONVERGENCIAS**	**DIVERGENCIAS**	**CONCLUSIONES**
	Consecuencias para el víctima: …depresión infantil y adulta, suicidio, agresión y bajo rendimiento académico…propensión a la soledad y dificultad para hacer amigos (Davis. 2007. P. 24)	CA : Ambas nos faltamos al respeto… Uno se siente mal profe porque llegan en el salón como la niña conflictiva y todo eso y uno se siente mal, pero uno no quiere llevar esa imagen ante los compañeros de uno. (E1o)	Marginación	Imagen ante el grupo	El víctima provocador se ve afectado por el aislamiento del grupo.		Un efecto del ciberacoso es que se confirma en el espacio del aula la causa del acoso (puede ser que el que es víctima en internet además sea ignorado y/o maltratado en el aula).
	Víctima: (**víctima**) son alumnos más ansiosos o inseguros que el resto…suelen ser cautos, sensibles y tranquilos. Cuando se sienten atacados, normalmente reaccionan llorando y alejándose… padecen una baja auto estima y tienen una opinión negativa de sí mismo y de su situación". (Olweus. p. 50). **Víctima pasiva**: Reacción sumisa, debilidad física(p.51) **Víctima provocadora**: Combinación de ansiedad y reacción agresiva…suelen tener problemas de concentración y se comportan de forma que causan irritación y tención a su alrededor.	CA: Pues todo comenzó por facebook… apareció una pregunta de qué animal se parecía A1 y yo le contesté " a una gallina" pero …ella lo malinterpretó entonces… ella empezó a tratarme mal. …porque me ofendieron y yo también comencé a ofenderlas…	Acoso escolar	Víctima provocadora Reacción agresiva	La estudiante acosada reacciona con agresividad cumpliendo con algunas de las características de la víctima provocadora.		Todos los víctimas, en mayor o menor medida han asumido reacciones agresivas contra sus agresores. Los agredidos ven como algo justo devolver la agresión; consideran que no es del todo inadecuado agredir a quien los agrede.
	Agresor: **Agresores típico:** su característica distintiva es su belicosidad con los compañeros… tiene una actitud de mayor tendencia hacia la violencia y el uso de medios violentos que los otros alumnos… suelen caracterizarse por su impulsividad y una necesidad imperiosa de dominar a los otros. (Olweus. p. 52 y 53).	CA: Sí yo me disculpé, no quería como ofenderla pero es que ella no me dijo, digámoslo así… por qué, ella de una vez fue agrediéndome, diciéndome así palabras todas feas… ellas llegaban y me empujaban y me miraban mal pero yo les di poca importancia (E2o)	Acoso escolar	Agresor típico Impulsividad Belicosidad	El acoso escolar se manifiesta en la actitud frecuente con gestos debido a se sabe que el otro no se va a defender.		El ciberacoso trasciende la CMC y se evidencia además en el espacio físico de la escuela de una manera constante aunque ya no con el mismo lenguaje que se usaba en facebook. En los espacios físicos hay gestos y roces que no llegan a agresiones más fuertes.

	Agresor pasivo o secuas: Participan en la intimidación pero normalmente no toman la iniciativa… inseguro y ansioso (p.53)						
	Traslado de la violencia:	CA: En facebook había un cuestionario que de qué animal se parecía A1 , yo con buenas intenciones yo le puse una gallina y ella se ofendió y comenzó a insultarme y yo lógicamente le respondí… Sí yo me disculpé, no quería como ofenderla pero es que ella no me dijo, digámoslo así… por qué, ella de una vez fue agrediéndome, diciéndome así palabras todas feas… ellas llegaban y me empujaban y me miraban mal pero yo les di poca importancia (E2o) CS: Ya ha pasado al nivel de que digamos voy caminando y en los pasillos del colegio me gritan y cosas así, pero de que ellas me digan algo de frente no lo hacen, pero si me gritan y me abuchean, y son como "ay están inventando cosas", así como dañando el ambiente… ellas vienen aquí al colegio como si estuvieran en la calle , como a generar problemas, aquí venimos es a estudiar, ni a gritar cosas ni a decirnos nada, aquí es netamente para aprender, y ellas piensan que aquí estamos como en una cárcel, eso es lo que me da rabia (E8o)	Agresión que pasa de ciberespacio al espacio físico y viceversa.	Gritos , malas miradas , gestos y abucheos	El ciberacoso pasa a los espacios físicos de la institución educativa. También es posible que la violencia física se continúe en el ciberespacio.		Se evidencia que las acciones de acoso en los espacios físicos del aula pueden continuarse en el ciberespacio y viceversa.
	Acciones que deberían tomarse ante el caso **Sanción:** La sanción consiste en que el fin, en el sentido no de blanco, sino de término, se halle en	CA: Los que crearon a fecebook digámoslo así, que eliminen a esas personas, porque facebook es como un sitio para comunicarse con los amigos no para ofender. Yo	Control y sanción	De la institución escolar De la familia De las redes sociales	La sanción es pensada como castigo, es una sanción punitiva.	La sanción no posibilita que el sujeto cambie. No se acude a la formación para evitar o corregir las acciones de ciberacoso.	Los estudiantes sienten que no se hace nada ante el fenómeno y que las acciones que toman las instituciones son insuficientes o

	relación con el acto; que el acto bueno tenga buenos efectos y malos efectos el acto malo y que en último análisis la vida buena haga dichoso y la vida culpable desgraciado. (Leclerq. 1954.p. 291)	solo le cuento a mis dos amigas y a nadie más como que yo misma me doy mañas para digamos solucionar mis problemas porque no siempre van a estar ellos [los padres y los profesores](E2o) CS: Pues a mí Nancy (coordinadora de convivencia) me dijo que iba a hablar con ellas, que iba a cambiar la situación, pero pues no lo ha hecho, igual en muchas ocasiones ellas se han metido con muchas niñas y no les han hecho nada. Entonces por eso es que ellas siguen así, porque no han tenido un correctivo de raíz, no les han aplicado algo que uno diga "ya no más", eso es lo que pasa, ellas creen que pueden coger el colegio y pasarle el conducto regular por donde quieran, y así no debe ser. En mi casa me han dado mucho apoyo … por lo menos a mí en mi casa me enseñaron que cuando yo tengo un problema yo no me voy a poner a ofender a nadie. (E8o) CC: …un castigo o una penalización así, pues lo más que se me podría hacer lógico es que pues a esa persona no la dejaran manipular un computador o un medio en el cual pueda relacionarse con otras personas…					inadecuadas. Las acciones siempre vienen de terceros y como castigo; no se implica a los agresores como responsables de corregir esas conductas. Posiblemente el contexto de mayor violencia de los colegio oficiales lleve a los estudiantes a buscar autonomía en la solución de sus conflictos mientras que en ambientes de mayor cuidado y atención los estudiantes cuentan más con el apoyo de sus padres y amigos para resolver los casos de ciberacoso.
CMC	**Corporeidad:** En los jóvenes de origen urbano esta noción "determina la interrelación entre el yo y los demás, la identidad descansa en la imagen que se pueda proyectar con el cuerpo, este es el componente clave en las definiciones de la subjetividad de.	CA: …algunos temen decir las cosas en la cara y llegar a un extremo de pelear o agredirse verbalmente delante de los compañeros y todo eso, y por eso usamos este método de facebook para ofendernos…uno puede pelear	Identidad Anonimato Desconocimiento del otro	Cuerpo físico Esconderse detrás de una pantalla	La ausencia de un cuerpo en el ciberespacio posibilita el ocultamiento o enmascaramiento de la identidad. Como la identidad "es" el cuerpo (principalmente el rostro	Coincide con la definición de corporeidad de jóvenes urbanos.	Sin un rostro para identificar no hay a quién pedir responsabilidad, no hay a quién castigar. Facialmente se acude al anonimato o al enmascaramiento para ofender o mentir. También

	Para estos jóvenes " El cuerpo... representa la identidad misma, porque constituye el parámetro de diferenciación, particularización y autonomía" Martínez 2006	personalmente… pero físicamente no E1o CC: tuvieron que esconderse detrás de un monitor para empezarme a insultar y pues mandarme la amenazas…...el uso de internet también tiene que ser muy responsable, de hecho porque yo no conozco quién está en la red y entonces por eso mismo pues no se quién es y esa persona no sabe quién soy yo … tengo que actuar con responsabilidad frente a saber de con quién estoy hablando, porque por ejemplo una red como facebook hay muchísima gente conectada, muchas cosas, y pues yo no sé, si no conozco a la otra persona no voy a hablar... , osea, a discutir sobre lo que es él...en principio pues yo… igual siendo una agresión pes yo me sentí … pues mal… otra reacción, angustia… me sentía pues inseguro. hay comunicación más directa, en cambio yooo sin conocerlo puedo juzgarlo más por verlo , en cambio, osea, en cambio si estoy de frente pues ya tratamos y hablamos, y ya lo conozco, pero digamos ahí [la red] no tengo relación (E6o) CS: pues mucha rabia, no tanto las palabras, porque pues es mentira, yo no soy lo qu ellas dicen sino que no sean capaces de decírmelo a mi en la cara. (E8o)	Ciberacoso	Es una actitud responsable saber con quíen se está hablando Ser más directo	cuando se trata de la "imagen del perfil" en messenger y facebook) si uso un nombre y una imagen con la que no me identifiquen puedo dejar de lado lo valores y la responsabilidad. No hay temor a golpes o heridas porque el espacio es virtual. No se da mucha importancia a las palabras, pueden ofenderlos pero manifiestan no sentirse heridos.		se supone que sin rostro se está seguro ante ofensas o daños de parte del interlocutor (conocido o desconocido); suponen falsamente que si no se ve el rostro no habrá posibilidad de daños. Las expresiones que implican burlas , insultos u ofensas en facebook no son entendido por los sujetos como algo de mayor importancia, debido a que su cuerpo se mantiene a salvo de la agresión. Por el contrario cuando hay amenazas que pueden poner en peligro la integridad física los jóvenes manifiestan ansiedad y temor. Ser más directo es una expresión empleada para explicar comunicación más sincera, con manos limitaciones.
JUSTIFICACIONES MORA	**Razón**	CC: Sobre el acoso: Pues yo lo puedo decir que, malo respecto a mi opinión, pero tal vez ellos no se si lo sintieron como	Responsabilidad Argumentació	Pensar en el otro, solidaridad	Cuando el víctima intenta explicar las acciones de sus compañeros pone en juego argumentos y razones. El	Se nota un distanciamiento entre los racional y lo emocional. Cuando se justifica algo violento o	Para los jóvenes el Ciberacoso no es aceptable desde la razón porque no encuentran

		algo… desahogo o algo así , pero realmente no veo un caso… eee malo pues, también porque ellos no midieron las consecuencias. (E6o) CA: No hay justificación para que una persona como yo y una persona como ella nos hagamos sentir mal entre nosotras y viendo que somos compañeras. (E2o)	n		uso de razones se manifiesta en la intención de explicar, ser claro, convencer, argumentar.	dañino como " no completamente malo" se acude a las emociones que motivaron la reacción agresiva. En la justificación desde las emociones no hay afán por convencer, ni por argumentar, sencillamente estaba resentido.	argumentos para esta acción (Trato de entender al otro, trato de ser razonable, busco ser comprensivo). Debo ser reflexivo para poder justificar mis acciones.
	-Desarrollo del juicio moral	Sobre el ciberacoso: profe es que en este año no, eran en los años pasados como uno a través del tiempo uno va madurando.	Corrección del juicio moral	Componente cognitivo de la justificación			
	Sentimientos						
	-Resentimiento	CC: Que en principio pues yo… igual siendo una agresión pues yo me sentí… pues mal… por supuesto , digamos que… tenía la idea de que A2 tuvo la idea pero pues no sabia qué fue hasta que… pues hasta que hicimos la reunión y llegó este otro pelado que yo no conocía. Otra reacción pues no…heee… angustia, también pues no sé… Pues yo lo puedo decir que, malo respecto a mi opinión, pero tal vez ellos no se si lo sintieron como algo… desahogo o algo así , pero realmente no veo un caso… eee malo pues, también porque ellos no midieron las consecuencias. (E6o)	Agresión	Angustia desahogo			El resentimiento es un sentimiento que refuerza el reconocerse como víctima. Expresa su angustia y malestar pero no se plantea la posibilidad de haber maltratado a otro con palabras ofensivas (de hecho no menciona que haya usado expresiones groseras hacia el agresor en messenger)
	-Culpa						
	- Perdón						
	Volición: La voluntad ocupa el primer puesto en la vida moral, pues es en la voluntad donde reside el libre arbitrio y la moral es la regla de la acción libre. No hay problema moral más que en función de la	CA: Solucionamos nuestros problemas, hablar las cosas no bruscamente sino con seriedad, no a lo patán y llegar a un acuerdo, ni que yo lo ofenda ni que él me ofenda a mi…	Diálogo	Otro valido Posibilidad de llegar a acuerdos	Lo que es aceptado por los involucrados en el acto de habla se da a partir de su participación en el proceso de construcción de los acuerdos.		Los estudiantes que manifiestan más independencia de los adultos en la solución de sus conflictos lograron establecer un acuerdo para

	libertad.	dialogando (E CS: Yo no me voy a poner a ofender a nadie, sino que ven qué pasa y hablamos de una forma civilizada, cuando uno habla bien le responden bien; pero cuando empieza a hablar con agresividad, pues no va a recibir lo mismo de la otra persona. (E8o) CC: …ellos me pudieron haber dicho a mí, osea de frente y hablar, lo podíamos hablar, pero iguaal , nooo tuvieron la… osea, tuvieron que esconderse detrás de un monitor para empezarme a insultar y pues mandarme la amenazas…					no agredirse (dialogando llegaron a un acuerdo). De modo contrario los estudiantes que manifiestan más dependencia de los padres no han contemplado la alternativa del diálogo como una posibilidad de reconciliación, estos estudiantes no se agreden pero tampoco reconocen al otro como igual o valioso.
	Justicia: Se define a partir del papel de los principios al asignar los derechos y deberes, a fin de realizar una equitativa distribución de las ventajas sociales y por tanto los hombres habrán de decidir cómo regularán las tensiones entre unos y otros y cuáles serán los principios fundamentales de sus sociedad"						
	Responsabilidad "Esta disposición originaria, intelectual y moral (porque es una representación del deber), llamada conciencia moral, tiene en sí de particular qu, aunque ésta su tarea es un quehacer del hombre consigo mismo, sin embargo este de ve forzado por su razón a desempeñarla como si fuera po orden de otra persona" (Kant 1989. p. 303)	CC: Inapropiados… irresponsables, yo pienso que es una falta de criterio, pues ante ellos hacer una vaina como esa, como fue un cartel, o pues mandándome amenazas y pues,en el caso de Javier que ni siquiera me conoce… entonces… algo grave debió de ser que tenga unos… incluso el muchacho que hizo los carteles no lo conozco pero él se vinculó a amenazar, al juego que está así contra mí. Entonces… falta de criterio no más. en el colegio tenemos unos compromisos como	Irresponsabilidad como falta de criterio (por vincularse al acoso y por acosar sin conocer) Irresponsabilidad como falta alos compromisos. responsabilidad como				En estas justificaciones no se encuentra sentido de responsabilidad, los jóvenes renuncian al ejercicio de la responsabilidad y asumen un relajamiento ético a expensas del anonimato y del enmascaramiento. No hay un ejercicio moral de auto imposición de normas. Si no me conocen en el ciberespacio no tengo que hacerme responsable de mis actos.

		estudiantes, pues saber que estamos en convivencia con muchos más compañeros, eee debe haber respeto y entre ese respeto… ese respeto se debe llevar con responsabilidad, saber por… quién es quién, y pues respetando… osea eee , no importa que , osea yo no lo conozco pero igual tengo que tener respeto hacia usted porque no se quién es, igual, de igual manera asi supiera quien también lo tengo que respetar, por eso (E6o)	respeto. Respetar a quién conozco y a quien no conozco				

ANEXO Q

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE LAS JUSTIFICACIONES MORALES
MATRIZ SE TRIANGULACIÓN

INSTRUMENTO: Entrevistas AGRESORES
CÓDIGOS: E3r, E4r, E7r.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	EVIDENCIA EMPÍRICA	TEMA	SUBTEMA	CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS	CONCLUSIONES
CIBERACOSO	**Situación generadora:** -Puede considerarse como responsable de lo que sucede lo sucedido antes, sin lo cual aquello no se hubiera producido (se sobreentiende que habría sido preferible evitarlo) (Guillote . p.29) - La violencia revela una realidad intrínseca del ser viviente. Se considera que está inscrita en el ser humano.(Guillote. p.26) …sólo pueden calificarse de violentos los fenómenos. En cuento a la violencia, que es esencialmente una abstracción. (p. 27) "Defecto de comunicación individual, una incompetencia para entenderse con el prójimo que tiene su raíz en la educación" (Castellan, citador por Guillote. p. 26)	CA: Porque en una pelea que hubo en unas preguntas de facebook y pues a mi apareció que si yo podía confiar en una niña que nada que ver conmigo que es del salón y yo respondí pues normal, yo respondí que no se si lo haría y pues ella como que se ofendió por esa respuesta y comenzó a escribir es que "como poder confiar en mi que soy una loca que soy una no se que ustedes dicen pero saben que pues mucho mejor usted no me cae ni bien como para como yo confiar en usted" y comenzó así y luego se comenzó a meter con otra amiga Laura y trato como yo si no me dejéy comenzó con esas preguntas con Laura y le salió que si Laura fuera un animal que animal sería?(E4r) CC: Bueno, todo empezó… Laura, Laura Pita era, era sí novia de V2, como a comienzo del año pasado, eran novios pero duraron como una semana, pues, normal para esta edad, ¿Sí… y… y bueno y terminaron y eso y ya todo quedó normal pues no, ni se trataron mal ni eso, y un día él se, un día un amigo de él la agregó a ella y le dijo… (entrevistador: ¿en face…?)	Deficiencia en la comunicación CC: Situación previa no resuelta	Malentendidos Uso irresponsable de las redes sociales (amenazas) Relación de novios	Se confirma la deficiencia en la comunicación. La CMC puede dar lugar a mal entendidos o sobre entendidos. Se confirma el traslado de problemas previos del contexto físico al ciberespacio.		Se identifican básicamente dos situaciones generadoras del ciberacoso: 1.La interpretación errónea de un contenido publicado en el muro de un perfil de facebook. Esta situación pone en evidencia el defecto en la comunicación y la dificultad para transmitir en la CMC la carga de sentido que contiene una comunicación persona apersona. 2.El traslado de una situación previa dada en el espacio físico de la institución educativa. Aquí se nota que lo que sucedió antes desencadena una serie de ofensas en las que las víctimas se convierten en victimarios.

		no, en meesenger y empezó a tratarla mal y a decirle “ay que usted que yo no se que”, y ella me contó la conversación sino que se va olvidando, y entonces empezó a decirle, a tratarla, le decía muchas groserías, le empezó a decir que no lo hiciera sufrir que yo no sé que vaina… (E7r)					
	Acciones de acoso: Difamación, intimidación, irrespeto, calumnia, burla y amenaza(Belsey)	CA: Cuando digamos que a uno lo atacan comienzan a decirle que usted es una tonta o que usted me cae mal o que es que la voy a cascar, y que pues no sé pues cosas por el estilo(E4r) Comenzó a decir que yo tenía envidia de ella, comenzó a amenazarme y luego la cogió, y bueno yo no me dejaba, pero nunca con términos maleducados como ella. (E4r) CC: ” empezamos a decir así “uich usted es muy malo, usted es muy…” y empezamos a molestarlo, y empezó a decir “eso no se meta conmigo que usted no sabe quién soy yo” empezó a decir, y nosotros “ uy ¿quién le preguntó quién era usted”, nosotros en esa conversación ninguna grosería usamos, todo fue con sarcasmo, todo fue con “ay sí, el niño, pobrecito”, y él sí…, y entonces nosotros empezamos solo a molestarlo…, y empezó a decirme “que su mamá es una yo no sé que“ y empezó a meterse con mi mamá y yo le dije “sí, sí papito si”, yo solo, osea todo era con sarcasmo lo que yo le decía, cuando… cuando llegó y dijo algo de mi mamá feísimo entonces yo le dije “ a va a ver” y me reí, y le dije “ no pienso, yo no soy como usted que me la paso diciendo por internet que a que voy a chuzar, no yo no necesito de eso	Ciberacoso	Irrespeto Amenaza Burla Sarcasmo Groserías	Se confirma el uso de lenguaje hiriente y grosero, burlas y amenazas.	Surge el uso de sarcasmo como forma de maltratar y provocar.	La agresión que se expresa en el fenómeno de ciberacoso es netamente verbal o gráfica . El uso del lenguaje que implica grosería, burla, intimidación no es percibido como algo grave para el agresor y se aclara que en todos los casos los víctimas reaccionaron con lenguaje altisonante (reacción defensiva - agresiva). Cuando la agresión toma la forma de amenaza sí es percibida como algo muy grave que debe reportarse pues puede materializarse en el espacio físico. Se confirma que la violencia está en el ser humano y se materializa en la agresión.

		para burlarme de usted" y me desconecté y bueno se acabó eso,… (E7r)					
	Consecuencias para el agresor: …los alumnos agresores están más expuestos a seguir por caminos antisociales … (Olweus, p. 69)	CC: …osea yo no lo veo tanto como, como lo que decía Mabe (la coordinadora de ciclo)l, que eso de – se busca- yo estoy pidiendo por la cabeza de él, osea eso agrandaron mucho eso y como no… pues que yo puse se busca en el cartel. Como por decir, como por nombrarlo a él y que disque yo ya estaba pidiendo por la cabeza de él, osea agrandaron mucho las cosas(E7r)	Interpretación del acoso por el agresor	Maximizar el caso de ciberacoso		El estudiante no considera que sus actuaciones puedan ser entendidas como una falta que se pueda relacionar con la delincuencia, ni en el presente ni a futuro.	Los estudiantes agresores no consideran que las acciones de ciberacoso impliquen una conducta delictiva o de impacto grave en la vida de los agredidos ni en la vida propia. Se distancian de la opinión de los adultos pues opinan que directivas, docentes y padres sobredimensionan las burlas, groserías, sarcasmo y sobretodo las amenazas. Ellos creen que sus acciones de ciberacoso no pasarán al plano de lo real. Por el contrario los víctimas sí creen que las amenazas pueden llegar a materializarse en el espacio físico del colegio o del barrio.
	Víctima: (**víctima**) son alumnos más ansiosos o inseguros que el resto…suelen ser cautos, sensibles y tranquilos. Cuando se sienten atacados, normalmente reaccionan llorando y alejándose… padecen una baja auto estima y tienen una opinión negativa de sí mismo y de su situación". (Olweus. p. 50). **Víctima pasiva**: Reacción sumisa, debilidad física(p.51) **Víctima provocadora**: Combinación de ansiedad y reacción agresiva…suelen tener problemas de concentración y se comportan de forma que causan irritación y tención a su	CA: algunos tienen una actitud muy detestable y muy egocéntrica y muy como superficial (E3r) CC: el pone siempre de Nick "quién mira mi trasero lo admira" "quien se mete conmigo las verá", osea una mano de cosas ahí que, como a dárselas del malo	Descripción del víctima por el agresor	Detestable Egocéntrico Alardeo	La descripción por parte de los agresores corresponde con las características de las víctimas provocadoras.		Las víctimas son vistas por sus agresores como personas que generan molestia, irritación o fastidio al punto de que los agresores consideran válido escarmentarlas o burlarlas

	alrededor.						
	Agresor: **Agresores típico:** su característica distintiva es su belicosidad con los compañeros… tiene una actitud de mayor tendencia hacia la violencia y el uso de medios violentos que los otros alumnos… suelen caracterizarse por su impulsividad y una necesidad imperiosa de dominar a los otros. (Olweus. p. 52 y 53). **Agresor pasivo o secuas:** Participan en la intimidación pero normalmente no toman la iniciativa… inseguro y ansioso (p.53)	CA: [se describe como]: … una persona amistosa, como sociable, como que trato de liderar, de tomar el mando. (E3r) CA: … no profe porque uno de la rabia uno en ese momento no cae en cuenta… (E4r) …Pues comenzó por una pregunta que ni siquiera fue ofensiva, ella comenzó, como que se ofendió y comenzó a tratarme mal a mí… (E4r) CC: mi intención sí de pronto fue haberlo hecho sentir así, de pronto, de pronto nó, fue esa mi intención haberlo hecho sentir así, pero no frente a todo el colegio, osea mi intención fue como burlarlo,… no me considero agresor de V2 porque no lo , osea el término que yo tengo de agresor es como, como yo estar ahí detrás de él (Entrevistado:con un puño golpea fuertemente la palma de la otra mano) empujándolo y diciéndole "bueno, o me da tal cosa, o le voy a hacer tal cosa si usted no para, o vaya y cuéntele a alguien y verá que le hago tal", pero no osea yo como que lo hice fue por, primero, bueno de pronto sí lo que decía la sicóloga, por desocupado, porque vi el Nick, y ha no hay nada que hacer molestémoslo por ese Nick, ¿si?, pero nooo, pero no yo no, osea, yo en ningún momento sentí que lo acosé (E7r)	Descripción propia del agresor Reconocimiento de la intención de acoso Rechazo a ser denominado "agresor"	Líder dominante Burlar al otro Hacer sentir mal es diferente a acosar Acosar es estar ahí, decir: verá lo que le pasa.	La estudiante demuestra rasgos de agresor típico (impulsividad y necesidad de dominar).		Los agresores no corresponden necesariamente con todas las características atribuidas por los teóricos. Un agresor no es necesariamente impulsivo ni dominante. No todos los agresores están dispuestos a reconocer que sus actos fueron dañinos. Algunos los definen como una respuesta proporcional a una ofensa previa. Otros sí reconocen que su intención fue burlar u ofender, pero explican que no pretendían causar daño profundo. A pesar de lo anterior ningún joven acepta la denominación como agresores. Se supone que solo se agrede o violenta cuando se ataca lo físico (cuerpo). Se desconoce que la víctima también puede ser dañada en el plano sicológico y moral.
	Traslado de la violencia:	CA: cuando entramos al colegio era pura amenazas las que ella tenia… luego a principio de año era como a montársela a Laura (E3r) CC: Acá en el colegio en el patio, él estaba jugando fútbol y yo llegué, entonces todos los amigos de él, yo fui solo con ella, y todos los amigos	Ciberespacio a espacio físico de la escuela Espacio físico de la escuela	Amenazas en facebook Enfrentamiento verbal en el espacio físico en la escuela			

		de él se hicieron atrás “y que ay que yo no se que, que si algo nosotros lo reviramos”, osea pensando, creyeron que yo le iba a pegar , yo le dije “ dígale a sus amigos que usted es una niña, que no que va apuñalar a una mujer, hágale, hágale” y el man “no, no que yo no sé nada, yo no sé nada” y entonces yo me fui y todo eso quedó, eso fue el año pasado (E7r)	a ciberespacio	Amenazas en Messenger Enfrentamiento verbal en el espacio físico en la escuela			
	Acciones que deberían tomarse ante el caso **Sanción:** La sanción consiste en que el fin, en el sentido no de blanco, sino de término, se halle en relación con el acto; que el acto bueno tenga buenos efectos y malos efectos el acto malo y que en último análisis la vida buena haga dichoso y la vida culpable desgraciado. (Leclerq. 1954.p. 291)						
CMC	**Corporeidad:** En los jóvenes de origen urbano esta noción "determina la interrelación entre el yo y los demás, la identidad descansa en la imagen que se pueda proyectar con el cuerpo, este es el componente clave en las definiciones de la subjetividad de. Para estos jóvenes " El cuerpo... representa la identidad misma, porque constituye el parámetro de diferenciación, particularización y autonomía" Martínez 2006	CC: [La comunicación en internet es] Más directa en todos los sentidos, hasta el de los novios, hasta los enemigos. EL de los enemigos porque un enemigo le va a decir al otro “no que le voy a pegar” pero como no está al frente entonces es muy fácil decirlo. O el del novio “no ay que, ya que no me va a ver rojo, te quiero mucho”, o cosas, osea no en mi caso eso sería una bobada (entrevistador: pero puede pasar…) sino osea doy un ejemplo. es más, yo siento que sí que es más, osea no lo diría tanto que es más posibilidad de que, osea yo digo es que más que es una posibilidad de más, de ser más frentero a las cosas sea malo sea bueno (E7r)				No es compatible el uso del término "directo" con el uso común de la expresión. Entienden por directo los jóvenes una forma de ser más sincero, honesto o descarado.	Si no hay cuerpo para agredir o para sentir pena se puede ser más "directo" sin sufrir una consecuencia. Nuevamente la corporeidad queda a salvo en el ciberespacio.

JUSTIFICACIONES MORALES	**Razón**						
	-Desarrollo del juicio moral						
	Sentimientos						
	-Resentimiento	CA: yo tuve un problema con una niña con algunas niñas del salón, no sé como que ellas creían que tenían la autoridad para montármela a mi y montársela una amiga pues a mi eso si no me gusta que traten de creerse más que alguien y pues yo trataba de osea como solucionarlo pero como a la vez pelea y pero tratando de ser como una persona decente sin pasarse (E3r) CC: a mi no me gusta nada, ¿si?, con mi familia, en ningún aspecto, ni que la burlen ni que , ni que hablen de ella lo que nó es o algo así ... yo no lo quise hacer como, ay venga lo molestamos, sino por que en sí había como un…. no se cómo decirlo, como un resentimiento no sino como un .. (Entrevistador: antecedente... precedente) sí como algo que incitaba como, como a decirle algo. Entonces yo no, pues por eso fue que yo empecé a… porque, así como … osea yo sentí como devolviéndole el favor… Bueno, la razón de, la razón de hablar con internet, osea de hablar por internet con él (Entrevistador: ¿por meeseenger cierto?)Por meeseenger, fueee, fue como burlarlo, osea como… como ay no pues tan duro, como tiene ese nik de –yo soy un duro y mi trasero contemplan- yo no se qué, entonces uy no, durísimo, y como montársela por…, igual no es resentimiento ni nada porque.. osea como por molestarlo, como… lo mismo, con lo que hizo con Laura fue lo mismo dárselas ahí como del malo, ay no	Resentimeinto	Frente a las ofensas se siente rabia Agredir por ser incitado .Devolver el favor burlar a quien molesta a mis amigos	Cuando el víctima reacciona y también acosa, el agresor experimenta resentimiento y esta "incitación" es la justificación para su nueva acción de acoso. Hay resentimiento por acciones previas contra una amiga y se refuerzan por las expresiones groseras en contra de la mamá del agresor.	Alude a la razón, no se queda solamente en declararse "incitado" sino que implica una reflexión acerca de la justicia de tipo retributiva (le devuelvo el favor, usted me incita yo le respondo) Alude razones pero en realidad son sentimientos, es resentimiento por la agresión a su amiga y a su mamá.	la ofensa genera un sentimiento de rabia que es entendido por la victima como un elemento de menosprecio de su condición como persona y que se le esta quitando se reconocimeitno como otro valido para lo cual utiliza las mismas formas como fue agredida Se repite la enunciación de justificación desde los sentimientos. Pero hay un componente adicional de razón en esta justificación desde los sentimientos. Se habla de incitación y esa incitación da pie a una justificación desde la justicia retributiva.

		el que apuñala a todo el mundo, de que… si, entonces yo empecé a molestarlo, fue como a burlarlo, después de que trató a mi mamá mal, ahí si fue como… (entrevistador: personal…) como personal y entonces deci… yo decidí hacer el cartel y Pablo me ayudó a hacerlo, porque Pablo sabe de diseño y todo eso… (E7r)					
	-Indignación	CA: y pues a mi si me saco la piedra que se metiera con ella porque Laura es como muy noble y ella no le hace nada a nadie y como ella se va a meter con ella	Lealtad	Solidaridad	se vulneran los derechos de otro generando un sentimiento de solidaridad el cual conduce a acciones de acompañamiento y lealtad		las manifestaciones de solidaridad se dan entre el grupo de amigos permitiéndoles acompañar a las personas que se consideran mas débiles para que no las agredan
	- Perdón	CC: pedirnos disculpas y eso…ya lo hicimos, pero… tal ves eso no remedia nada osea yo le puedo decir disculpas pero muy adentro él sabe o muy adentro yo sé y digo, no eso por más que nos demos la mano eso es acá delante de los profes eso no es que nos veamos en el descanso y "quiubo ¿qué más?", sino es prácticamente por, como por obligación, si yo hubiera, si a mi no me hubiera dicho "bueno hable con él, pídale disculpas, ¿qué tiene que decir?", yo no le hubiera pedido disculpas, porque si yo lo hubiera hecho si, si él no me hizo nada y yo lo hubiera hecho le tengo que pedir disculpas porque lo hice sin ninguna causa, peor yo tuve aunque sea una causa así hubiera sido mínima tuve una causa (E7r)	Pedir perdón	Perdón falso, solicitado por los adultos No pido perdón pus tuve una causa.			
	Volición: La voluntad ocupa el primer puesto en la vida moral, pues es en la voluntad donde reside el libre arbitrio y la moral es la regla de la acción libre. No hay problema moral más que en función de la libertad.						

	Justicia: Se define a partir del papel de los principios al asignar los derechos y deberes, a fin de realizar una equitativa distribución de las ventajas sociales y por tanto los hombres habrán de decidir cómo regularán las tensiones entre unos y otros y cuáles serán los principios fundamentales de sus sociedad"	CC: todos los casos no son iguales, todas las personas no son iguales, por ejemplo en mi caso pues, no se, osea de pronto la causa… osea por parte es justa y por parte no, justa porque yo sentí que… como el que da recibe, él ami me agrede y yo lo agredo de otra forma o de la misma forma, tampoco a los golpes ni nada porque él no me hizo nada, ¿si?, pero… era un caso de que…yo no, yo no lo conozco a usted yo nada, y lo tengo en Messenger y usted empieza a tratarme mal, o empieza a burlarse de mi y yo quedo como ¿ huy pasó ahí? Nooo, entonces ahí ya sería, osea es depende del caso. yo no lo quise hacer como, ay venga lo molestamos, sino por que en sí había como un…. no se cómo decirlo, como un resentimiento no sino como un .. (Entrevistador: antecedente... precedente) sí como algo que incitaba como, como a decirle algo. Entonces yo no, pues por eso fue que yo empecé a… porque, así como … osea yo sentí como devolviéndole el favor, (E7r)					"No del todo injusto" alude a una justicia retributiva. Si me maltratan o maltratan a un amigo hay justificación para maltratar.
	Responsabilidad "Esta disposición originaria, intelectual y moral (porque es una representación del deber), llamada conciencia moral, tiene en sí de particular qu, aunque ésta su tarea es un quehacer del hombre consigo mismo, sin embargo este de ve forzado por su razón a desempeñarla como si fuera po orden de otra persona" (Kant 1989. p. 303)	CC: Soy responsable]Eeeh de herir los sentimientos de V2, porque, porque de una u otra forma lo pude haber burlado por la causa que sea, sea por venganza, sea porque no me cae bien, sea porque lo quiero molestar, sea por la causa que sea lo ofendí o le dije algo que lo hizo sentir mal sicológicamente, que de pronto, no lo hizo sentir feo… (resalta la palabra feo con comillas en el aire usando los dedos índices)o que… ¿si? Entonces, osea según lo que yo haya dicho, o lo que haya hecho, una palabra que escribí o algo lo hizo sentir mal, o el hecho de pegar la foto solamente, con caritas que se parecían a la foto	Soy responsable	hice sentir mal			

		es algo que dice no como " me parezco a un muñeco" o algo así, se va a sentir mal va a ser algo…(E7r) CA: Uno siempre defiende los principios, y uno siempre defiende la razón de uno porque uno siempre cree tener la razón, no digo que yo la tenía… pero ella fue la que comenzó [con los comentarios] (4r)	No me hago responsable	El otro comenzó Yo no me voy a dejar			

ANEXO R
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN DOCENCIA
CIBERACOSO, UNA MIRADA DESDE LAS JUSTIFICACIONES MORALES
MATRIZ POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo	Categoría	sub-categoría	Temas	Soporte empírico	Soporte teórico	Conclusiones
Objetivo específico 1 Describir el fenómeno del ciberacoso en las instituciones participantes.	Ciberacoso	Situación generadora	Deficiencia en la comunicación Situación previa no resuelta Búsqueda de "visibilidad"	CA: …en una pelea que hubo en unas preguntas de facebook … a mi apareció que si yo podía confiar en una niña que nada que ver conmigo, que es del salón, y yo respondí "pues normal…que no se si lo haría" y pues ella como que se ofendió por esa respuesta…(E4r) CC: Bueno, todo empezó… Laura Pita era novia de V2, como a comienzo del año pasado, eran novios pero duraron como una semana …terminaron y todo quedó normal… un día un amigo de él la agregó a ella … él empezó a decirme… que la iba a apuñalar a ella, que porque a un amigo no se le hacía eso (E7r) CA: La mayoría digámoslo así, que a las tres nos hacen a un lado, digamos que somos las niñas invisibles, que no somos nadie, digámoslo así que no nos toman en cuenta. … (E1o)	Defecto de comunicación individual, una incompetencia para entenderse con el prójimo que tiene su raíz en la educación" (Castellan, citador por Guillote. p. 26) La violencia revela una realidad intrínseca del ser viviente. Se considera que está inscrita en el ser humano.(Guillote. p.26) … Sólo pueden calificarse de violentos los fenómenos, en cuento a la violencia, que es esencialmente una abstracción. (p. 27) Puede considerarse como responsable de lo que sucede lo sucedido antes, sin lo cual aquello no se hubiera producido (se sobreentiende que habría sido preferible evitarlo) (Guillote . p.29)	Se identifican básicamente tres situaciones generadoras del ciberacoso: 1. La interpretación errónea de un contenido publicado en el muro de un perfil de facebook: Esta situación pone en evidencia el defecto en la comunicación y la dificultad para transmitir en la CMC la carga de sentido que contiene una comunicación persona apersona. 2. El traslado al ciberespacio de una situación previa ocurrida en el espacio físico de la institución educativa: Aquí se nota que lo que sucedió antes desencadena una serie de ofensas en las que las víctimas se convierten en victimarios. 3. Búsqueda de un espacio donde haciendo uso de la violencia se gane visibilidad: Para algunos estudiantes el reconocimiento por parte del grupo es tan importante que justifica agredir a otros para ser "visible".
		Acción de acoso	Irrespeto Burla Amenaza	CA: En mi muro dejaban un pocotón de groserías y como que la gente diría "uich, cómo qué está pasando ahí" (E1o) CC: Marieta (coordinadora de bienestar) le dijo …" llamemos a la mamá y viene usted y le dice todo lo que le dijo", porque todo era referido a mi mamá, entonces él dijo "no, yo no sería capaz"…	Difamación, intimidación, irrespeto, calumnia, burla y amenaza(Belsey)	La agresión se expresa en el fenómeno de ciberacoso por medio de lenguaje que implica grosería, burla, o intimidación. Para los jóvenes no hay restricciones en el uso del lenguaje ni en el contenido de los mensajes, pues escribir sin limitarse o sin detenerse a pensar en las implicaciones de lo que afirman.; en todos los casos los víctimas reaccionaron con lenguaje altisonante

				CS: “pues, que me empezaron a ofender como por internet y amenazarme y hostigarme por internet. Sí, o sea en mi facebook, a decirme todo eso, a ofenderme a hostigarme, a decirme “si sales te mato” y no sé qué, cosas así, amenazas”		(reacción defensiva - agresiva). Se aclara que cuando la agresión toma la forma de amenaza es percibida como algo muy grave que debe reportarse, ya que puede materializarse en el espacio físico.
		sub-categoría	Temas	Soporte empírico	Soporte teórico	Conclusiones
		Consecuencias para el víctima	Rechazo por parte del grupo de compañeros	CA : Ambas nos faltamos al respeto… Uno se siente mal profe porque llegan en el salón como la niña conflictiva y todo eso y uno se siente mal, pero uno no quiere llevar esa imagen ante los compañeros de uno. (E1o)	**…**depresión infantil y adulta, suicidio, agresión y bajo rendimiento académico…propensión a la soledad y dificultad para hacer amigos (Davis. 2007. P. 24)	Un efecto del ciberacoso es que se traslada al espacio del aula la causa del acoso (puede ser que, el que es víctima en el ciberespacio, además sea ignorado y/o maltratado en el aula).
		Consecuencias para el agresor	Interpretación del acoso por el agresor	CC: …osea yo no lo veo tanto como, como lo que decía Mabe (la coordinadora de ciclo)l, que eso de – se busca- yo estoy pidiendo por la cabeza de él, osea eso agrandaron mucho eso y como no… pues que yo puse se busca en el cartel. Como por decir, como por nombrarlo a él y que disque yo ya estaba pidiendo por la cabeza de él, osea agrandaron mucho las cosas(E7r)	…los alumnos agresores están más expuestos a seguir por caminos antisociales … (Olweus, p. 69)	Los estudiantes agresores no consideran que las acciones de ciberacoso impliquen una conducta delictiva o de impacto grave en la vida de los agredidos ni en la vida propia. Se distancian de la opinión de los adultos pues consideran que las directivas, docentes y padres sobredimensionan las burlas, groserías, sarcasmo y sobretodo las amenazas. Ellos creen que sus acciones de ciberacoso no pasarán al plano de lo real. Por el contrario los víctimas sí creen que las amenazas pueden llegar a materializarse en el espacio físico del colegio o del barrio.
		Víctima	Descripción del víctima por el agresor	CA: algunos tienen una actitud muy detestable y muy egocéntrica y muy como superficial (E3r) CC: …él pone siempre de Nick “quién mira mi trasero lo admira” “quien se mete conmigo las verá”, osea una mano de cosas ahí que, como a dárselas del malo… CA: Pues todo comenzó por facebook… apareció una pregunta de qué animal se parecía A1 y yo le contesté “ a una gallina” pero …ella lo malinterpretó entonces… ella empezó a tratarme mal.	**Agresor típico:** su característica distintiva es su belicosidad con los compañeros… tiene una actitud de mayor tendencia hacia la violencia y el uso de medios violentos que los otros alumnos… suelen caracterizarse por su impulsividad y una necesidad imperiosa de dominar a los otros. (Olweus. p. 52 y 53). **Víctima provocadora**: Combinación de ansiedad y reacción agresiva…suelen tener problemas de concentración y se	Las víctimas son vistas por sus agresores como personas que generan molestia, irritación o fastidio al punto de que los agresores consideran válido escarmentarlas o burlarlas. Todos los víctimas, en mayor o menor medida han asumido reacciones agresivas contra sus agresores. Los agredidos ven como algo justo devolver la agresión, consideran que no es del todo inadecuado agredir a quien los

				…porque me ofendieron y yo también comencé a ofenderlas…	comportan de forma que causan irritación y tención a su alrededor.	agrede.
		Agresor	Descripción propia del agresor Reconocimiento de la intención de acoso Rechazo a ser denominado “agresor”	CA: [se describe como]: … una persona amistosa, como sociable, como que trato de liderar, de tomar el mando. (E3r) CA: … no profe porque uno de la rabia uno en ese momento no cae en cuenta… (E4r) …Pues comenzó por una pregunta que ni siquiera fue ofensiva, ella comenzó, como que se ofendió y comenzó a tratarme mal a mí… (E4r) CC: mi intención sí de pronto fue haberlo hecho sentir así, de pronto nó, fue esa mi intención haberlo hecho sentir así, pero no frente a todo el colegio, osea mi intención fue como burlarlo,… no me considero agresor de V2 porque… o sea el término que yo tengo de agresor es como, como yo estar ahí detrás de él (Entrevistado: con un puño golpea fuertemente la palma de la otra mano) empujándolo y diciéndole “bueno, o me da tal cosa, o le voy a hacer tal cosa si usted no para, o vaya y cuéntele a alguien y verá que le hago tal”, pero no osea yo como que lo hice fue por, primero… por desocupado, porque vi el Nick, y ha no hay nada que hacer molestémoslo por ese Nick, ¿si?, pero nooo…yo en ningún momento sentí que lo acosé (E7r) Porque es la mejor forma de expresarse a su manera sin salir afectados. La mayoría de las redes facilitan este acoso sin nada en contra....	**Agresores típico:** su característica distintiva es su belicosidad con los compañeros… tiene una actitud de mayor tendencia hacia la violencia y el uso de medios violentos que los otros alumnos… suelen caracterizarse por su impulsividad y una necesidad imperiosa de dominar a los otros. (Olweus. p. 52 y 53). **Agresor pasivo o secuas:** Participan en la intimidación pero normalmente no toman la iniciativa… inseguro y ansioso (p.53)	Los agresores no corresponden necesariamente con todas las características atribuidas por los teóricos. Un agresor no es necesariamente impulsivo ni dominante. No todos los agresores están dispuestos a reconocer que sus actos fueron dañinos. Algunos los definen como una respuesta proporcional a una ofensa previa. Otros sí reconocen que su intención fue burlar u ofender, pero explican que no pretendían causar daño profundo. A pesar de lo anterior ningún joven acepta la denominación como agresor. Se supone que solo se agrede o violenta cuando se ataca lo físico (cuerpo) y se desconoce que la víctima también puede ser dañada en el plano sicológico y moral. Los agresores consideran que no recibirán una consecuencia por sus agresiones debido al anonimato.
		Traslado de la violencia	Ciberespacio a espacio físico de la escuela Espacio físico de la escuela a ciberespacio	CA: … pues comenzó con una simple pregunta [en facebook] …cuando entramos al colegio era pura amenazas las que ella tenia… luego a principio de año era como a montársela a Laura (E3r) CC: Acá en el colegio en el patio, él estaba jugando fútbol y yo llegué, entonces todos los amigos de él, yo fui solo con ella, y todos los amigos de él se hicieron atrás “y que ay que yo no se que, que si algo nosotros lo reviramos”, osea pensando,		El ciberacoso trasciende la CMC y se evidencia además en el espacio físico de la escuela de una manera constante. En los espacios físicos hay gestos y roces que no llegan a agresiones más fuertes. También se encuentran casos en los que del espacio físico la agresión trasciende al ciberespacio.

				creyeron que yo le iba a pegar , yo le dije " dígale a sus amigos que usted es una niña, que no que va apuñalar a una mujer, hágale, hágale" y el man "no, no que yo no sé nada, yo no sé nada" y entonces yo me fui y todo eso quedó, eso fue el año pasado (E7r)		
		Acciones que deberían tomarse	Control y sanción	CA: Los que crearon a fecebook digámoslo así, que eliminen a esas personas, porque facebook es como un sitio para comunicarse con los amigos no para ofender. Yo solo le cuento a mis dos amigas y a nadie más como que yo misma me doy mañas para digamos solucionar mis problemas porque no siempre van a estar ellos [los padres y los profesores](E2o) CC: …un castigo o una penalización así, pues lo más que se me podría hacer lógico es que pues a esa persona no la dejaran manipular un computador o un medio en el cual pueda relacionarse con otras personas… CS: Pues a mí Nancy (coordinadora de convivencia) me dijo que iba a hablar con ellas, que iba a cambiar la situación, pero pues no lo ha hecho, igual en muchas ocasiones ellas se han metido con muchas niñas y no les han hecho nada. En mi casa me han dado mucho apoyo… por lo menos a mí en mi casa me enseñaron que cuando yo tengo un problema yo no me voy a poner a ofender a nadie. (E8o)	DAVIS	Los estudiantes sienten que no se hace nada ante el fenómeno o que las acciones que toman las instituciones son insuficientes o inadecuadas. Las acciones siempre vienen de terceros y como castigo; no se implica a los agresores como responsables de corregir esas conductas. Posiblemente el contexto de mayor violencia de los colegios oficiales lleve a los estudiantes a buscar autonomía en la solución de sus conflictos mientras que en ambientes de mayor cuidado y atención los estudiantes cuentan más con el apoyo de sus padres y amigos para resolver los casos de ciberacoso.
	CMC	Corporeidad	Cuerpo físico Esconderse detrás de una pantalla Es una actitud responsable saber con quién se está hablando	CA: …algunos temen decir las cosas en la cara y llegar a un extremo de pelear o agredirse verbalmente delante de los compañeros y todo eso, y por eso usamos este método de facebook para ofendernos…uno puede pelear personalmente… pero físicamente no E1o CC: tuvieron que esconderse detrás de un monitor para empezarme a insultar y pues mandarme la amenazas…el uso de internet también tiene que ser muy responsable, de hecho porque yo no conozco quién está en la red y entonces por eso mismo pues no	En los jóvenes de origen urbano esta noción "determina la interrelación entre el yo y los demás, la identidad descansa en la imagen que se pueda proyectar con el cuerpo, este es el componente clave en las definiciones de la subjetividad de. Para estos jóvenes " El cuerpo... representa la identidad misma, porque constituye el parámetro de diferenciación, particularización y autonomía" Martínez 2006	Sin un rostro para identificar no hay a quién pedir responsabilidad, no hay a quién castigar. Fácilmente se acude al anonimato o al enmascaramiento para ofender o mentir. También se supone que sin rostro se está seguro ante ofensas o daños de parte del interlocutor (conocido o desconocido); suponen falsamente que si no se ve el rostro no habrá posibilidad de daños. Las expresiones que implican burlas, insultos u ofensas en facebook no son entendido por los sujetos como algo de

			Ser más directo	se quién es y esa persona no sabe quién soy yo … tengo que actuar con responsabilidad CC: [La comunicación en internet es] Más directa en todos los sentidos, hasta el de los novios, hasta los enemigos. EL de los enemigos porque un enemigo le va a decir al otro "no que le voy a pegar" pero como no está al frente entonces es muy fácil decirlo. O el del novio "no ay que, ya que no me va a ver rojo, te quiero mucho", o G4. Porque sienten que están respaldados que pueden agredir sin recibir una respuesta…. G6. (...) Si, facilitan el acoso porque no se sabe quién es el abusón...		mayor importancia, debido a que su cuerpo se mantiene a salvo de la agresión. Por el contrario cuando hay amenazas que pueden poner en peligro la integridad física los jóvenes manifiestan ansiedad y temor. Si no hay cuerpo para agredir o para sentir pena se puede ser más "directo" sin sufrir una consecuencia. Ser más directo es una expresión empleada para explicar comunicación más sincera, con menos temores y con menos limitaciones.
		Temporalidad	Inmediatez	También se puede publicar algo y difundirlo en menos de cinco minutos Sí facilitan el acceso ya que casi todo el mundo está inscrito en alguna red social y se pueden buscar personas.. También se puede publicar algo y difundirlo en menos de cinco minutos		El tiempo en el ciberespacio no está limitado por las condiciones del espacio físico. La velocidad de transmisión de información puede ser un riesgo para quien ve vulnerada su intimidad.
Objetivo específico 2 Analizar en las justificaciones morales de los adolescentes los elementos cognitivo, emotivo y volitivo asociados a los casos de ciberacoso.	Justificaciones morales	Razón	Autoestima Respeto Ponerse en el lugar del otro	CA: No hay justificación para que una persona como yo y una persona como ella nos hagamos sentir mal entre nosotras y viendo que somos compañeras. (E2o) CC: ¿Se puede justificar el acoso? "No se justifica este comportamiento porque estas acciones destruyen la autoestima de una persona, haciendo que incluso piense en el suicidio" CC: No es tanto la responsabilidad es el respeto hacia esa persona por lo que siente y le da además comprensión ya que si la persona se siente así tu tratas de entenderla y ponerte en el sitio de esa persona CA: G6. No es justificable porque por más rabia que se tenga a una persona no se puede lastimar ni física ni emocionalmente…G3. Porque nadie tiene derecho a intimidar a una persona porque todos somos iguales y debemos ser tratados con respeto.	La razón en su uso práctico "se acredita como la facultad de las ideas constitutivas que determina la voluntad". "La razón se concibe como una facultad productiva que extrae la misma certeza a partir del estar reflexivo con uno mismo, la moral puede fundamentarse a partir de la auto legislación racional" (Habermas. Verdad y justificación 261)	Se nota una doble vía en la justificación moral del ciberacoso; cuando se afirma que un acto "no es del todo malo", la aceptación se da desde los sentimientos morales y el rechazo desde la razón. Desde los sentimientos una persona que ha sido agredida puede devolver la agresión sin que sea señalado este acto como indebido; aquí prima la rabia, el dolor y el resentimiento sobre la reflexión. Por el contrario la capacidad reflexiva de los jóvenes les impide reconocer el ciberacoso como algo justificable. Aluden argumentos de razón (autoestima, derechos, deberes,) e interés por el bienestar del otro.

				G5. No tiene justificación, es una falta de respeto no tiene ningún sentido tratar mal a una persona que ni siquiera, pueda conocer y si la conociera vengarse de esta no sería una forma de solucionar un problema...		
		Desarrollo del juicio moral		CA: … era en los años pasado, como uno a través del tiempo uno va madurando… pues yo ahora, pues me las estoy hablando bien, solucionamos nuestros problema, hablar las cosas no bruscamente sino con seriedad, no a lo patán, y llegar a un acuerdo ni que él me ofenda ni que yo lo ofenda a él… ¿cuál sería la mejor forma para resolver las situaciones que se presentan? Dialogando	El desarrollo moral significa que un adolescente reconstruya y distinga las estructuras cognitivas preexistentes de tal manera que pueda resolver mejor que antes la misma clase de problemas, esto es, la solución consensuada de conflictos de acción moralmente relevantes (Habermas. Conciencia moral y acción comunicativa. P. 148)	
		Sentimientos				
		Resentimiento	Satisfacción al hacer daño Venganza Tristeza Atentar contra la intimidad	CC: ¿Se puede justificar el acoso? Si, porque hay personas que sienten satisfacción al hacer daño a los otros y no son capaces de decirlo cara a cara” Si porque es venganza, por hacer sentir mal al otro. ¿Se puede justificar el acoso? Si porque hay personas que les gusta hacerle daño a los otros, pero no lo hacen cara a cara sino por internet CC: Que en principio pues yo… igual siendo una agresión… me sentí… pues mal… E6o)	.. es una reacción a la ofensa o a la indiferencia.	El ciberacoso no se concibe como un acto necesariamente malo ya que puede generar satisfacción o puede servir como venganza por una acción previa. Se afecta a otro pero no se toma en cuenta que el otro también siente. El resentimiento sirve aquí como justificación para dañar al otro. La ofensa genera un sentimiento de rabia que es entendido por la victima como menosprecio a su condición como persona a la que se le está quitando su condición de otro valido.
		Indignación	Solidaridad	CA: y pues a mi si me saco la piedra que se metiera con ella porque Laura es como muy noble y ella no le hace nada a nadie y como ella se va a meter con ella CA: CA: G1. El resentimiento, porque esas personas no deberían hacer eso y muchas veces es tristeza por lo que sucede. (ABR) pues muy mal porque nadie tiene derecho a saber sobre mi vida personal…	quien experimenta el análogo vicario del resentimiento se dice que está indignado o que adopta una actitud desaprobadora, o que está moralmente indignado o que adopta una actitud moralmente desaprobadora. Lo que tenemos aquí, como si dijésemos, es resentimiento en nombre de otro, uno en el que ni el propio interés ni la propia dignidad están implicados. Strawson. p 53	las manifestaciones de solidaridad se dan entre el grupo de amigos permitiéndoles acompañar a las personas que se consideran mas débiles para que no las agredan
		Justicia	Devolver el favor	CC: de pronto la causa… por parte es justa y por parte no, justa porque yo sentí que… como el que da recibe, él a mi me	Se define a partir del papel de los principios al asignar los derechos y deberes, a fin de realizar una equitativa	"No del todo injusto" alude a una justicia retributiva. Si me maltratan o maltratan a un amigo hay justificación

				agrede y yo lo agredo de otra forma o de la misma forma, yo no lo quise hacer como, “ay venga lo molestamos”, sino por que en sí había como un…. no se cómo decirlo, como un resentimiento no sino como un … como algo que incitaba como, como a decirle algo. Entonces …pues por eso fue que yo empecé … yo sentí como devolviéndole el favor, (E7r) CA: yo sentí mucha rabia pues ¿quién no? y pues yo les conteste de una y pues mi hermano también miraba así y él decía pues “no se rebaje” y yo le dije “yo no me voy a dejar y nada de eso (E2o)	distribución de las ventajas sociales y por tanto los hombres habrán de decidir cómo regularán las tensiones entre unos y otros y cuáles serán los principios fundamentales de sus sociedad”	para agredir. Se repite la enunciación de justificación desde los sentimientos morales pero hay un componente adicional de razón en esta justificación. Se habla de incitación y esa incitación da pie a una justificación desde la justicia retributiva.
		Responsabilidad	hice sentir mal El otro comenzó Yo no me voy a dejar Irresponsabilidad como falta de criterio	CC: Soy responsable]Eeeh de herir los sentimientos de V2, porque… de una u otra forma lo pude haber burlado por la causa que sea, sea por venganza, sea porque no me cae bien, sea por que lo quiero molestar, … E7r) CA: Uno siempre defiende los principios, y uno siempre defiende la razón de uno porque uno siempre cree tener la razón, no digo que yo la tenía… pero ella fue la que comenzó [con los comentarios] (4r) CC: Inapropiados… irresponsables, yo pienso que es una falta de criterio, pues ante ellos hacer una vaina como esa, como fue un cartel, o pues mandándome amenazas y pues,en el caso de Javier que ni siquiera me conoce… entonces… algo grave debió de ser que tenga unos… incluso el muchacho CA: Cada persona tiene que ser responsable con su vida aunque podemos ayudar a los demás.... Si tratamos mal a alguna persona cargara en nuestra conciencia, somos responsables de nuestros actos hacia otras personas.(T1)	**“**Esta disposición originaria, intelectual y moral (porque es una representación del deber), llamada conciencia moral, tiene en sí de particular qu, aunque ésta su tarea es un quehacer del hombre consigo mismo, sin embargo este de ve forzado por su razón a desempeñarla como si fuera po orden de otra persona” (Kant 1989. p. 303)	En estas justificaciones no se encuentra sentido de responsabilidad, los jóvenes renuncian al ejercicio de la responsabilidad y asumen un relajamiento ético a expensas del anonimato y del enmascaramiento. No hay un ejercicio moral de auto imposición de normas. Si no me conocen en el ciberespacio no tengo que hacerme responsable de mis actos. La responsabilidad entendida como la capacidad de aplicar la razón que exige la conciencia moral frente a los actos propios no es ejercida por todos los agresores. Kant indica que la conciencia moral siempre esta presente como juez de sí mismo pero que se puede “dejar de oír su voz” si se quiere. En este sentido se evidencia que algunos estudiantes justifican sus acciones de agresión como respuesta “justa” a la agresión previa. De este modo el agresor demuestra que puede hacer oídos sordos a lo que la razón loe indica por medio de la conciencia.
		Volición		CA: Solucionamos nuestros problemas, hablar las cosas no bruscamente sino con		Los estudiantes que manifiestan más independencia de los adultos en la

				seriedad, no a lo patán y llegar a un acuerdo, ni que yo lo ofenda ni que él me ofenda a mi… dialogando (E CS: Yo no me voy a poner a ofender a nadie, sino que ven qué pasa y hablamos de una forma civilizada, cuando uno habla bien le responden bien; pero cuando empieza a hablar con agresividad, pues no va a recibir lo mismo de la otra persona. (E8o) CC: …ellos me pudieron haber dicho a mí, osea de frente y hablar, lo podíamos hablar, pero iguaal , nooo tuvieron la… osea, tuvieron que esconderse detrás de un monitor para empezarme a insultar y pues mandarme la amenazas…		solución de sus conflictos lograron establecer un acuerdo para no agredirse (dialogando llegaron a un acuerdo). De modo contrario los estudiantes que manifiestan más dependencia de los padres no han contemplado la alternativa del diálogo como una posibilidad de reconciliación, estos estudiantes no se agreden pero tampoco reconocen al otro como igual o valioso Se puede decidir no dañar al otro, al mismo tiempo que se evitan daños a la propia integridad.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE- MAESTRÍA EN DOCENCIA
Ciberacoso escolar, una mirada desde las justificaciones morales
Matriz de análisis por instrumento
Tabla 5.

MATRIZ DE ANÁLISIS POR INSTRUMENTO (víctima - E6o)

EVIDENCIA EMPÍRICA	CATEGORÍAS SÉMICAS	LEXEMAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	EVIDENCIA TEÓRICA	CONVERGENCIA	DIVERGENCIA	CONCLUSIONES
No, no se justificaría, sería un medio de desahogo pero no sería …un medio por el cual yo, osea ahí no acaba el problema osea si yo lo hiciera volvería otro problema osea seguiría otra cadena, pues que bobada …	Ciberacoso	Hostigamiento, intimidación, acoso, amenaza, groseria, mentira, calumnia, chisme, burla, intimidación, maltrato, marginación,violencia, víctima, acosado, agredido	Ciberacoso	Situación generadora, reiteración, acciones de acoso, características del agresor, características de la víctima, acciones tomadas por la institución.	la intimidación que "implica el uso de tecnologías de información y comunicación como el correo electrónico, teléfonos celulares, localizadores de mensaje de texto, mensajería instantánea, sitios web y lugares de votación en línea para apoyar en forma hostil, deliberada y repetida un comportamiento por parte de un individuo o grupo que tiene por objeto dañar a otros" (Belsey. 2004. p. 1).	El ciberacoso se convierte en una sucesión de episodios de maltrato. La víctima reacciona ante el agresor instrumental.	En el caso de ciberacoso entre V2 y A2 es difícil determinar quién inició el maltrato por lo tanto no se pueden definir claramente lso roles de agresor reactivo y víctima reactova.	Es interesante observa que el esrudiante reconoce la posibilidad de entrar en un círcilo vicioso de agresiones cuando no se detiene el cuberacoso a tiempo. Aunque en la indagación con el estudiante A2 se deduce que posiblemente el estudiante V2 también fue agresor, en esta respuesta deja ver que le preocupa no poder resolver el problema
Pues de hecho también por eso creo que eee lo nombro como falta de criterio, porque pues digamos ellos me pudieron haber dicho a mí, osea de frente y hablar, lo podíamos hablar, pero iguaal nooo tuvieron la... osea, tuvieron que esconderse detrás de un monitor para empezarme a insultar y pues mandarme la amenazas.....el uso de internet también tiene que ser muy responsable, de hecho porque yo no conozco quién está en la red y entonces por eso mismo pues no se quién es y es persona no sabe quién soy yo ... tengo que actuar con responsabilidad frente a saber de con quién estoy hablando, porque por ejemplo una red como facebook hay muchísima gente conectada, muchas cosas, y pues yo no sé, si no conozco a la otra persona no voy a hablar... , osea, a discutir sobre lo que es él...	Comunicación mediada por computadores	tiempo, espacio,comunicación, internet, red, messenger, facebook, nick, identidad anonimato, real, virtual, físico, contacto, distancia	Comunicación mediada por computadores	Temporalidad y corporeidad	El concepto Comunicación Mediada por Ordenadores es empleao en el estudio como Comunicación Mediada por Computadores(CMC) por ser una denominación más cercana al español latinoamericano. En esta forma de comunicación se pone el énfaisis en la comuniación y no en la información "que implica fijar la atención en algo social y humano" (Mayans, 2002. p. 231) ; el participió "mediador" implica la máquina es crucial pero no determinante en la comunicación.	La CMC posibilita la comunicación sin contacto personal. Esconderse detrás de un monitor es una acción que implica el anonimato y el enmascaramiento para evitar responder. También se nota que aunque no haya enmascaramiento la falta de contacto persona a persona alienta las intenciones de ofender pues no existen posibilidades de daño físico.		No hay contacto persona a persona. Si no se tiene que responder en el plano físico por las agresiones proferidas en el plano virtual, los adolescentes usan el cibeacoso con menos limitaciones. La situación cambia cuando se comparten espacios físicos de la institución escolar pues posiblemente se dé un traslado de la violencia.
Inapropiados... irresponsables, yo pienso que es una falta de criterio, pues ante ellos hacer una vaina como esa, como fue un cartel, o pues mandándome amenazas y pues,en el caso de Javier que ni siquiera me conoce... entonces... algo grave debió de ser que tenga unos... incluso el muchacho que hizo los carteles no lo conozco pero él se vinculó a amenazar, al juego que está así contra mí. Entonces... falta de criterio no más.	Justificación moral	Cognición: justicia, responsabilidad, irresponsabilidad	Justificación moral	Cognición (razón)	racionalidad:"la racionalidad de una persona se mide en función de que se exprese racionalmente y que pueda dar cuenta, en actitud reflexiva, de sus manifestaciones" (Habermas: 102). Según Habermas en el mundo social, la racionalidad de los juicios morales debe ser entendida no a partir de su veracidad, sino por la aceptabilidad que tienen estos en la comunidad o contexto al que pertenece el sujeto, debido a que la racionalidad comunicativa busca que las acciones que son intencionadas por el libre arbitrio y los actos de habla estén orientados hacia el entendimiento, lo cual permitirá "un mundo de la vida intersubjetivamente compartido" (Habermas: 107)	Según Habermas para obrar racionalmente se requiere estar reflexivo consigo mismo y cuando se es víctima se acude primero a la reflexión acerca de la vulneración de los derechos. Solamente las personas que usan la razón pueden vincualrse a la deliberación, y al poner en discución los argumentos se llega a acuerdos y se asumen compromisos.		Para los jóvenes el ciberacoso no se justifica desde la razón porque no encuentran argumentos para esta acciónTrato de entender al otro, trato de ser razonable. busco ser comprensivo.Hablar de inapropiado e impropio y vincularlo con la falta de criterio pone de manifiesto la reprobación de las acciones de acoso desde el plano racional.
Pues acá en el colegio tenemos unos compromisos como estudiantes, pues saber que estamos en convivencia con muchos más compañeros, eee debe haber respeto y entre ese respeto... ese respeto se debe llevar con responsabilidad, saber por... quién es quién, y pues respetando... osea eee , no importa que , osea yo no lo conozco pero igual tengo que tener respeto hacia usted porque no se quién es, igual, de igual manera asi supiera quien también lo tengo que respetar, por eso								
Pues en principio pues yo... igual siendo una agresión pues yo me sentí... pues mal... por supuesto , digamos que... tenía la idea de que Carlos tuvo la idea pero pues no sabia qué fue hasta que... pues hasta que hicimos la reunión y llegó este otro pelado que yo no conocía. Otra reacción pues no...heee... angustia, también pues no sé...		Sentimientos morales: resentimiento, odio, rencor, rabia, indignación, culpa y perdón, angustia, maldad		Sentimientos Morales	Sentimientos Morales: "...valoramos... nos importan.. Las acciones de las otras personas - y en particular de *algunas- [que]* reflejan hacia nosotros actitudes de buena voluntad, afecto o estima, por una parte, o desprecio, indiferencia o malevolencia, por otra. Strawson. p 42	La víctima reconoce, desde los sentimientos morales, la posibilidad de una acción de desahogo por parte de los agresores. Se reconoce como víctima y alude la irresponsabilad como razón para reprobar la acción de acoso.		La angustia y el malestar son sentimientos reactivos ante la agresión sufre la víctima, se muestra comprensivo ante las motivaciones que llevaron a los agresores a molestarlo, pero no justifica sus acciones sino que les recrimina su falta de responsabilidad.
Pues yo lo puedo decir que, malo respecto a mi opinión, pero tal vez ellos no se si lo sintieron como algo... desahogo o algo así , pero realmente no veo un caso... eee malo pues, también porque ellos no midieron las consecuencias								